

DATOS PARA LA HISTORIA

DE LA

VILLA DE CASTROMOCHO

recogidos por un beneficiado de sus
parroquias hasta 1737, continuados hasta nuestros días

POR

LORENZO GONZÁLEZ ARENILLAS



PALENCIA

Imprenta, Librería y Centro de Suscripciones de Elías Heredia

MAYOR PRINCIPAL, NÚMERO 27



JT
COM

DATOS
PARA LA HISTORIA
DE LA
VILLA DE CASTROMOCHO

recogidos por un beneficiado de sus
parroquias hasta 1737, continuados hasta nuestros días

POR

LORENZO GONZÁLEZ ARENILLAS



PALENCIA:
Imprenta, Librería y Centro de Suscripciones de Elías Heredia,
Mayor Principal, 27.

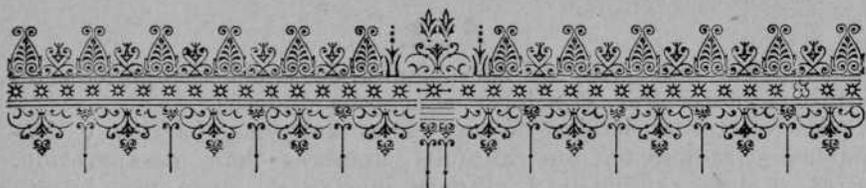
DATA

PART II

VOLUME OF THE

...

...



Advertencia preliminar

No hay duda que la historia de una población pequeña, y en cuyos anales nada puede registrarse que tenga relación con los grandes acontecimientos de la Historia general de España, no puede interesar gran cosa á los eruditos, ni siquiera á los extraños que no estén ligados con ella por lazos de familia ó de interés. Pero si no puede interesar á los eruditos, interesa grandemente á nuestros queridos paisanos los Castromochinos, como interesa á los hijos la historia de sus ascendientes y esto nos basta, por eso hemos dispuesto dar á la estampa estos apuntes coleccionados por un desconocido hijo de la población en el pasado siglo, y conservados milagrosamente hasta nuestros días, en la casa de los Velascos, aunque con algún deterioro, en nuestro concepto de poca importancia, ampliándolos en lo posible hasta nuestros días, y comentándolos á nuestro modo para mejor fijar los hechos y las cosas, pues habiendo trascurrido mas de siglo y medio desde que aquél escribió,

aun pueden enlazarse las narraciones, de aquel tiempo con los cambios posteriores y aclarar conceptos dudosos.

En efecto: al hablar de sus calles antiguas, barrios y despoblados, se observa que algunos nombres han desaparecido, otros se han cambiado y algunos quedan en duda, pero la mayor parte aun pueden rehacerse con las noticias de la tradición, resultando, de todos modos, una verdadera historia civil y eclesiástica de la población.

Gran satisfacción pueden sentir los amantes de Castromocho, pudiendo contestar cumplidamente, sobre la fundación, existencia y conclusión del convento de los Angeles; sobre la construcción y fin del Castillo, que con el nombre de Fortaleza, ha durado hasta hace pocos años. De ambos edificios, solo quedan los solares, pero les podemos precisar matemáticamente, porque han concluido en nuestros días, así como la Iglesia de San Pedro y otros, de que habremos de ocuparnos en el texto. Si gran satisfacción resulta poder hablar con muchos grados de acierto, sobre la fundación y vicisitudes de nuestras iglesias parroquiales, sobre la vida de todo un pueblo desde una época bien remota, detallando sus costumbres, medios de vida, instituciones civiles y religiosas, que pocas poblaciones de la comarca podrían presentar.

Dividió nuestro paisano sus apuntes, en dos secciones, como se verá, llamando á la una teatro seglar, y á la otra teatro eclesiástico; trata en la primera de los asuntos civiles, y en la segunda, los concernientes á la Iglesia, y aunque se advierte en él, que tuvo cierto plan para exponer los hechos ordenadamente, no lo hace sin ciertos rodeos y episodios que hacen perder el hilo de la narración para reanudarle más tarde.

Nosotros hemos procurado clasificar los hechos, asociándolos de cierta manera para que resulte más unidad, y se agrupen mejor los datos recogidos, ateniéndonos siempre al texto, del cual copiamos todo literalmente: mientras no se advierta ser nuestros los comentarios ó noticias que acompañen, así debe entenderse. Nos ha parecido también conveniente suprimir algunos párrafos por creerlos de poco ó ningún interés, aligerando así el folleto; tal sucede por ejemplo, con una larga lista de los concejales de los años 1422 al 1600, que como él dice, solo la escribió con el objeto de que se vean los apellidos que por entonces había en el pueblo, pero como la casi totalidad de ellos son los que más abundan en esta tierra, no podemos deducir si los Garcías, Alonsos y González, son descendientes de los que tu-

vieron el mismo apellido en los siglos xv y xvi: de los más raros ó poco comunes, se puede formar idea porque figuran en diversos periodos del libro.

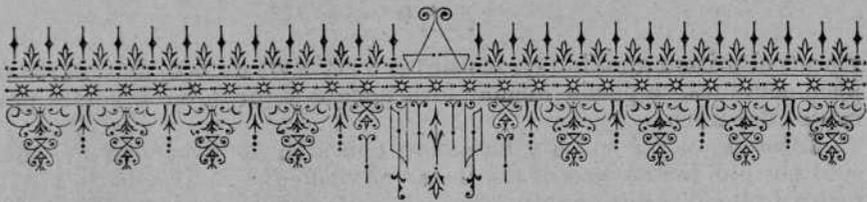
Interrogando á todos y buscando con afán todo cuanto nos ha sido posible, hemos procurado llenar el vacío que resulta desde 1737, fecha de los últimos apuntes, hasta nuestros días, sin esperanza de haber acertado en ello, por lo cual, pedimos anticipadamente perdón á nuestros paisanos, así como de las faltas de estilo que seguramente encontrarán en un trabajo hecho por quien desde luego declara no reunir condiciones para ello, pero que animado de un buen deseo, y en vista de la innación de personas más competentes, no ha vacilado emprenderle, creyendo prestar un servicio á su pueblo natal, confiando siempre en la benevolencia de los Castromochinos.

No concluiremos esta advertencia, sin suplicar desde aquí á los amantes de la villa, y muy especialmente á las personas ilustradas que por sus condiciones están llamadas á desempeñar cargos en las Corporaciones municipales, que no olviden la no pequeña lista de hombres ilustres de Castromocho que en este apunte se mencionan, para perpetuar su memoria, dando sus nombres á calles y plazas, pues en ello honrando su recuerdo, honrarían la villa en que nacieron, fomentando el gusto por los estudios de la historia, animando á sus hijos á seguir sus huellas. Todas las poblaciones se apresuran á perpetuar, de esta manera, los nombres de sus hijos notables, y muchos, con menos mérito que los de Castromocho.

Terminaremos dandolas gracias en nombre de todos los paisanos á nuestro excelente amigo D. Donato Villarroel, á quien se debe hoy la conservación del original, como individuo de la familia de los Velascos, que con una generosidad y una finura que nunca agradeceremos bastante, se dignó confiárnosle para nuestro estudio.

Paredes de Nava 31 de Diciembre de 1895.

Lorenzo Gonzalez.



Introducción.

Está situada la villa de Castromocho en la provincia de Palencia y partido judicial de Frechilla, según la división que en la actualidad tiene España, á unos 24 kilómetros al O. de la primera ó sea de la capital sobre la carretera que de Palencia á Castrogonzalo, se construyó en los años de 1857 y 1858. Dista unos 12 kilómetros de Frechilla, y sobre el mismo arroyo que con el nombre de rio Valdejinete riega los pueblos de Cisneros, Frechilla, Autillo, Abarca, Castromocho, Baquerin, Granja de Padilla, desaguando entre Mazariegos y Fuentes de Nava, en la laguna de este nombre. Goza como toda esta llanura de Campos de un clima desigual, pasando fácilmente de los calores tropicales al frío de la zona glacial en un mismo día, especialmente en verano, pues la corriente de aire N. E. llamada aquí Cierzo, suele establecerse en Julio y Agosto á la caída de la tarde con un frío riguroso, después de un día en que el sol ha dejado caer sus rayos abrasadores sobre los labradores que en esta época se dedican con afán en las eras, unos al desgrane ó trilla de las mieses, y otros á la siega en el campo. El invierno es largo con su acompañamiento obligado de hielos, nieves y lluvias, mientras que la primavera casi no existe por esta causa, siendo muy perjudicial el frío, ó hielo y escarchas, no solo para los cereales, sino con especialidad para el viñedo y las legumbres. Si su temperatura, que no pasa de 12.^o fuera de unos 14 á lo menos, este país sería de lo más rico en España, pero la circunstancia apuntada, lo priva de muchos

productos, siendo casi imposible el cultivo de frutales tempranos. Esto no obstante, sus producciones son muchas y variadas, y de una calidad inmejorable, trigo, cebada, avena, garbanzos, y demás legumbres, son de un poder alimenticio, que no supera ninguna otra región, pero su suelo excesivamente arcilloso y algo escaso de aguas, le priva de la vegetación arbórea, como no sea en las orillas de los ríos caudalosos como el Carrión y el Pisuerga.

Concretándonos á Castromocho, podemos decir que tal como hoy existe se diferencia poco de lo que fué en la época á que se refieren los datos recogidos por el cronista incógnito. Sus vecinos, como entonces tienen por principal y casi exclusiva ocupación, la agricultura con algo de ganadería, pero ya sin industria de curtidos, ni de tejidos de lana, cuyas postrimerías hemos conocido. Su campo ó distrito municipal es muy extenso, teniendo por colindante al Norte el de Abarca y Fuentes de Nava; al Oriente este mismo y campos de Mazariegos y Padilla; al Sur, los de Baquerín, La Torre de Mormojón y Villerías; y al poniente los de Capillas, Boada y Villarramiel. Sus producciones consisten en trigo como ramo principal de riqueza, cebada poca para el consumo únicamente, pues no dándose este cereal sino en tierras bien abonadas ó vequizas, Castromocho no tiene vega propiamente dicha, ni puede elaborar abonos con pocos pastos y escasa ganadería; produce avena para el consumo del ganado mular durante las operaciones de recolección, único pienso que se dá en las eras: legumbres en pequeña cantidad, especialmente lentejas y algún garbanzo, el vino que es de buena calidad, tampoco alcanza para el consumo de la población, que llega actualmente á unas 1300 almas.

Su riqueza, bastante dividida, hace que sus habitantes sino cuentan muchos capitalistas, tampoco cuentan muchos pobres, y arrastran como todos los pueblos agricultores una vida con poco movimiento, sin goces ni privaciones, un equilibrio que pudiéramos llamar pasivo, una atonía enervante, que impresiona tristemente al viajero después de haber visitado poblaciones fabriles ó industriales, donde la circulación activa del dinero, produce la animación y la alegría. De la agricultura, tal como existen tierra de campos, se puede decir con Espronceda hablando de la muerte *«no doy placer ni alegría, más es eterno mi amor.»* Cosechas eventuales, unas veces por sequías pertinaces, otras por pedriscos, y demás accidentes atmosféricos, hacen sóbrios, previsores y activos á estos honrados labradores que saben muy bien que la falta de una cosecha, exige los anticipos cuantiosos

que por espacio de dos años hay que hacer para recoger otra, de modo que tanto en comer como en vestir, se ven obligados á ser muy parcios si se ha de evitar la ruína completa. Algo se van modificando estas laudables costumbres, porque la influencia del siglo es tan grande, que á todos nos arrastra, y especialmente en lujo de vestir, se gasta lo que no se debe y lo que no se puede. Precisamente la vecindad de Villarramiel, presenta un ejemplo vivo del contraste que forma la vida de los agricultores, comparada con la de comerciantes é industriales.

Aquellos desconfiados del porvenir, seguros del poco rendimiento de sus fincas, llevan como hemos dicho, una vida de privaciones, y al menor desliz, se quedan sin capital. Estos, por el contrario, con buenos rendimientos, seguros en sacar buen interés al capital que manejan, con mucho dinero siempre en circulación, comen y visten mucho mejor que los agricultores y no solo cubren con desahogo sus necesidades, sino que les sobra dinero, para ir comprando gran parte del suelo que se ven obligados á enagenar los pueblos inmediatos de Capillas y Autillo con especialidad; su población ha crecido considerablemente. Sus casas mejor construídas, con más lujo, y mejor alhajadas, indican bien á las claras la ventaja que lleva el comercio y la industria ó la agricultura cargada siempre de tributos y escasa de producción.

Como se vé, el estado económico de Castromocho, no es muy alhajado, y se diferencia bien poco del que tuvo en el pasado siglo, mientras la agricultura no tome otros derroteros, y vuelvan la industria y el comercio que tuvo en los siglos xvi y xvii á ayudarla aumentando su riqueza. Los curtidos de pieles, que según el autor llegaron á formar cuantiosos capitales, desaparecieron hace dos siglos ó más, tal vez para pasar á enriquecer á Villarramiel que aún los conserva. Los tejidos de lanas ordinarios que con el nombre de estameña hemos conocido, aunque ya en pequeña escala, fué otro de los ramos de riqueza que ha desaparecido también, y creemos que para no volver, por que no puede competir con las fábricas que con los adelantos modernos en la mecánica, han montado en muchas partes mejorado y abaratando los productos.

Ahora bien: Castromocho, ¿desde cuando existe como población de importancia? ¿qué nombre tuvo en la antigüedad, ó fué siempre el que ahora tiene? Preguntas son estas difíciles de contestar y que del texto que vamos á copiar no pueden aclararse. Según el autor, no se colije que Castromocho tuviera origen en el siglo xi como pu-

diera creerse, sino que en esta fecha, empezó su repoblación, pues por más que él no hace alusión á épocas anteriores hay que convenir que con este ó con otro nombre, el pueblo existió, por lo menos en la dominación Romana, de lo cual existen pruebas que no dejan lugar á dudas.

Si no fueran bastantes las señales del terreno que en las faldas del cerro conocido por el nombre de cuesta de San Pelayo están manifestando ruinas de población, por su aspecto ceniciento, lo que hace que este terreno reciba el nombre de *los cenizales*; corroboraría esta idea el gran número de huesos y objetos de barro cocido que se han encontrado en él, y más que todo algunas monedas del imperio, de las que algunas conservamos.

Además; la fábrica de la torre de Santa María en la parte prismática, compuesta de mampostería concertada, sin que aparezca argamasa en las uniones de las piedras, denuncian una construcción romana, que pudo ser muy bien una fortificación de aquellos remotos tiempos, quizá algún templo pagano, sobre el cual se edificó después el templo católico, convirtiendo después la fortificación, en torre bizantina como ahora se ostenta, coronando la parte prismática con la pirámide de azulejo.

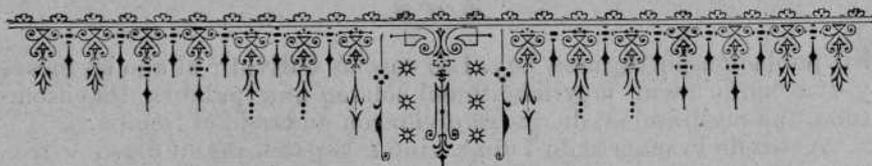
Si existió como población romana Castromocho; ¿Cuándo desapareció? no tenemos datos para asegurarlo, pero nada de caprichoso sería pensar, que como otras muchas poblaciones romanas, sino desapareció del todo, quedaría destruída en su mayor parte en la invasión de los pueblos del Norte, que á principios del siglo V se apoderaron de España, destruyendo cuanto fuese romano: tal sucedió á Palencia, que si algo quedaron de ella, los árabes más tarde se encargaron de hacerla desaparecer, hasta la época de D. Sancho el Mayor de Navarra, que puede decirse empezó su reedificación. Bien pudo Castromocho quedar reducido á granja ó caserío, hasta la época de D. Fernando I, en que nuestro cronista, supone el principio de su repoblación.

Respecto del nombre que antiguamente tuvo esta villa, vamos á copiar lo que nuestro excelente y muy ilustrado amigo D. Gregorio García González, actual gobernador civil de Teruél, nos dice en una consulta que le hicimos pidiéndole datos para la historia de ella, donde puedo decir que ha pasado gran parte de su vida, á la que conoce y tiene cariño, por más que no sea su pátria, que es Autillo. «Del privilegio de cesión á Gonzalo Ruíz de Girón que fué Maestre de Santiago, mayordomo mayor de Alfonso VIII y fundador del

Hospital de la Herrada y del blanco (ó de D. Gonzalo) en el camino francés de Carrión á Sahagún (antigua vía Trajana hecha por este Emperador en el año 72 de nuestra Era cristiana) por el Rey D. Fernando III «el Santo» y su madre D.^a Berenguela, de la su villa de Autillo que es entre la de *Castrocisne* y *Frechilla* ó *Castrocisneros* como dice Pulgar, se infiere con evidencia que en 1260 que es la fecha de este privilegio, así se llamaba *Castromocho*; de donde viene y se hace verosímil que después de las entonces tan frecuentes discordias entre magnates, sufrió un cerco que le arrasó y dió ocasión á lo que refiere la crónica vulgar de que *Castrocisne* quedó *mocho* y por lo tanto rebajado á *Castromocho*.

No cabe duda, en vista de este documento, que existiendo en el siglo XIII, una población que tenía á Autillo en medio de ella y Frechilla, con el nombre de *Castrocisne* ó *Castrocisneros*, esta no pudo ser otra que el actual *Castromocho*, confirmando más esta idea, la circunstancia de figurar en el escudo de esta villa, dos castillos ó Castros, y dos Cisnes, como pertenecientes al Señorío de la casa de los Castros y de los Cisneros, muy antiguos y nobles en esta tierra.

En resúmen, antes de empezar el texto del cronista castromocho, conviene dejar consignado, que hubo población romana antes de la época en que empieza su relación: que se ignora el nombre que esta pudiera tener entonces y la época de su ruina ó destrucción, hasta que vuelve á ser repoblada en el siglo XI con el nombre probable de *Castrocisne* ó *Castrocisneros*, lo cual parece apoyarse en documentos verídicos como es la cita que hace el privilegio de cesión de la villa de Autillo ya copiada, dos siglos después de haber empezado su repoblación, y por último, que si en el siglo XIII todavía se llamaba *Castrocisne*, no sabemos por que causa ni cuando cambió este nombre por el actual de *Castromocho*.



TEATRO SEGLAR

CAPITULO I

Al empezar su Teatro seglar nuestro historiador, tomándole nada menos que desde que Noé y su familia salieron del arca después del Diluvio, bueno es advertir, para los lectores que no estén familiarizados con los estudios de la historia, lo que dice un autor moderno, al hablar de la España fabulosa. «Toda la historia de España dice, no merece la misma fé; pues hay un período llamado *España, fabulosa*, el cual ha sido inventado más bién por los extranjeros que por los españoles, y en el que han hecho figurar sus inventores una infinidad de héroes y de reyes, traídos, al capricho, de los países más lejanos, para explicar cómodamente ciertos acontecimientos, ó el nombre de algunas importantes ciudades.

Este período, aunque es muy bello, *está reconocido como falso*, (1)

Dicho esto, vamos á relatar lo que dice nuestro paisano cronista, sin copiarle al pié de la letra, porque lo creemos innecesario.

Empieza hablando de la población del mundo después del Diluvio Universal suponiendo como los demás historiadores de España que uno de sus primeros pobladores fué Tubal, hijo de Jafet y por consiguiente nieto de Noé, con toda su familia, según escriben Josefo de Alejandría, San Agustín, San Isidoro y muchos más historiadores ó cronistas de España, unos ciento cuarenta años después del Diluvio ó dos mil ciento sesenta y tres antes del nacimiento del Mesías.

Tubal enseñó á los españoles el cultivo de la tierra, los encantos de la música, la geometría y otras muchas cosas más: fundó á Setú-

(1) El Sr. Ibo Alfaro en su compendio de la Historia de España, 10.ª edición 1889.

bal población portuguesa hoy. Los enseñó á dividir el año en meses y días conforme al movimiento del sol: en una palabra les enseñó toda una civilización, de que se olvidaron andando el tiempo.

Antes de la muerte de Tubal, vino á España, según dicen Vitrubio y Beroso en una obra dedicada á los Reyes Católicos, Noé con diversas gentes, con ánimos de visitar á su nieto, para reconocer el orden que tenía en el gobierno de su pueblo y cita Vitrubio como vestigios de la visita, la existencia de una población en Asturias que se llamó Noega y hoy Navía, y otra en Galicia que se llamó Noevía junto á Santiago, y ahora se llama Noya. Viendo Noé, que su nieto gobernaba bien se volvió á Oriente á visitar á otros estados y poco después murió Tubal á los 195 años después de su residencia en España.

Sucedióle Ibero su hijo, de quien se dice tomó el nombre de Iberia nuestra península. A Ibero sucedió su hijo Idubeda, y á este su hijo Brigo, muy excelente príncipe quien parece no dejó sucesión; y en el año 1854 antes de Cristo y 310 de la población de España, entró á dominar en ella Tagus, quien dicen era africano y al que se refiere la Sagrada escritura en un libro de Génesis, llamándole Tagorma, no quedando sucesión, pero según algunos, quedó su nombre en el río Tajo.

Entró á gobernar después Beto, de quien dicen tomó el nombre la Andalucía, que antiguamente se llamó Bética, y murió sin sucesión, entrando á reinar Gerión procedente también de Africa, aunque Florián de Campo, duda fuese extranjero. Dicen que fué el primer príncipe tirano que hubo en España, el que enseñó á explotar las minas de oro y de plata, cosa nunca vista hasta entonces, aplicando estos metales á la construcción de vasos y alhajas, pues la moneda no estaba en uso.

A este Gerión le hizo guerra Osiris, señor de Egipto, persiguiéndole hasta darle muerte, haciéndole un entierro suntuoso en una punta de tierra metida en el mar cerca del puerto donde le mató

Posesionado Osiris de las tierras españolas, hizo venir á su presencia á tres hijos que había quedado Gerión (y por eso les llamaron los Geriones) dejándoles por dueños de España, distribuyéndoles cuanto había adquirido, y aconsejándoles siguiesen mejor conducta que su padre, volvió á Egipto. Refiérese también que Osiris dejó algunos sacerdotes que enseñasen la idolatría á los españoles,

Los Geriones, ricos y poderosos, hicieronse revoltosos declarando la guerra á los príncipes comarcanos y acordándose de la muerte de su padre, concibieron la idea de vengarse de Osiris, y afecto in-

dujeron á Tyfón, hermano de éste residente en España, á que se revelase contra su hermano, le diese muerte y se apoderase de todos sus estados, para lo cual ellos le ayudarían con todo lo que tuviesen. Así se verificó pero Orión Libio, hijo de Osiris, gigante valeroso que estaba en la Scitiá y que por sus hazañas y valor fué llamado también Hércules, sabedor de la muerte de su padre vino á Egipto y junto con su madre Isis, á quien los poetas divinizaron, recogieron el cuerpo de Osiris y le dieron sepultura con gran pompa.

Después de pacificar las tierras de Egipto, hizo Hércules ú Orión Libio, una expedición á España para vengarse de los Geriones, y aunque se hallaban dispuestos los ejércitos para batirse, convinieron en un desafío los tres hermanos con Hércules sin dar batalla, y en efecto, fueron estos vencidos y muertos por Hércules, y de este y otros sucesos trae origen la leyenda de las famosas hazañas de Hércules y la muerte de la hidra de tres cabezas.

Muerto Hércules, quedó en el gobierno de España su hijo Hispalo, unos 1.700 años antes de Jesucristo, 248 después de la población de España y 600 después del Diluvio Universal.

Edificó Hispalo á Sevilla, y muerto éste, le sucedió su hijo Hispan, príncipe noble y amable, de quien se dice tomó el nombre España, en recuerdo y agradecimiento, aumentando mucho su población en el interior que estaba poco poblada.

No dejó sucesión, pero vino de Italia un hijo de un príncipe llamado Atlante que á su vez se llamaba Espero, nieto de Hércules, egipcio. Gobernó bien, y siendo querido de sus súbditos, excitó la envidia de su padre Atlante, el cual le declaró la guerra, vino á España y obligó á su hijo á retirarse á Italia, pero al cabo de tres años, Atlante dejó en España á otro hijo suyo, llamado Sicoro, y se restituyó también á Italia.

Sicoro gobernó con acierto, dejando al morir por sucesor á su hijo Sicano, de quien se dice tuvo guerras crueles con los Cíclopes y Lestrigones, habitantes de Sicilia, á quienes venció en su misma tierra, librando á la humanidad de sus crueldades.

De aquí, nacieron las fábulas gentílicas de la lucha con los Cíclopes gigantes tan celebradas por los poetas.

Sucedió á Sican, Sicileo su hijo (1549 años A. de J.). Este reinado es muy célebre por haberse verificado en él el Diluvio de Deucalión, único que con su mujer Pyrra se salvaron y volvieron á poblar la Thesalia que había quedado despoblada.

A los 41 años del reinado de Sicileo sucedió la salida de los

Hebreos bajo el mando de su caudillo Moisés, de las tierras de Egipto.

Prosigue nuestro cronista castromochino, la série más ó menos fabulosa de reyes ó caudillos que gobernaron la España hasta un tal Abides (1.094 años A. de J.) quien supone enseñó á los groseros y salvajes españoles, el arte de cultivar las tierras, el de domesticar animales útiles al hombre, etc, etc. y supone que en esta ocasión tomando los habitantes costumbres pacíficas, desarrollaron la agricultura y ganadería, fundándose muchas poblaciones en esta región llamada de los Vacceos y entre ellas el pueblo hoy llamado Castromocho.

Habla después de divisiones y guerras bajo caudillos desconocidos en la historia, hasta las invasiones de Griegos, Fenicios y Cartagineses, asegurando que en esta época hizo una excursión á Andalucía, el famoso Nabucodonosor para vengarse de Griegos y Fenicios.

En 1.030 años de (A. de J.) dice, como otros muchos historiadores, que la España quedó asolada por una sequía que duró 26 años, durante los cuales emigró toda la población á tierras más fértiles, y después que pasó tan terrible calamidad, fueron volviendo algunas familias posesionándose de nuevo de los territorios que les era conocidos, suponiendo que en esta ocasión tuvo lugar una nueva repoblación de Castromocho.

En sus apuntes sucesivos no hemos encontrado el hilo de la historia de Castromocho hasta el siglo XI de nuestra Era, en que ya claramente asegura su repoblación en tiempo de D. Fernando I y D.^a Sancha, su mujer, pero nosotros, por nuestra cuenta, debemos hacer constar que Castromocho, como hemos dicho en la introducción, fué población romana y de alguna importancia, á juzgar por la extensión de sus ruinas claramente manifestadas en las monedas y otros objetos romanos que se han encontrado y se encuentran en la falda y al pié del cerro llamado de San Pelayo, situado al N. E. de la población actual, en cuya cúspide hemos llegado á conocer una ermita en ruinas, que estuvo dedicada á este santo, la cual desapareció totalmente al empezar el segundo tercio de este siglo.

En su falda, al lado del Oriente y á la orilla del camino de Fuentes de Nava, se construyó hace pocos años el Cementerio, á consecuencia de haber desaparecido el que había, también de reciente construcción, por una fuerte crecida que tuvo el Valdejinate el año de 1.860, pues estaba en sus orillas junto al camino de Abarca.

Y ya que de Cementerios hablamos, bueno es dejar consignado que el primitivo, que debió construirse á fines del siglo pasado, á consecuencia de la prohibición de enterrar en las iglesias como medida de higiene pública, estuvo (y se conservan las tapias actualmente) al Sur de la población, lindero las eras llamadas de Carre, cerca del camino de Baquerín.

Y volviendo á nuestra historia, dice nuestro cronista, que nada de cierto consta, cuando desapareció la primitiva población celtíbera ó romana, presumiéndose acaeció en las sucesivas irrupciones de los pueblos llamados Bárbaros del Norte con los nombres de Suevos, Vándalos, Alanos, etc. como sucedió á otras muchas poblaciones de la comarca, incluso Palencia (Pallantía de los Romanos), de cuya existencia en el año tercero de la Era cristiana, tiene el que esto escribe, un documento fiel y seguro, que consiste en una Tésera (medalla ó placa) de cobre, en la que consta que *un tal Licirnio intescaciense hizo Tésera de hospitalidad con la ciudad de Palencia*, en aquella fecha, (según interpretación del P. Fita que la ha examinado) y cuya placa pareció el año de 1870, entre los terrenos que al Oriente de Paredes de Nava, como á 600 metros del pueblo y sobre una colina que tradicionalmente recibe el nombre de *La Ciudad*, presentan con evidencia, las ruinas de una población romana, de nombre desconocido, aunque la gente del campo la llaman *Mongraña*. Nosotros nos atrevemos á aventurar la opinión (mientras otra cosa se apruebe) que dicha ciudad fuese intercacia, sobre cuya situación hay tan diversas opiniones, pues es bastante indicación el apellido de *intercaciense* que da á Licinio que con la inmediata ciudad de Palencia *hizo un contrato de hospitalidad para sí, sus hijos y sucesores*, como el documento dice, y en una edición de la España Romana hemos visto un mapa que coloca á dicha ciudad en el inmediato pueblo de Beceril.

Pasa, pues, Castromocho sin historia conocida hasta la Edad Media después de la expulsión de los árabes de los reinos de Castilla y de León, siendo verosímil debiese su repoblación á los grandes señores de aquellos tiempos, que ayudando á los reyes en la guerra de reconquista, recibían como recompensa, donaciones en tierras, fundando señoríos con títulos noviliarios y derechos sobre los habitantes: es decir, que Castromocho como otros muchos pueblos, debió su vida al régimen feudal, acaso el único posible en aquellos tiempos de continuo pelear. Todo esto después que el rey de Navarra D. Sancho el Mayor, en sus contiendas con el de León por los años de 1.030, ree-

dicó á Palencia, construyendo, con el título de Catedral, la antigua iglesia destruída por los árabes, si hemos de dar crédito á la leyenda de la persecución del javalí, que fué á esconderse en la Cueva de San Antolín mártir de Pamier (Francia) y que hoy existe bajo el coro de la magnífica basílica que empezó á construirse en los comienzos del siglo XIV y concluyó en igual época del siglo XVI.

Por esta época, dice el cronista, fueron reedificadas muchas poblaciones de esta comarca, citando entre ellas á Burgos, San Estéban de Gormáz, Dueñas, Simancas, Sepúlveda, Zamora etc.

No menos contribuyó el clero á reconstruir la pátria, poco menos que disuelta, después de la bárbara invasión agarena, constituyendo un poderoso elemento de civilización con sus monasterios, donde se conservaron las ciencias, las artes y la literatura, que no podían ser atendidos por los seglares dedicados sin cesar á rehacer la pátria con el valor de su brazo de modo que los reyes por una parte construyendo puntos fortificados para tener á raya á los enemigos, y los monjes por otra para conservar la dulce religión del crucificado, consuelo de todos en las grandes aficciones, fueron los dos elementos poderosísimos de la repoblación de España, en aquellos azarosos tiempos del primer tercio de la reconquista al que indudablemente puede referirse la resurrección de Castromocho, como juiciosamente escribe nuestro cronista, atribuyendo la repoblación de Campos y entre ella la de Castromocho al tiempo del rey D. Fernando I que juntó en su corona los reinos de Castilla y de León.

«Estas poblaciones y reedificaciones, dice, las fueron haciendo los condes y ricos hombres que tenían en los pueblos antiguos haciendas, que llamaban *Divisas*, y otros que conservaron la memoria del origen y habitaciones de sus abuelos, en aquellos sitios y lugares en que estos tuvieron su morada, porque los moros siempre permitieron á los cristianos, aunque fuesen esclavos, vivir en el seno de nuestra santa ley y en muchas partes había iglesias y obispos como en Toledo, donde aún existe la misa muzárabe. Solo se vedaba á los cristianos que fueran hijos ó nietos de moros la conservación de nuestra ley, porque tenían pena de muerte. Por eso muchos que habían huído de la última desolación de Castilla y León, y otros que habían quedado entre moros, volvieron á su pátria y primer suelo.»

Cita una escritura de fundación para la iglesia de Santa María de Valladolid, hecha por el conde D. Pedro Ansures y su mujer doña Elo en 1.133, con las rentas de muchos lugares que poseían en tierra de Campos, para sostener el Abad y canónigos de la misma y entre

los muchos pueblos de que hace relación figuran Trigueros, Carrión, Villoldo, Saldaña, Riveros de Gouza (¿Cueza?), Cervatos, Fuentes de Valle de Pero (¿Fuentes de Valdepero?), Cisneros, Cordovilla, Boadilla, Barcial de la Loma Ceaya (¿acaso Ceinos?) Convellas, (¿Cubillas?) y otros muchos, entre los cuales no figura Castromocho, pero eso no quiere decir que no existiese como otros muchos de esta tierra que tampoco cita.

Conjetura que por los años 1.100 al 1.140, en tiempo del conde D. Rodrigo González de Cisneros, señor de esta villa, fué reedificado Castromocho, como propiedad de su señorío, ó de D. Pedro Ansurez, parientes entre si, y de los Castros y Pachecos, pues entre todos estos, procedentes de la casa de Cisneros, tuvieron el territorio y solar de la comarca campesina, en la cual está enclavado Castromocho y cedieron su propiedad á sus parientes colaterales que los servían con el nombre de escuderos, y se quedó Castromocho, lugar de behetría solariega como se prueba por la escritura de entrega espontánea y libre del señorío y vasallaje al Sr. Conde de Benavente D. Rodrigo Alfonso de Pimentel. Compruébase con haber existido las dos familias antiquísimas de Castros y Cisneros, tomando la villa por armas en su escudo, dos castillos y dos cisnes, La antigüedad de estos fundadores, la de sus muros y baluarte y la fábrica de la torre de San Pedro, de pura tierra, y de la cual, dice existen dieciocho tapiales en la actualidad, denotan la de Castromocho, y que esta iglesia de San Pedro, (1) acaso fué la primera que se construyó en la villa, aunque fuera de sus muros, como era costumbre también en los pueblos de León en aquella época.

Esta iglesia de San Pedro fué convertida en ermita, sostenida por una cofradía en 1527 y es probable que desapareciera así como su barrio, en la inundación del río ocurrida en 1.633, después de haberse arruinado, pues consta que se la mandó reparar en 1.603 y no se hizo.

Otra de las pruebas de la antigüedad de Castromocho, es la existencia en él de un hospital, iglesia ó monasterio, propio de los caballeros de San Juan de Jerusalem, llamados hospitalarios, pues esta orden fué creada á fines del siglo XI ó principios del XII, por el Papa Gelasio II, los cuales tuvieron á su cuidado el pasto espiritual

(1) El que esto escribe, conoció en todavía la torre de San Pedro, poco más ó menos, como dice el cronista que existía el siglo pasado hasta mediados de este, que se convirtió en tejár á orillas de la carretera que va á Villarramiel, ocupando el horno la misma caja de la torre y el tendedero, lo que fué la iglesia, á juzgar por los muchos huesos de personas, que salieron al hacer la explanación.

de parte de sus habitantes, sin que cobrasen diezmos, sino las rentas de sus heredades.

Estos fueron los principios de la edificación de Castromocho, porque después ya no se habla más que de la existencia de las dos parroquias actuales San Estéban y Santa María de Colaña, parroquias unidas, de las cuales es dudoso saber cual fuese la más antigua, aunque las señales confirman haya sido Santa María, por los restos antiguos de su fábrica, especialmente su torre bizantina en forma de pirámide de cuatro caras, como la antigua de Valladolid, la de Santa Eulalia de Paredes y algunas más.

Situado Castromocho, como hemos dicho, sobre la margen izquierda del arroyo Valdejinete, que toma su origen al Norte de Cisneros, tiene en la actualidad unos 320 vecinos ó sean 1.332 almas según el censo hecho en 1.860, pero en lo antiguo se deduce que estuvo más poblado, porque habla el cronista de 700 casas construídas en la falda de un cerro, (que será lo que actualmente se llama el castillo que ocupa su centro y al cual se trasladó hace pocos años el reloj público que estaba en la torre de San Estéban.)

Asegura que era muy sano, porque las aguas bajaban rápidamente al río y las calles quedaban muy limpias, pero sin duda se fué corriendo la población hácia la margen de éste, sobre todo, después de edificada la iglesia de San Estéban, que está en la parte llana y estas casas han sufrido y sufren inundaciones que las hacen malsanas, así como las emanaciones en los meses de calor que la corriente se corta y quedan charcos aislados, en los que se pudren muchas sustancias orgánicas, desarrollando fiebres perniciosas que ocasionan muchas muertes. Las calles estaban empedradas, cuidando cada vecino de su pertinencia, una vara de ancho desde la pared de sus casas. El centro de ellas y los callejones, por donde no podían pasar los carros se cuidaban de concejo, pero esto concluyó con la decadencia del pueblo, porque hace muchos años en invierno apenas se puede andar por ellas de tanto lodo como se forma, pero diremos, en honor suyo, que desde mediados de este siglo se ha desplegado mucho celo, arreglando los pasos principales con piedra, así como las principales calles que conducen á las iglesias, afirmando algunos centros y dando salida á las aguas. Así y todo, falta mucho que hacer, y lo más sensible es, que se ha dejado pasar la ocasión más favorable, cuando se derribó la fortaleza de los condes, que con su inmenso material de piedra, hubiera hecho fácil y poco costosa la reposición, pero los Ayuntamientos no se han cuidado de ello y la de-

jaron vender sin hacer caso á los contratistas de la carretera en 1.858.

Estuvo cercado el pueblo de fuertes muros de tierra, con baluartes de trecho, en trecho, especialmente en la parte Oriental, que los tenía de 20 en 20 varas. Uno dice que hubo llamado de Colaña hácia la margen del río, que era muy fuerte, pues tenía 11 varas por un lado, 5 por otro y 30 de alto, dando frente á la entrada principal del pueblo, llamada de Colaña á la que conducía el puente, todavía llamado el puente viejo. Para llegar á esta puerta por la parte de Poniente, había una estacada ó malecón de piedra y madera, entre la muralla y el río, que defendía al pueblo de las inundaciones; y de la existencia de este malecón dá prueba cierta, las cuentas de concejo de 1.556 en las que cargan al mayordomo de propios el valor de dos vigas. En 1.581 salió otra viga y se cayeron las puertas, pues dice así la partida de data «Item se gastó en las personas que llevaron las puertas de Colaña que se cayeron, en casa de Juan García, un real.»

Tenía la villa otra entrada, llamada el portillo, al Oriente y frente á Santa María (sin duda á la salida para Baquerín.) Otra principal al barrio llamado de Reoyo, (hoy barrio de Carrafuentes) y últimamente la llamada de mercado, que se abrió cuando se ideó construir el puente llamado *nuevo*, dando salida para Villarramiel.

El material de las casas siempre fué el que dá de sí el país, esto es, tapial de tierra y adobes, como en la actualidad, bien que el progreso de los tiempos y el establecimiento de tejares hace que actualmente se empleen ladrillos además, en las construcciones, sobre todo entre la gente pudiente: las maderas eran de pino, de álamo blanco y de roble, (en la actualidad todo es pino que se trae de Soria, pues las alamedas del país casi han desaparecido, así como los montes que suministraban el roble) abundando también, dice, los chopos que se criaban en sus vegas, conforme á las leyes de Castilla sobre plantas, y sin duda se observaban mejor que hoy, que no puede estar más desolado el país de toda clase de arbolado, teniendo que importar grandes cantidades de maderas de pino, con especialidad de los países del Norte, como Suecia y Holanda.

Las casas constaban de piso bajo y principal como ahora, lucidas las habitaciones de yeso y las familias pudientes las tenían alhajadas de buenos muebles, sillas, tapices y cuadros de pinturas finas, en lo que no les aventajaban los de las ciudades. Había soportales en los sitios de comercio, y en las plazas y plazuelas que se llamaban co-

rillos, con miradores y buen ventanaje: las vigas del primer piso sobresalían como vara y media á la calle, sobre la línea de la fachada y sobre ellas hacían corredores, de modo que en tiempo de lluvias se podía andar por el pueblo casi sin mojarse, ni cojer lodos.

Por la parte de Poniente y Norte, estaba el pueblo rodeado del río casi seco, llamado Valdejinete, que como se ha dicho, nace más arriba de Cisneros, junto á San Román de la Cuba y Pozurama, corriendo después por Frechilla, Autillo, Abarca, Castromocho, Baquerín y Granja de Padilla, desaguando cerca de Mazariegos en la gran Laguna de la Nava ó *lago tonto* de Campos.

Este río sirvió y sirve para regar los prados del pueblo, según el historiador, pero ahora solo existe el llamado prado de abajo, entre el pueblo y el campo de Baquerín, dando principio á poco trecho del puente viejo, agua abajo, y tomando después la dirección Sureste, cerca de las viñas de San Julián, termina á poco trecho: sus pastos son excelentes, y su mucha extensión sirve para el socorro de los ganados del pueblo, ahorrando á los labradores mucha cebada que se gastaría en pienso de las yuntas.

Hasta principios de este siglo hubo otro al Norte, lindero del prado de Abarca en el término que se llama la Valdequilla; bajaba por la orilla del río hasta cerca del molino de agua que existió hasta hace unos veinte años al Nordeste del cerro de San Pelayo como un kilómetro de distante, y á orilla del antiguo camino de Autillo. Este prado se vendió por el Ayuntamiento para los gastos de guerra á principios de este siglo.

El río, dice testualmente el cronista «se ha cegado mucho la madre de él (el cauce querrá decir) con las tierras que arrastran las aguas del campo labrado y la de los edificios arruinados de la población, porque todos los de mi edad (mediados del siglo XVIII), han conocido como yo desde el río llamado de los Pellejeros (ángulo que forma en el punto más próximo al camino de Abarca) hasta la presa que se hace para regar el prado de abajo, habrá 50 años, más de tres varas más profunda la madre del río: yo ví muchas veces, no hará 40 años, pasar los carros en verano cargados de mieses por debajo de los ojos del puente de mercado (puente nuevo) con las horcas de purrir clavadas en ellos sin tropezar en el arco.»

Describe después el puente tal como estaba en el siglo pasado con sus calzadas de piedra, antes y después de él, de las cuales hemos alcanzado algo los actuales, añadiremos por nuestra parte que los de Castromocho, con influencias del diputado á Córtes D. Vicente Nú-

ñez de Velasco, consiguieron del Gobierno una subvención del Estado muy considerable para arreglar el cauce del río, precisamente en todo el trayecto que cita nuestro historiador haberse cegado, y en efecto, en los pasados años de 1890 y 1891 se hicieron las obras del cauce, se recompuso el puente y se abrieron dos cauces laterales más estrechos que el principal, para recoger las aguas que bajan del pueblo, el uno conduciéndolas hasta la presa y el otro por la margen derecha, para el riego del prado. Creemos será obra de poca duración por la poca pendiente del río, no solo en su sitio, sinó en todo su trayecto, por lo tanto, no habiendo erosión de la corriente, se cegará luego con las tierras que arrastran las aguas de lluvia.

Describe también el puente viejo, y dice que estaba sin barandilla, como nosotros le hemos conocido hasta mediados de este siglo) que se la hicieron con mala piedra sacada de la fortaleza, y así sigue.

Hubo también otro puente que desapareció cuando se hizo el convento en el punto que el río cortaba el camino de Pozuelo (despoblado del que más adelante se hablará) camino que hoy existe con el nombre de Carrepozuelo, para traer y llevar ganados al prado por la parte del camino de Baquerín.

Hay memoria, dice, de dos inundaciones terribles de este río, la una el 19 de Enero 1527, noticia, consignada por un tío mío en el libro de bautizados de la Iglesia de Santa María, donde era cura, cuya inundación arruinó unas noventa casas que había en el barrio de San Pedro, causando muchas desgracias en hombres y ganados. La otra inundación fué el 6 de Febrero de 1633, la cual arruinó otras seis casas de la orilla del río al Poniente, hacia el baluarte de Colafia, pequeñas y sin corral, pero situadas en la calle por donde iba la procesión del Corpus en aquella época: también dice que arruinó la ermita de San Roque, de cuyo nombre y situación nunca oyó hablar.

Ya que de inundaciones estamos hablando, citaremos la muy notable que ocurrió al finalizar el año de 1860, que causó pocos perjuicios en el pueblo, pero muchos en la ribera del Duero, especialmente en Tudela, donde se inundaron las bodegas y anduvo el vino mezclado con el agua, y el pueblo de Puente-duero, junto á Valladolid, que desapareció. En Castromocho llegó el agua al edificio del Ayuntamiento, rodeando en parte la iglesia de San Esteban por el Oriente, aisló la crecida el barrio llamado el arrabal, por una noche entera, cayeron algunas tapias, y entró el agua en los corrales de

las casas de la orilla del río. Provino esta inundación, de estar cubierta la tierra de una buena nevada, que se deshizo repentinamente con un deshielo acompañado de lluvias abundantes al día siguiente de las Pascuas de Navidad de 1860. Otras muchas parciales hemos visto sin más consecuencias que inundar la plaza hasta cerca de la escuela de niños, situada en la parte baja de la casa de Ayuntamiento.

Además del barrio de San Pedro del que se ha hablado, y del cual todavía hemos conocido los del siglo XIX restos de calles empedradas antes de llegar á lo que hoy es tejera, había otro, dice, llamado de Reoyo (que por las señas que dá, fué el que hoy llamamos de Carre-fuentes, pues dice que estaba situado al Septentrión del pueblo como ahora está).

El de San Pedro estaba dedicado á labradores y ganaderos, para lo que era muy apropiado, fuera de la muralla. En él, y á la salida del puente, estuvo el Rollo que ponían los señores en los pueblos de vasallaje, como consta en deslindes de fincas que citan allí el término de Rollo viejo.

También hubo allí una ermita dedicada á San Sebastián, que desapareció á principios del siglo XVI, pues figura en las cuentas de la obra que se hizo en la portada del Norte de Santa María, una partida de madera que se llevó de dicha ermita. (1) En la ermita de San Blás, que tampoco existe, se hacía función el día de San Blás, acudiendo los mozos y vecinos del barrio de San Pedro con grande algazara, concluyendo muchas veces con palos y pedradas, como suele suceder en esta tierra en las fiestas de mucha concurrencia, dando lugar un año á la muerte de un mozo en el mismo puente, en cuyo sitio hubo una cruz por muchos años que se conservó hasta el siglo pasado, pues dice el historiador que él la conoció.

El barrio de Reoyo empezaba cerca del puente en la márgen izquierda del río, continuaba en su ribera por una parte y por la otra, se prolongaba como aun existe hoy hasta la falda del cerro de San Pelayo con el nombre de barrio de Carrefuentes, y el primero con el nombre del arrabal. Esta parte lindero del río se prolongaba agua arriba hasta cerca del camino de Abarca que marcha por la márgen opuesta y estaba, dedicado casi exclusivamente á Tenerías, (de las cuales hace mucho tiempo no existe ni una) y de aquí el nombre de

(1) Tampoco hay memoria en el siglo XIX de dicha Ermita ni de la de San Blas, que también cita y que dió nombre á la actual plaza de la Constitución donde está la casa de Ayuntamiento, pues habla del pozo de la villa en la plaza de San Blas frente á los Mesones, y en efecto existe pozo y existen Mesones en nuestros días.

río de los Pellejeros que todavía lleva esta parte. Aun se notan vestigios de población en las vetas del terreno más ó menos cenicientas que por allí se encuentran hasta la escuadra que forma el cauce que marchando primero de Sur á Norte desde el pueblo al camino de Abarca, gira después formando una escuadra en dirección al Oriente, y allí á poco trecho, hay un trozo que se llama Cornaguillo, donde el terreno es casi negro, señal evidente de sustancias orgánicas, descompuestas por mucho tiempo.

Castromocho tenía en los siglos medios unas 800 casas habiendo disminuído hasta 200 en el siglo pasado según el cronista, las cuales conserva en la actualidad poco más ó menos. Sus habitantes estuvieron como ahora dedicados especialmente á la agricultura, si bien criaban más ganados que en la época actual porque tenían más pastos. Tuvo además de los cereales, que era el principal artículo de cultivo, algunas frutas, pues habla de muchas guindaleras que había en los terrenos arenosos que existían junto al Convento de que ya se hablará más adelante. También consta que se cultivó el azafrán como se deduce de los deslindes de fincas antiguas, pero este concluyó hace mucho tiempo, pues no le había en el pasado siglo cuando esto escribió nuestro historiador.

Hemos hablado de dos prados de regadío; uno el que existe aún llamado Prado de Abajo y otro que se roturó y se siembra desde principios de este siglo xix en el campo de arriba hácia Abarca y se extendía desde el molino arruinado hace pocos años hasta el prado del citado pueblo, entre el cauce del molino y el río principal llamado río viejo. Además de estos dos prados hubo otro en campo de Revenga, despoblado, de que ya hablaremos, pero este prado no se regaba, así como el de las Quintanas que todavía existe y ha sido de común aprovechamiento con Baquerín, lo que ha dado lugar á pleitos y cuestiones seculares sobre derechos de unos y otros, pero afortunadamente hace pocos años convinieron en dividirles, y cada pueblo disfruta de su porción.

El terreno de Castromocho, arcilloso en general, muy apropiado para cereales, especialmente en la parte Sur, hace también que escaseen los manantiales en toda esa zona: por eso el cronista solo habla de las actuales fuentes, empezando por la de Ontanillas, cuya posición describe con bastante exactitud, pues dice que está al Oriente del pueblo, cerca del camino que conduce de Fuentes de Nava á Baquerín, que sus aguas son las mejores del pueblo, si bien por su distancia solo se aprovecha por los segadores en el verano y algún cu-

rioso del pueblo y de Mazariegos, que mandan por ella á sus criados con caballerías. Sigue hablando de la de Carre-Capillas de manantial no tan fino ni tan abundante como la anterior, en lo cual convenimos los actuales.

En 1715 la faltó el agua como á otros muchos manantiales de Castilla, no dice aunque se presume si sería por alguna sequía general. Cita la fuente vieja situada como hoy la conocemos á corta distancia del puente llamado también el viejo, la cual también quedó seca en 1715, de aguas ni muy finas ni muy abundantes, se distingue de las demás, dice, por la profundidad de su vaso, que es largo y la cubre como si fuera una noria con tapa. La llamada del Caño, camino de Revenga, también á corta distancia del pueblo, es más abundante pero gruesa y mediana para ser bebida.

Todas estas, muy descuidadas por los vecinos y Ayuntamientos: se limpian raras veces, de modo que entre el cieno que en ellas se vá acumulando, las plantas acuáticas que en ellas viven las ranas y demás animales que los pueblan, las comunican mal sabor y las hacen de difícil digestión, lo cual podría evitarse con algo más de celo por parte de las autoridades que deben cuidar de la higiene pública.

Los pozos de que hace relación en el casco del pueblo, son poco más ó menos los mismos que existen actualmente.

Uno en la Fortaleza, abundante y de agua dulce, del que se han servido siempre los vecinos de este barrio. Otro es el Arrabal de Reoyo (llamado hoy de Carre-fuente), situado entre las casas del barrio y las eras, se conserva aún, pero aunque ancho y bien formado de piedra sillería, sirve de poco, por su mala calidad, y los pocos vecinos que la cercan no la usan para beber: solamente en verano hace mejor servicio para dar agua á los ganados de las eras vecinas. El del Arrabal de San Pedro (hoy llamado simplemente el del Arrabal) á pocos pasos del puente nuevo, es de poco uso, bien construído, ancho y de sillería, pero se ha inundado muchas veces con las crecidas del río. Otro existía en la plaza, frente á la iglesia de San Estéban, dice, pero lo dejaron perder; sin duda le volvieron á abrir para que exista uno en ese sitio, hace muchos años y le hemos conocido siempre, con peligro de los chicos de la Escuela que siempre están jugando en él con exposición de ser ahogados. Otro en la puerta de Colafia, (que existe hoy junto al río) y otro en la calle de abajo junto á la iglesia de Santa María, (también existe). Otro en las eras del camino de Baquerín, (hoy llamado pozo de Carre). Cita algunos más hasta el número de nueve que hoy no existen, todos de aguas de me-

diana calidad y no muy abundante, en lo cual Castromocho, como Pedraza, Baquerín, La Torre, Mazariegos y Revilla, y en general todos los pueblos de esta llanura, no andan bien en los meses de verano.

Industrias.—Además de las labranzas de bueyes, casi todas que servían para el cultivo de la tierra, hubo otros comercios, dice, muy interesados.

La fábrica de estameñas y cordellato de que hubo más de 120 telares. «Era fábrica con privilegio real, como Palencia y Villarramiel, y la mejor que se fabricaba en Castilla, en la línea de estameñas y cordellato ó Carisca: tenía veedores y sobreveedores, examinadores de tejedores, peinadores y cardadores.» Todavía se conservó el pasado siglo, aunque disminuida, y nosotros la hemos visto morir totalmente en éste, á consecuencia de los progresos en la maquinaria, con la cual no han podido competir los fabricantes á mano de Castromocho, Ampudia, Capillas y algunos otros que tenían esta industria.

Se proveían de lanas los fabricantes de las provincias de León y Zamora, especialmente, donde iban á comprarla en jugo, luego la limpiaban y la que no gastaban en sus manufacturas, las vendían hiladas á los fabricantes de Palencia, (de cuyo trato nosotros hemos alcanzado algo en este siglo XIX.)

Otra de las industrias importantes que tenía el pueblo, fué la de curtidos, pues se contaron hasta dos docenas de tenerías en el barrio de Reoyo, á orilla del río, siendo algunos caudales muy crecidos, pues cita algunos de doscientos y trescientos mil reales, cantidad fabulosa para aquellos tiempos. Dice que esta industria concluyó en el siglo XVII, porque á los curtidores no les hacían concejales. Nosotros suponemos que habría alguna razón más poderosa.

Mercados.—Todos los martes había mercado franco, como los de Sahagún y Villada, dice, y sin duda muy importante, porque á él venían los tratantes de Madrid y Valladolid á proveerse de ganados vacuno y lanar especialmente, además se ponían á la venta grandes cantidades de cereales y legumbres, para lo cual había muchas posadas y mesones dentro del pueblo y fuera de él, al lado del puente del Mercado que así se llamó, el que después se llamó puente Nuevo (como ahora.)

Todo se ha perdido por las vicisitudes de los tiempos que todo lo trastornan.

Los del siglo XIX no hemos conocido mercado, ni más memoria

de su existencia que el nombre de las eras que existen al otro lado del río y á la izquierda del puente que se las llama eras del mercado, sin duda porque en este sitio se haria el de reses lanares y vacunas.

Entre las causas de la decadencia grande de Castromocho, el historiador habla de varias pestes que hubo, siendo una de ellas en 1518 que invadió á toda España y á la cual dá el nombre de *Landre*, de la que murieron mucha gente, como dice que testifica Illesca en el libro 6.º de la vida de León X. En los libros de bautizados de estas parroquias se lee con frecuencia al márgen «murió de la pestilencia.» En los libros de difuntos de 1632 hay 97 partidas sentadas sin contar la de los niños que no se escribían.

En 1683 y 1684 hubo muchas hambres por falta de cosechas, pues no se pusieron eras, en el 1.º y en el 2.º no granaron los sembrados por el mucho alberjón que se desarrolló sofocando los trigos. Murió, dice mucha gente en las calles y mucho de este estrago dimanó de la rebaja de la infinita moneda de molinillo y la demás moneda se bajó á la cuarta parte de su valor, y la de molinillo á nada. Y esta fué la causa principal de haberse perdido las dos principales industrias de lana y de curtidos.

El año de 1698, en menos de cuatro meses murieron más de 150 personas mayores, de epidemia de tabardillos y tercianas malignas, á lo cual tendremos que añadir nosotros para completar la historia de la peste sufrida, que en 1834 visitó por primera vez el cólera morbo asiático, no sólo á Castromocho sino á España entera, causando infinito número de víctimas, repitiéndose aunque no con tanta intensidad en 1855, amenazando de nuevo en 1885 que estuvo en varios pueblos, entre ellos Pedraza, sin entrar en Castromocho. De fiebres malignas se puede decir que han llegado á ser cosa corriente, mientras no se tenga cuidado con el río, que se puede decir que es la madre de ellas, con sus pestilentes emanaciones en verano.

También contribuyeron á la decadencia del pueblo, las incesantes guerras durante las minorías de D Fernando IV «el Emplazado» y de D. Alfonso XI, así como posteriormente las llamadas guerras de sucesión á principios del siglo XVIII.

En el año de 1556 hubo una gran plaga de langostas que dejó asolados los campos, especialmente el de Revenga que quedó erial por mucho tiempo, tanto que los vecinos de Capillas se metieron á labrarle hasta que fué declarado bienes mostrencos y pasó á los propios de Castromocho.

Como si no fuesen bastante á causar la desgracia de los pueblos las calamidades públicas que el hombre no puede evitar, las discordias entre los vecinos vinieron á consumarla.

Con motivo de ser Castromocho pueblo de Behetria solariega, con privilegio por tanto de elegir señor siempre que lo tuviese á bien *tomar otro de nuevo, según y como y cada y cuando que nuestra voluntad fuere*, como dice un documento que más adelante insertaremos, que es una Escritura de transacción con el señor conde de Benavente D. Rodrigo Alfonso de Pimentel. Otorgada para tomar posesión del señorío en 28 de Diciembre de 1468, se suscitaron entre los vecinos grandes discordias, pues unos querían á dicho señor y otros al conde Buendia, y de aquí, enemistades, insultos, venganzas, etc. etc.

Reflexionando un poco sobre estas noticias que nos comunica el cronista respecto á las discordias de los castromochinos del siglo xv, vemos con dolor que si los tiempos cambian, no cambian las pasiones de los hombres, pues lo mismo que sucedía en aquella remota edad para elegir señor, sucede en nuestros días para elegir concejales ó diputados, y si esto se toma como causa de la decadencia del pueblo, la lógica dice que los actuales vecinos no hacen mucho por su prosperidad; sin embargo, creemos que con estar bien enconados los ánimos en la actualidad, no llegan á estar como en aquel tiempo, pues refiere el escritor que á diario había muertos y heridos, y sucedió el caso de ir en procesión por el camino de Pozuelos y al llegar al Prado con dirección al convento de los Angeles se armó tal refriega, que con los estandartes que llevaban y las armas que tuvieron á mano, se causaron varios muertos y muchos heridos, hasta que los ancianos, sacerdotes y señores de justicia, pudieron apaciguarlo con gran trabajo, quedando siempre el encono en sus pechos.

Supo el conde estos disturbios, dice, y vino con 600 hombres de armas á apaciguar á sus habitantes, sin poderlo conseguir, apesar de su gran poder y siendo uno de los más queridos de los Reyes Católicos por su fidelidad durante las discordias que estos tuvieron con los partidarios de la Beltraneja.

Viendo el conde que continuaban propagándose cada día más los bandos y discórdias entre los vecinos, resolvió construir un castillo ó fortaleza (que ha llegado hasta nuestros días casi íntegro, pues no ha concluído de desmontarse hasta 1864, es decir tres siglos después de haber principiado su fabricación.)

Aunque por mucho tiempo conocerán los de Castromocho, por su solar, el sitio donde estuvo la fortaleza, nos parece conveniente

figurar aquí su situación exacta para los curiosos del porvenir, que tengan interés en saber la historia de nuestro pueblo.

Era un cuadrilátero de más de cien metros de lado; lindaba por el Norte su foso con el camino que baja de las Quemadas, por Oriente con el camino de Fuentes, por el Sur con lo que hoy es la carretera de Palencia y por el Poniente con los edificios del pueblo, (hoy una panera llamada de Santo Toribio.) Tenía la puerta única de entrada en medio del lienzo del Sur, en forma de arco de herradura, con el escudo de armas encima, (nosotros le hemos conocido picado y flanqueado por un muro semicircular y con aspilleras á cada lado:) seguía hasta los ángulos un muro espeso de tapial, forrado exteriormente de ladrillo é interiormente de piedra y en cada ángulo había un muro fuerte de piedra en forma circular y otro en medio de cada lienzo, resultando con ocho muros, todos muy fuertes. En el recinto había un gran local de piedra, cubierto con arco de ladrillo, que pudo servir de cuartel ó almacén y además hemos visto señales de otras dependencias, como cuadras para los caballos, pues dice el cronista que conoció grandes pilas que se llenaban de agua del foso. Un pozo de aguas muy buenas surtía á la guarnición que solía ser de 800 hombres. El espesor de los muros de tierra era de cinco varas, la cual se sacó de lo que fueron después los fosos.

Se hizo por prestación personal obligada por el señor conde, y tan rigoroso debió ser en este servicio y tan cargados de él debieron estar sus habitantes, que cita el caso de un labrador que estaba descargando un carro de mieses en las eras vecinas, cuando fué el ministro del conde á requerirle para que fuese con su carro por piedra y con tanto apremio, que el labrador incomodado le clavó en el pecho la horca de hierro dejándole muerto en el acto y huyendo él, no volvió jamás.

No se sabe cuando concluiría la fábrica de tan gran edificio, pero es seguro que duraría algunos años. La historia no cita hechos de armas realizados al pié de sus muros, únicamente debió jugar algún papel, según nuestro particular criterio, en las guerras de las comunidades de Castilla, como los castillos de La Torre, Ampudia y Fuentes de Valdepero. El estar picadas las armas de su escudo algo indica: sin duda tomó parte á favor de los comuneros como los citados (1)

Cuánto sufrirían los de Castromocho con las exigencias de sus

(1) Los muros de tapial que dice estaban forrados de ladrillo y piedra, fueron desmontados para la obra de San Estéban, en principios de este siglo.

saliendo siempre de Santa María. Hubo novilladas en la calle de Abajo hasta principios del siglo XVIII, comedias, cohetes, danzas, etcétera. Todas las clases sociales y la mayor parte de los vecinos y personas de ambos sexos, formaron parte de esta cofradía con sus mayordomos y mayordomas, y se titula cofradía del Santísimo Rosario de Nuestra Señora de Colaña.

Copia después nuestro cronista las Bulas Pontificias, en que se concedían grandes indulgencias á los cofrades del Santísimo y á los del Rosario, quejándose de que para ganarlas, solo se cuidasen de lo exterior, y poco en hacer buenas obras *como manda la doctrina de Jesús*. (Son sus palabras.)



Despoblados.—Relata nuestro historiador castromochino, los alcaldes ordinarios y hermandad en el siglo XV, y con este motivo, habla de la jurisdicción que ejercían unos y otros, y por lo tanto, los de hermandad que tenían la jurisdicción exterior, se entendían con los territorios de dos lugares antiquísimos, que eran como arrabales del pueblo: estos eran Pozuelos y Revenga, de los cuales hay memoria por los términos del campo que conservan estos nombres.

Pozuelos. Estaba situado este pueblo en las cercanías y en parte en el mismo terreno que ocupan hoy las viñas de San Julián, y en el paguillo que llamaron San Pedro, el derrocado, del cual no hay conocimiento hoy (habla el cronista) pero que indica con su nombre haber sido derruido en tiempo de alguna cruel guerra de moros. El camino que iba á él es todavía bien notorio, pues con el nombre de Carre-pozuelos, se toma al principio del de Baquerín por la derecha; marcha hasta el prado, donde se llama *Prados nuevos*, y sigue orillando hasta los majuelos de herederos (dice) de Rodrigo Nieto y Josefá Lesmes (apellidos que todavía existen), y al llegar al río había un puente, frente á las viñas de San Julián, que tomaron este nombre de una ermita que pertenecía á este pueblo. Dice que conoció reponer las paredes de esta ermita y también labrar las maderas para reedificarla, pero que esto no tuvo lugar no sabe porque, desapareciendo totalmente algunos años después.

Otra ermita tuvo Pozuelos dedicada á San Miguel en el mismo solar en que después se edificó el Convento llamado de Nuestra Señora de los Angeles, del cual hablaremos en otro lugar.

Situación de Revenqa.—Este lugar antiquísimo dice, se discurre fuera arruinado por el fuego infernal de los Agarenos, y después cuando se reedificó, que hará lo menos 600 años, porque hará más de 400 se volvió á despoblar como iremos probando. Su situación fué alrededor de la ermita que fué su parroquial, título de Santa María, aunque también tuvo de contitular á San Clemente y su cofradía, porque la parroquial de Santa María de Colaña, pagaba en lo antiguo setenta y dos maravedises que el Cabildo hacía en esta ermita cada año el día de este santo, y después de misa votiba de Nuestra Señora se cantaba también vigilia y misa y procesión alrededor de la ermita, con sus tres estaciones de responsos cantados.

Hácese también en la misma forma otro aniversario el lunes más inmediato, antes de la dedicación de San Miguel, en Septiembre, en atención á que esta comunidad goza los diezmos de aquel territorio, cuyos mojones y deslindación se renovó, la que era de mi agencia, (de esto se deduce que el autor era eclesiástico) y con poder judicialmente en el año de 1709. De lo más antiguo de esta ermita, se conserva el lienzo de tapias que está al mediodía y la portada, y dentro de las tapias había unos nichos que se han tapiado yá, donde había unas estátuas antiquísimas, que hoy están en el coro alto de esta ermita. La capilla y cancel se renovó á costa de la fábrica de Santa María en 1524, siendo cura el Bachiller Márcos Alonso y Preste: hermano de mi quinta abuela paterna, como consta del letrado que tiene en la cornisa, aunque medio borrado por los carpinteros.

La torre de esta iglesia, de paredes de tierra de más de tres varas de ancho, fueron donde tiene la cocina el ermitaño.

Tuvo esta villa pleito con los monjes de Villanueva de San Mancio, sobre la jurisdicción espiritual y temporal, con la villa de Castromocho, y este pleito se siguió en Palencia, en cuyo tribunal eclesiástico salió condenado el monasterio en todo y ganó su ejecutoria que he visto entre los papeles de D. Pedro Valdés, mi primo, papeles heredados del comisario López de Cisneros, cuya ejecutoria estaba como debía ser en el archivo de la iglesia.

Dedúcese de esta ejecutoria, que los monjes no tuvieron propiedad de diezmos y solamente pasto espiritual y administración de sacramentos, por lo cual tuvieron señalada cógrua sustentación, que es lo que se llamaba monasterio en aquellos tiempos.

Colígese haberse despoblado este lugar por la suma falta de aguas para los hombres y ganados, pues parece no haber tenido fuente ni pozo, sino poco y malo de uno y otro, aunque en las cuen-

tas del año 1584 figuran partidas de gastos en recomponer el pozo de Revenga. (Recientemente se ha logrado un manantial abundante al parecer, aunque solo sirve para el abastecimiento de segadores, en verano.)

Hasta aquí la relación de nuestro historiador, y ahora debemos decir por nuestra parte, que hemos conocido la ermita en pié hasta casi mediados de este siglo XIX, y por cierto que es uno de los recuerdos más gratos de nuestra vida, que merece consignarse porque describe ciertas costumbres que existían á mediados de este siglo.

Todos los años dirigíase á Revenga una de las procesiones de las letanías de la Ascensión, y siendo niño de la escuela nos cupo en suerte asistir á la última sobre el año de 1842, si la memoria no nos engaña.

Salía la procesión de San Estéban con mucha solemnidad al principio, acompañada de sus lujosos pendones, adornados en la extremidad de ramos y flores, llevadas por los mozos de más brío, que en esto hacían alarde de fuerza, porque si hacía viento, se necesitaban en verdad buenos puños para llevar desplegadas tan enormes banderas por espacio de hora y media; las campanas, con su alegre tañido y las voces de los cantantes formaban un conjunto, que todavía alegra el ánimo, al recordar tan felices momentos.

Pronto se perdía la formalidad, el cansancio del camino apagaba las voces y echando las armas á discreción, como suele decirse, todo el mundo se apresuraba á salvar cuanto antes la larga distancia que separaba el pueblo de la ermita. Solamente el Clero y el Ayuntamiento continuaban su ruta con más formalidad, y una vez reunidos todos en Revenga, empezaba lo mejor para todos, pero muy especialmente para los niños. El Ayuntamiento y los vecinos, si hacía buen tiempo, además de la devoción, llevaban especial intento de pasar un día de campo, y en efecto, concluída la parte religiosa, se llenaban las cercanías de la ermita, de alegres cuadrillas que se comían buenas meriendas, y en el reparto que hacía la Corporación municipal, se daba á cada niño un huevo pasado por agua, un poco de queso y un trozo de pan: excusado es decir que después de tan larga caminata, este refrigerio sabía á mieles, y solo tenía el defecto de sabor á poco, pero entre amigos y parientes que merendaban, añadían buenas porciones á lo que nos daba el Ayuntamiento, y se pasaba un día alegre.

No se volvió á hacer esta expedición, porque se vendió la ermita que estaba ruinosa y desapareció toda, trayendo antes las imáge-

nes que había á las iglesias de Castroncho, y parte de ellas, por lo menos, están enterradas en el panerón que precede al bautisterio de San Estéban, porque, si no recordamos mal, se estropearon al caer la campana del reloj de la villa sobre el tejado de esta panera, con motivo de un fuerte ciclón que derribó la respadaña en que aquélla estaba sostenida en 1844. Con los materiales de la ermita se construyó una casa en la capilla, que fué ermita del Cristo de Veracruz.

A consecuencia de este suceso, no se volvió á construir la respadaña de ladrillo como era la anterior, sino que se colgó la campana en un bastidor de hierro, en la misma torre, hasta que años después se hizo la torre en que hoy está en las alturas del Castillo.

Exención de portazgos y pontazgos.—Castromocho tuvo el privilegio de no pagar portazgos ni pontazgos, y al efecto, dice nuestro historiador, que el puente llamado nuevo, y antiguamente de mercado, se hizo á costa de la villa, no dice cuando, pero en el siglo xv, al otorgar la escritura de vasallaje, ya se dice en ella que el señor conde hechó fuera de la puerta de mercado á los vecinos, cerró con llave y después abrió dándoles permiso para entrar: luego, si había puerta, lógico es suponer que también había puente para dar paso á los caminantes, y es verosímil que malo ó bueno existiera desde la fundación de Castromocho, para el servicio del arrabal de San Pedro, que río por medio, tan solo el puente le separaba,

Dice que también se hicieron á costa del pueblo las adicciones y reparos que se hicieron en 1641: que también es cierto que en el año de 1707 se ejerció en el Consejo, con poder que se dió á Juan de Quintanilla, maestro pontonero, que se litigó en Madrid y por haber muerto en la Corte, por inercia y falta de mandar persona y dinero, no se sacó el despacho de libertad y encargo de reponer esta villa sus puentes por ser paso para el comercio de muchos puntos del reino. Se sabe que vino aquí el informe con su escribano y ministro y el corregidor de Becerril, de orden del Consejo, y se hizo de gasto más de treinta doblones, y de entonces acá (sigue hablando el cronista) ha costado á la villa los puentes más de cinco mil reales de contribuciones.

Así mismo litigó y ganó al monasterio de las Huelgas de Burgos que tenían privilegio de cobrar portazgos en toda esta tierra de Campos en 1571, como se prueba por las partidas de las cuentas concejiles de aquel año, que dicen así: Item dió á Francisco González por hacer ver el pleito del portazgo que esta villa tiene con el monasterio de las Huelgas de Burgos, tres ducados como parece de la

carta de pago: que costó la executoria del pleito 25 reales con un real que se dió á un escribiente para que la despachase: Que se dió á Hernando Coco porque fué á notificarle á la Portazguera de Gatón, dos reales y veinte maravedís que se dió al Escribano por hacer la notificación: Item se dió á Hernando de Cotera por ir á Burgos á notificar la executoria á la Abadesa de las Huelgas, de cinco días, á dos reales y medio y un real que dió para la notificación.

Privilegios de nombrar oficios.—Cuando fué Behetria Solariega Castromocho, tenía el señorío y dominio absoluto de elegir como eligió todos los oficios de gobierno, como República privilegiada y exenta; y así elegían sin confirmación, ni menos elección superior cada año, á los Escribanos muchos ó pocos como era su voluntad (año de 1424). Consta de un libro de Concejo que se citará y pagaban á la villa su fuero anual.

Dice la escritura de Vasallaje y entrega al Sr. Conde en la cláusula 2.^a: *Decimos* que por cuanto esta dicha villa y vecinos y moradores de ella, hemos sido y somos por privilegio y concesión de los señores reyes antepasados de gloriosa memoria, Behetria con llaneza y entera libertad y exemption para poder tomar y cojer cualquiera caballero y señor que Nos quisiéremos por nuestro comandero y darle la encomienda de esta villa, mudar y quitar los dichos encomendados y señores y tomar otros de nuevo etc. Todo esto lo conservaron hasta el otorgamiento de dicha escritura que en su cláusula 3.^a dice: Que reciben á dicho señor conde por su Señor y á sus hijos y sucesores en el Estado de Benavente *in infinitum*; y ellos se entregan por sus vasallos perpétuos, con sus tierras, fuentes, prados, montes, sierras etc. Y para que podades poner y pongades, Alguaciles y Merinos y otros oficios cualesquiera, añales ó perpétuos; Escribanos públicos y otros oficios, cuales y cuantos y por el tiempo y con el poderío y autoridad, y de la manera que vos y los vuestros sucesores quisierades *Según que fasta agora nosotros los faciamos y podíamos hacer y poner podíamos.*

Todo cuanto tenían parece dieron los de Castromocho (nosotros diríamos sus paredales) al señor conde de Benavente, pero á este señor, sin duda le pareció mucho y temió no poder dominar las revueltas que esto originó en el pueblo, lo cierto es que á todo renunció, excepto al señorío y elección de Alcaldes, Regidores, Procuradores, Alguaciles y Procurador de pobres con que se quedó y con la limitación de que para cada oficio le presentasen dos personas de las que eligiría una.

También situó á la villa 36.000 maravedís de juro perpétuo sobre las alcabalas de las carnes como ya se ha dicho y por cierto que este juro y demás propios, se enajenaron y gozó el Hospital de Valladolid, llamado de Misericordia, por razón de una fianza que hizo al señor conde la villa de unos censos.

Familias ilustres de Castromocho anteriores al siglo XVIII.—Es digno de notarse que apenas se conserven en el pueblo media docena de apellidos iguales á los que cita el autor como existentes en los siglos XV, XVI, XVII y aún el XVIII, pertenecientes á la nobleza, y estos son los más comunes de Castilla, que lo mismo pueden ser descendientes de aquellos que venidos después, tales son los de López, González, García etc.

Cuando esto se escribe, está reducida la aristocracia de sangre á muy pocas familias cuyos apellidos no figuran en los pasados siglos como veremos : tales son los de Velascos, Vigueras, Mañuecos, Herreros, Camazones, Castañedas y no recordamos si alguno más.

Solamente nos encontramos con Villarroeles que el autor cita, de cuyo apellido hay representación, y muy reciente, ignorando si la procedencia es de Castromocho. Esto demuestra que la falta de línea masculina y el cruce de familias concluye fácilmente con los apellidos.

Considera el historiador muy difícil discernir la nobleza de Castromocho, por la informalidad de los libros de bautizados y velados y de los documentos otorgados ante Escribano, porque era muy frecuente en una sola familia que tenía cinco hermanos, por ejemplo, el ver que cada uno llevaba distinto apellido, tomando uno el del padre, otro el de la madre, otro de la abuela, otro de un tío ó de una tía etc. Solo dice que puede apreciarse en conjunto y por inducción, el número de familias nobles que hubo en ciertas épocas, pues como estaban exentos de ciertos servicios, se deduce por los que lo prestaban del estado llano, el número de los que no lo hacían con relación al número total de vecinos. Así por ejemplo, en 1556 prestaron servicio de alojamiento de tropas 599 vecinos y en 1557 ya no pagaron más que 531 de entre 700 poco más ó menos que era el total de ellos, de modo que excepto los pobres de solemnidad y los eclesiásticos que tampoco prestaban, los que faltan para completar los 700, se deduce serían del estado noble que seguramente pasarían de veinte familias. Corroborá esto, los que con la expresión de *fijodalgo susso de entre los de susso nombrados*, se lee en la Escritura que otorgaron para dar posesión al señor conde del señorío de la villa.

Los Cisneros.—De esta ilustre familia, hubo indudablemente varios vecinos en Castromocho, pues acaso fuesen de los que contribuyeron á la reedificación del pueblo en los primeros años de la reconquista. Pruébese como vá dicho, porque en las armas del escudo de la villa figuran los cisnes, y más ciertamente, por la visita que hizo el insigne cardenal Fray Gimenez de Cisneros á una prima suya en cierta ocasión que iba de paso para la villa de Cisneros, cuna de sus padres.

Dice así el cronista textualmente:

Los padres del cardenal, y él en su niñez, tuvieron pocos medios porque les había tocado el revés de la inconstante fortuna. Es constante, fueron novilísimos de sangre, y dice el proceso de Madrid hecho á influencia del colegio mayor de Alcalá (de San Ildefonso). Que el santo cardenal fué hijo legítimo de los Sres. D. Alfonso Ximenez de Cisneros y D.^a Marina de la Torre, nobilísimos.

Estos señores Cisneros fueron muy servidores del rey D. Pedro «el Cruel» ó rigoroso y haberle servido en aquella guerra cruel que tuvo con su hermano D. Henrico en la que venció éste y mató por su mano á D. Pedro.

Quedó esta casa muy decaída y perseguida, en la que el mayor delito fué la privanza del rey D. Pedro y haberle ayudado en todas sus empresas con sus fuerzas.

Fué D. Alonso Ximenez de Cisneros, natural y divisero de Cisneros, pero vivió con su mujer en Torrelaguna, arzobispado de Toledo y tierra de Uceda, donde nació el santo cardenal.

Este, pues, tan gran héroe y príncipe, como era humildísimo, no se desdennó de visitar á sus parientes de Campos y Castromocho: dice Hernando Pérez del Pulgar en el libro 2.^o, capítulo 11 y fólío 91, estas palabras: El año de 1507 en el tiempo de la primera gobernación de este arzobispo por muerte de D. Felipe «el Hermoso» y padre de Carlos V, estuvo el siervo de Dios en tierra de Campos: fué á la pátria de sus padres y villa de Cisneros de donde era originario, y pasando un día por la villa de Castromocho, tres leguas de Cisneros, teniendo allí una prima, aunque iba acompañado de lo más noble de la corte, la quiso visitar: entró impensadamente en la casa, y D.^a Inés Ruíz de Cisneros, sabiendo que venía su primo, se retiró á su Palacio (así llamaban en aquellos tiempos la sala principal de la casa) para componerse y vestirse que pudiera recibir tal visita, que aunque hidalga, era hacendosa y estaba criada al uso de aquel país, y en traje de labradora que en aquellos tiempos era sin-

gular la llaneza que tenía España. Preguntó el siervo de Dios por su parienta, y siendo informado de lo que hacía no lo permitió y la hizo salir con el traje de cada día y en el mismo portal, sin querer entrar en el Palacio referido la pregunta: ¿qué hacía? Escusábase la buena señora pareciéndola que no era decente á tanta Alteza, pero el Sr. Gobernador lo repitió tantas veces, que fué forzoso decirle que estaba cociendo el pan: *pues no será razón que os quemé el pan* dixo el bendito prelado. Llevóla al sitio donde estaba el horno ó padilla asentándose en un triste poyo de barro que tenía cerca, empezó á comunicar, no como señor sino como el más humilde religioso de San Francisco; y lo que más notaron los criados y caballeros que venían con él, es que de cuando en cuando le decía: *Prima, mirad no se os quemé el pan.*

Una de las pruebas que aduce el cronista de la existencia de los Cisneros en Castromocho, fué lo que dice que vió y leyó en un papel antiguo que traslada y consiste en la provanza que hizo Juan Santos, colegial mayor que fué de San Ildefonso de Alcalá, fundado por el Cardenal en el que daba entrada á sus parientes dentro de cierto grado, en Agosto de 1549.

Se prueba en esta información haber sido padres del Cardenal D. Alonso Ximenez de Cisneros y D.^a Marina de la Torre, y que Elvira Ruíz, mujer de Juan Martínez Calderón y que Inés Ruíz, mujer de Pedro de Castro (esta señora fué la visitada por el Cardenal) hermanas entre si é hijas de una hermana del padre del Cardenal, estaban casadas con los referidos naturales de Castromocho: de estos descendía el aspirante á colegial.

Después habla de muchas familias enlazadas con los descendientes de estos, mezclándose los Cisneros y Castros con Martínez Calderón, López, Argüellos (de este apellido se han conservado descendientes hasta nuestros días, por cierto en posición bien humilde.

Estos Argüellos emparentaron por casamiento con los Becerras, por matrimonio de Juan Argüello, con Teresa Becerra, hija de Catalina de Castro y Fernando Becerra (aquella mi quinta abuela, dice el autor.)

Rodrigo López de Cisneros y otros dos hermanos clérigos, regalaron muchas alhajas á las parroquias.

Castros.—Esta familia también antiquísima y que tal vez como los Cisneros debió contribuir á la población de Castromocho dando á su escudo los castillos, como hemos dicho, tuvo insignes varones, entre ellos á D. Bartolomé de Castro, que fundó la Capilla del Santo

Cristo de Santa María. Otro llamado Juan de Castro, fundó la capilla de Santa Catalina en San Estéban. Hoy no existen ni una ni otra, sin duda por ser aquellas fundaciones anteriores á las reformas que han sufrido una y otra iglesia.

De esta familia descendía el Illmo. Prelado palentino Sr .D. Juan de Castromocho.

Becerras.—De los Becerras, dice el autor, solo hace falta exponer las pruebas que hizo D. Gregorio Gallo, casado con doña Catalina Becerra, hija del licenciado D. Fernando Becerra, abogado de la corte cuando estuvo en Valladolid, y después de su chancillería, hermano entero de Francisco Sangrador mi bisabuelo paterno (1) del hábito de Santiago, y D. Alonso Gallo Becerra, su hixo del hábito de Alcántara, paxe que fué de Felipe IV, capitán que murió en Barcelona, vecinos de Castromocho y mayorazgos originarios del muy alto linaje de los Gallos de Burgos, sobre sucesión al mayorazgo fundado por Francisco Corcobado.

Hace antes el historiador una excursión sobre el origen de los Becerras, diciendo que descienden del emperador romano, Vitelio, quien dice tuvo una hija que se llamó Becerra, y siendo señor de todo el territorio de Castilla y León, fundó una ciudad que es el actual pueblo de Becerril que se hizo señora y cabeza de toda esta tierra como ahora se vé (dice) la cual ciudad dió á su hija, quien casó con un sobrino suyo llamado Becer y de quien descienden todos los Becerras de Castilla, así como los del valle de Becerreá en Galicia.

Nos parece un tanto fantástica, aunque en el fondo hay algo, pues Becerril fué población importante y figuró como adelantamiento de campo.

Valga lo que se quiera, y á título de curiosidad cuando menos, nos ha parecido conveniente hacer esta cita.

Alonsos.—Este apellido es muy antiguo en el pueblo, pero nobles solo se puede probar de algunos por las señales y efectos que dejaron.

Hubo un bachiller, Juan Alonso de Castro, preste cura en Santa María. Por los años de 1500 puso su escudo de piedra en su casa, que era en el corro de Justo. (Se cree fuera este corro la solana que hace de plaza) y consistía en unas estrellas en lo alto y un león de paz en lo bajo. Se citan algunos más hermanos y parien-

(1) De estas palabras se deduce que el autor se llamaba Sangrador de primer apellido. Habiendo muerto á mediados del siglo pasado, fácilmente podría encontrarse su partida de defunción y saber su nombre y el de sus padres.

tes de éste que murió de 46 años en 1518. Hizo á su costa algunos retablos y templete para la custodia, que por la descripción que hace, debió ser obra primorosa de estilo gótico, tallada por Márcos de Antezana y la doró Antonio de Baeza en 1594, costando 36.000 maravedís el dorarla, según cuenta de la iglesia de Santa María de aquel año.

Orexones.—Estos proceden de Cereceda en las montañas de la Liébana, y el primero que vino á Castromocho fué Juan González Orexón en 1379. Un hijo de éste llamado Bachiller Orexón, casó con la Regalada de Valladolid. Estos tuvieron á Melchor Orexón, secretario de Ayuntamiento y Beatriz Orexón que casó con Fernando López, de quien nació Pedro López Orexón, llamado «el Mercader».

Dice el autor, que por tradición que oyó á los ancianos de su tiempo, se tenía como cosa cierta que la Regalada era hermana ó sobrina de San Pedro Regalado, hijo de Valladolid: el cual fué hijo de Pedro Regalado y de María de la Costanilla, nobles como dicen las lecciones de su rezo: nació en 1390 y murió en 1456. (1)

De todos los apellidos nobles relacionados no quedaban ya por falta de varones, sucesión de ellos en el siglo XVIII.

Hubo otros apellidos nobles que no se pueden discernir, por ser apellidos patronómicos y no haber añadido alcurnia por la que se pudiera colegir que venían. Conocidamente hubo Ochoas, por el Alcalde Ochoa Ortiz de Huecho. No se sabe si fué Alcalde de Corte ó del Adelantamiento Real de Castilla. Cuando los partidos en que estaba dividida, estaban bajo un Alcalde Mayor, cuya cabeza era Becerril por los años 1400. Este Alcalde tuvo un hijo habido en Catalina la Tamariza; fué vecino de Castromocho como su padre y sus hijos que fueron legitimados por D.^a Juana «la Loca» y D. Carlos «el Emperador», cuya carta de privilegio inserta y fué dada en Zaragoza á 30 de Julio de 1518. (No insertamos nosotros la carta, por creerlo innecesario.)

Los López Basurtos.—Otra de las familias nobles de Castromocho que eran originarios de Sepúlveda, cerca de Sigüenza y uno de ellos

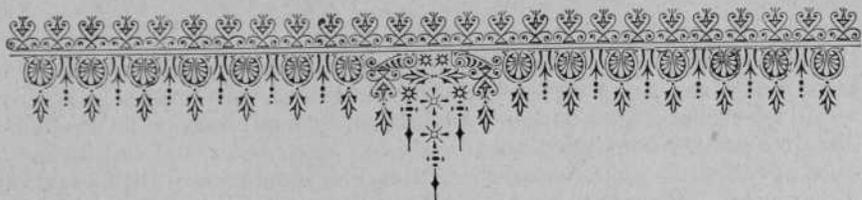
(1) En una nota que tenemos á la vista, nos dice Don Gregorio que San Pedro Regalado tuvo en Castromocho á la única hermana D.^a María de la Costanilla, casada con el Bachiller Orexón, según consta en el expediente de beatificación del santo y en los libros del exconvento (¿de los Angeles?) que acaso estén en la Biblioteca provincial. El P. Croisset en el Año Cristiano, edición de Barcelona de 1853 dice en la página 226 Tomo del mes de Mayo. «Que San Pedro Regalado nació en Valladolid por los años de 1389 de padres esclarecidos por su antigua nobleza y mucho más por su piedad y cristianas virtudes. Su padre se llamó Pedro Regalado y su madre D.^a María de la Costanilla, de donde se deduce que los hijos tuvieron el mismo nombre que sus padres, y la Regalada de Castromocho se llamó María.

llamado Juan López Basurto, hijo de aquella villa, era segundo de la noble casa y solar torreada de dicha villa, cuyo mayorazgo ha venido á recaer en el conde de Adanero, que parece ser de los Núñez de Prado. Todos los descendientes de este Juan fueron vecinos de Castromocho y en sus iglesias fundaron memorias y aniversarios. Estuvieron enlazados con los Vázquez y Machicaos, también de Castromocho.

Hubo Argüellos, Escobares, Carpios, Villaroeles, y por último, este pueblo tuvo desde su restauración, muchos hombres de toda estima, honrados y poderosos y que sin ser nobles dieron prez á su patria y entre ellos anduvo siempre el gobierno y dirección del pueblo, hasta que los nobles consiguieron la mitad de los oficios en la ejecutoria ya expresada en 1590, y para poder discernir todos los apellidos, el bueno del autor se toma el trabajo de registrar todos los concejos elegidos desde 1422 hasta 1600, insertando año por año los que fueron Alcaldes, Regidores, Procuradores, lo cual no insertamos por su mucha extensión: bastará con decir que todos ellos son apellidos muy comunes en esta tierra como son Rodríguez, López, Alonso, González, García etc. Alguno que otro suele tener por apellido algo de su oficio, como Labrador, Mercader etc. Otros de algún defecto físico como Corcobado, y cuando hay más de uno del mismo nombre y apellido, les distingue por la edad, como el viejo, el mozo, etc.

Concluye esta relación de apellidos y familias con la noticia de una tradición no contestada que dice, de que en Castromocho murió doña María Pacheco, esposa del conde D. Rodrigo Alfonso de Pimentel: ambos tuvieron en el pueblo parientes como se colige del encabezamiento de sus cartas, que siempre era este: *Mi muy amados parientes y amigos míos*; cuando se dirigían al Concejo. Y no repugna esto, porque los Pachecos pudieron ser divisores en Castromocho.

El señor conde señalaba por su salario al mayordomo, una tierra de catorce iguadas que no fué comprada, sino que venía de mucho atrás el ser suya. Esto prueba que aquí tuvo familia antes del señorío, de quien sin duda procedían estas tierras. También parece una señal de parentesco en el pueblo, la circunstancia de que Castromocho en lo antiguo, siempre se valió de la influencia de los condes en sus ahogos, pleitos, órdenes de soldados, alojamientos etc. por lo que siempre les enviaban regalos, pues figuran como gastos en las cuentas concejiles, lo que costaba mandárselos á Valladolid ó á Benavente donde solían residir.



CAPITULO III

Varones ilustres en letras y armas de Castromocho

D. Francisco Machicao.—Este fué natural de esta villa, por más que no se puede hacer constar esta circunstancia de los libros de bautizados, porque no los hubo hasta 1497, esto es, después que él había nacido. Fué hijo legítimo de Fernando Machicao, uno de los que firman la escritura de vasallaje hecha al conde de Benavente y hermano de María Ortiz de Machicao.

Este insigne varón fué maestre de campo de los Reyes Católicos y fué teniente general de nuestras tropas en Italia en tiempo del emperador: tuvo otros muchos puestos honrosos en la guerra y murió en una batalla á la vista de Corróñ, plaza fortísima del emperador en la Morea. No fué casado y por consiguiente no tuvo hijos legítimos, pero tuvo sobrinos á quien mandó desde Flandes catorce ó dieciseis reposteros que se cuelgan en la capilla mayor de San Estéban, los que mandó por conducto de su sobrina D.^a Gerónina Vázquez.

Copiaremos aquí (dice el cronista) lo que escribe Illescas haciendo relación á nuestro héroe en su historia pontifical, 2.^o tomo, libro 6.^o vida de Clemente VII.

Poco después que Su Magestad (el emperador) se pasó en España, hubo nueva cierta de que los turcos tenían cerrado en Corróñ á don Gerónimo de Mendoza: envióse luego á mandar al príncipe Doriaque

fuese á socorrerle, que así lo había él prometido cuando allí le dejó (á Mendoza) y aún D. Pedro de Toledo, que por muerte del cardenal Pompeyo era virrey de Nápoles, tenía ganas de hacer lo mismo.

Salió Andrés Doria con 27 galeras y 30 navíos de carga, con bastimentos para Corróñ. Llevó consigo al maestre de campo *Machicao* con algunas compañías de españoles y á D. Fadrique de Toledo, hijo del virrey; estúvose Andrés Doria en Nápoles esperando á D. Alvaro de Bazán que había de ir con sus galeras, y como tardase, no quiso esperarle más.

Se informó de los venecianos en Zacinto, del aparato que tenían los moros en Corróñ y supo que estaban allí Luitvego, Sausaco de Galipoli y Solimán Cosario con 80 galeras y mucho número de genízaros. Pasó con todo esto adelante y con muy buena maña que se dió para meterse en el puerto de Corróñ á la vista de los turcos y proveer de vituallas á los cercados.

Creyendo que Luitvego saldría á pelear con él, salió del puerto á la isla Venética, y como viera que se estaba quieto el turco en Modón, vínose él á Corfú y de allí á Mesina. Venido Andrés Doria, continuaron el cerco los turcos hasta que se les acabaron los bastimentos á los cercados, y como viesen que no les venía otro mayor socorro, vinieron en otra semejante desesperación que los florentinos de querer salir á pelear y morir animosamente, vendiendo bien caras sus vidas, antes que morir de hambre entre las paredes de pestilencia que ya la empezaban á sentir.

Resistía tan temerario consejo *Machicao*, pero al fin no pudo dejar de hacer lo que tanto importunaba D. Gerónimo y los suyos: salieron con ánimo varonil hasta la villa de Andrusa y hubieron con los enemigos un bravo encuentro, en el cual, entre los primeros murió *Machicao* y con él Diego de Tovar y algunos hombres de cuenta, y porque los turcos eran muchos, fuéles preciso retirarse en buen orden á Corróñ: desampararon con todo eso los turcos á Andrusa y entonces salieron los nuestros á recojer el cuerpo de *Machicao* y de los otros para enterrarles: hallaron la cabeza del Maestre sin el cuerpo puesta en un palo, trayéronla á la ciudad muy honradamente. Era *Machicao* natural de la villa de Castromocho en Campos, de buen linaje aunque no muy rico, y por haber sido valiente soldado, había subido hasta tener muy honrosos puestos en la guerra: Hasta aquí *Illescas*.

Felipe de Vega y F. Carpio.—Este matrimonio ilustre, no tiene otro mérito (y no es poco, decimos nosotros) para colocarle entre las

personas notables de Castromocho, que haber sido padres del célebre poeta dramático Lope de Vega Carpio, para lo cual, copiamos textualmente lo que escribe nuestro cronista, porque es noticia que sabrán pocos de los biógrafos de aquel celeberrimo y fecundo escritor.

«Lópe de Vega Carpio, celeberrimo poeta castellano y quien dispuso el método más crítico de la poesía española, laureado con corona de laurel y demás ceremonias que se usaban y acostumbraban en la antigüedad con los poetas, fué hijo de Felipe de Vega y F. Carpio. Este (Felipe) se bautizó en la parroquia de Santa María, (de Castromocho) y en su fé no se anuncia su madre, sí solo su padre, como se usaba entonces. Fué su padre Lope de Vega, platero de oficio, como se entendía en una partida de data en la cuenta de fábrica de Santa María que dice así: Más á Lope de Vega por limpiar el incensario un ducado. Está la partida de bautismo de Felipe en el primer libro al fóllo 94 y se bautizó á 6 de Setiembre de 1523 y allí está á la márgen *Padre de Lope de Vega, poeta laureado*. No tenemos que ponderar sino la fama de sus escritos, solo diremos que no nació en Castromocho (el poeta.)»

El poeta nació en Madrid, y no nos dice el historiador la causa de trasladarse sus padres ó abuelos, de Castromocho á la Córte.

El Sr. D. Márcos Diez.—Este señor fué catedrático de prima de leyes en la Universidad de Salamanca, hijo legítimo de Juan Diez, natural de Castromocho y vecino de Salamanca, sobrino del vicario Juan Diez, beneficiado de presto y vicario siempre de este arciprestazgo, quien por su testamento año 1545 fundó el vínculo que hasta nuestros días se conoce en el pueblo con el título de vínculo del salamanqués, y el primero llamado fué el citado Juan Diez y después el referido doctor. Consta de las fundaciones que existen en Santa María, donde se le decía una misa todos los sábados y su limosna de tres reales.

Gil González de Avila cuenta este entre los varones ilustres de Salamanca en su teatro de la Santa Iglesia de Salamanca, y escribe así:

Dr. D. Márcos Diez, catedrático de prima de leyes: Este señor casó con F. Andrade y tuvieron una hixa, quien casó con Juan de Torres Diez, vecino de dicha ciudad; y estos quedaron un hixo y una hixa: el Dr. D. Tomás de Torres Diez, presbítero, quien gozó el vínculo, vivía y floreció este Dr. D. Márcos Diez por los años de 1620, porque á la vacante del vínculo por su muerte, se opuso el re-

ferido Juan de Torres por su mujer en 1621 y se sentenció á su favor.

Juan López Orexón.—Fué hijo de Pedro López Mercader y María Frechilla: fué graduado de doctor en la Universidad de Valladolid y catedrático en ella jubilado: no se casó y murió en celibato en 1597, de 63 años de edad. Su testamento se otorgó en Valladolid ante el escribano Pedro González de Oña y otro codicilo ante Cristóbal de Santiago.

Este se bautizó en San Estéban de Castromocho, no habiendo fé de su bautismo porque entonces no se escribían, pues comenzó el primer libro de asientos en Abril de 1535.

El doctor (dice el cronista) pienso hubiera adelantado más, sino hubieramostrado tanto empeño, en defender muchas controversias y pleitos. Quedáronle sus padres por primer patrono de sus fundaciones de misas de alba todo el año en San Estéban y de pasión todos los viernes, dándole poder y dominio para que eligiesen sucesores al patronazgo como lo hizo por su nueva y agregada dotación de estudiantes y huérfanas, en el bachiller, Martín López de Frechilla su hermano, según su último citado codicilo, por el cual funda que se dé cada año á dos ó tres estudiantes para estudiar gramática 1500 maravedises cada año, por tres años, y si pareciese necesitar un año más, se le conceda al estudiante con informe de su preceptor; y para estudiar cánones y leyes se les dá 20.000 maravedís por cinco años y por siete á los que estudien artes y teología. Para casar unahuérfana se la dán 15.000 maravedises cada año, y esto para las parientas suyas en primer lugar y si no la hubiera, á cualquiera otra del pueblo. Para los estudiantes solo llamó á los descendientes de sus hermanos Pedro López y María Alonso de Frechilla, y después de estos á los del licenciado Hernando de Becerra ó de sus hermanos Francisco Sangrador y Pedro Sarro Becerra, (este apellido Sarro se conserva en un término del campo titulado Ondones de Pedro Sarro.)

No le valió su propósito, porque los parientes y patronos se fueron engolfando los bienes y no hubo después tales dotaciones de huérfanas y estudiantes.

Licenciado Hernando de Becerra.—Se bautizó en San Estéban á 18 de Septiembre de 1552: fué hermano entero de Francisco Sangrador mi bisabuelo (del cronista) paterno (1)

(1) De esto se deduce que el autor de esta historia era Sangrador de primer apellido, pues viene por línea recta de varón, y habiendo muerto á mediados del siglo pasado, podrá saberse el nombre por los libros parroquiales.

Fué insigne en su práctica de leyes y no se graduó más porque casó muy jóven, lo que le impidió seguir las cátedras: fué abogado muy afamado, estando la Côte en Valladolid en tiempo de Felipe IV: después hasta que murió prosiguió el ejercicio de la abogacia en aquella Chancillería.

Se casó con D.^a María Alvarez del Olmo, natural de Villafrechos, de familia muy conocida y emparentada con los más nobles de aquella villa.

Tuvieron por hijos á Fray Bernardo y Fray Hernando, agustinos observantes; este murió en Indias de maestro y calificados del Santísimo Oficio en el nuevo reino de Granada: tuvieron también á D. Agustín Becerra, que murió de 22 años en Flandes, de capitán de infantería, á D.^a María y D.^a Mariana que fueron monxas en las Huelgas de Valladolid; á D.^a Catalina que casó de primeras nupcias con el licenciado D. Simón Rodríguez Calvo, colegial mayor en Salamanca y fiscal en la Chancillería de Valladolid, y por muerte de este casó después con D. Gregorio Gallo, teniente general de artillería de España y castellano del castillo de la ciudad de Burgos, de quien ya hemos hecho mención.

Fué el licenciado Becerra, además de su gran literatura, muy eficaz y prudente para defender los pleitos que se le encomendaban, y por eso fué abogado de varios príncipes, como consta de su cuenta y razón con ellos en su testamento.

Dexó un caudal de trescientos mil ducados y murió en 1606 á los 55 años, siendo siempre defensor de Castromocho, á cuya villa prestó en varias ocasiones cantidades de importancia en sus urgencias. Fundó juntamente con su mujer un gran mayorazgo en Castromocho que gozaba su tercer nieto D. Josef González Andía, vecino de Villosla de Rioxa.

Este mayorazgo producía más de 1500 ducados al año, pero bajó mucho por la depreciación de juros y censos que lo formaban. Se formó con las renunciaciones de los hijos que fueron frailes y monxas y del tercio del remanente del quinto de ambos consortes. Están enterrados en la parroquia de Santa María la Antigua, de Valladolid, capilla del Santísimo Cristo, donde fundaron memorias independientes del mayorazgo.

D. Estéban de Padilla.—Fué bautizado en San Estéban de Castromocho en 2 de Enero de 1617 como hijo de Francisco Rodríguez de Escobar y de María Martínez, apellidada La Padilla, por resucitar la memoria de sus abuelos paternos, mejor dicho de su abuela, que

se llamó María Santos Padilla: Fué profesor de leyes y beneficiado de grados (cuando beneficiado se llamó Rodríguez) y ganó plaza hasta el año 1643 en que se ausentó por un caso muy raro que vamos á referir. Cierta vecino de Castromocho tenía celos de él, y por tanto, era su enemigo; encontráronse una tarde al ir este vecino á la fragua á aguzar sus rejas de arar en casa del herrero Santiago Mazariegos y se engarzaron en la lucha de tal manera, que el labrador puso debajo á D. Estéban é intentó atravesarle la cabeza con la reja, pero D. Estéban sacó pronto un puñal que traía escondido y atravesóle el costado, dejándole muerto. Escondióse como pudo detrás de una chimenea de su hermano Andrés Rodríguez, y de allí pasó con gran cautela al convento de Nuestra Señora de los Angeles, donde estuvo unos días disponiendo su destierro.

Tomó su derrota á Madrid, donde estuvo oculto algunos meses negociando su partida debajo de algún patrono. Estaba, á la sazón disponiendo su marcha el virrey de Nápoles y tuvo la fortuna de acomodarse entre la familia de éste: fuese con él, y le agradó tanto D. Estéban, que le prometió su amparo en lo que cupiese.

Acaeció la vacante de una beca en el colegio mayor de Bolonia que fundó el gran cardenal D. Gil de Albornoz, excelente español para castellanos y leoneses, que ordenó proveyesen los cabildos de las catedrales de estos reinos por turno. Sucedió que por entonces vacó una plaza de sacristán, que tocaba proveer al cabildo de la Santa Iglesia de Palencia y la proveyeron en D. Estéban por influjo del virrey, por ser sujeto apto, y dentro de las cuatro leguas de radio de distancia de la ciudad que era uno de los estatutos para ser electo: hiciéronse sus pruebas de que salió aprobado y fué al colegio donde residió hasta que fué provista la plaza de fiscalía en el Concejo de Santa Clara de Nápoles: pasó á ser provisto en la plaza de oydor, y lo fué allí más de cuarenta años y muchas veces regente del Concejo y en las vacantes del virrey fué gobernador del reino. Casóse dos veces con dos señoras muy principales y poderosas, de las cuales no tuvo sucesión, pero le dejaron heredero universal y se computa la herencia en más de tres millones. Bien se conoce por estas circunstancias, su gran literatura y prudencia.

Estaba lexos de su pátria, pero se acordaba mucho de ella: En los principios de su prosperidad envió para el culto del Santísimo y de la iglesia seis candeleros de plata de tres cuartas de alto, de hechura y molduras admirables que duran (habla el cronista) aunque bien maltratados: envió un terno de tela de plata y fondo blanco y

realce de flores encarnadas, azules y de otros colores hechos con la aguja: casulla, dalmática, capa pluvial, Paños para el púlpito y pulpitillos de epístola y evangelio, todo con galones de plata dorados, labrada á martillo: Un viso para cubrir la custodia de tela de plata con gran realce de flores y el Jesús ó cáliz muy realzado de fondo y rayos de plata sobredorada y galones, alrededor bursas y sobrecálices seis: á María Santísima de Colaña un mantón de tela de plata, fondo azul: al Santísimo Cristo de San Estéban un velo morado grandemente labrado de aguja. Discurro que pasaron de diez mil ducados estas donaciones.

Hizo otras muchas mandas para misas y gastos del culto, entre los que es muy loable el de mil ducados de plata para que el cura de San Estéban, los colocase á rédito y éste se repartiase á los pobres todos los años.

Todos estos legados sumaron 94.117 reales de nuestra moneda, y se recibieron en Madrid, libres de todogasto, por mediode D. Andrés de la Torre, del Real Consejo de Castilla, amigo y paisano del donante, á quien hizo el regalo de doce láminas (no dice de que) y aseguró á los comisionados de Castromocho que fueron á recojer el dinero, que no las daría por el importe de lo que ellos iban á cobrar.

Otorgó su testamento en lengua italiana que se tradujo en Madrid y está en poder del señor cura de San Estéban. Fundó en Nápoles una capilla en las monjas carmelitas, donde se hizo un magnífico sepulcro para él. Murió de 74 años de edad.

Trató de llevar á Italia alguno de los parientes de Castromocho, pero le mandaron un jóven que no sirvió para nada, y disgustado, renunció á llevar otros.

D. Francisco Martínez de Castro.—Hijo legítimo de Andrés Martínez y de María de Castro, bautizóse en Santa María en 12 de Abril de 1614, fólío 142 del libro 3.º de bautizados. Este muy insigne mozo, fué valeroso soldado del reinado de Felipe IV; capitán y teniente coronel con gracia de maestre de Campo, cuando le llegó la muerte gloriosa á la edad de 36 años. En la guerra de Portugal en 1650, yendo en partida avanzada, mandando su escuadrón y reconociendo el terreno, cerca de una plaza le tropezó una bala de artillería que le llevó de medio cuerpo arriba que no pareció: quedó el resto del cuerpo en el caballo y sobre los estribos por mucho tiempo, hasta que le quitaron para darle honrosa sepultura. Este y otros cuatro hermanos que tuvo, son descendientes del honrado y noble barón Bartolomé de Castro, que gozaron el vínculo y la capilla que él fundó.

Concluye este capítulo con la relación de un cuento con visos de realidad de que el rey de Marruecos ó de Mequinez es (dice) originario de Castromocho. He oído á personas muy religiosas y de mucha autoridad, y especialmente al padre Fr. Juan de Jesús, Redemptor, que fué de cautivos, que hasta tres veces estuvo en Africa y aun vive en el convento de Trinitarios descalzos de Valladolid, que corre muy válida esta noticia en aquel país. Ello no es caso imposible, aunque muy feo, en quien hizo traición á su Dios por el aparente esplendor de este mundo vano, pero es de notar que hubiese valor, industria y discreción para merecer tan elevado aplauso y elección entre los feroces bárbaros.

Contradice al parecer esta noticia, que la ascendencia de aquel rey y línea recta, no ha faltado de tiempo inmemorial en sus historias aunque los descendientes se diferencian bastante en el color de los demás moros de aquellas regiones. Pero cabe la idea que al primero, ó sea al tronco de estos que hoy existen, le dieran en matrimonio una hija del rey y ésta hubiese dejado por sucesor al yerno, ya por su valor ó por aclamación del pueblo, y él se hubiese sabido sostener, que aún en estos tiempos corre este modo de suceder entre estos bárbaros, pues hará cuatró ó cinco años que tenían guerras civiles los hijos del rey moro difunto sobre quien había de suceder en el reino.

No deja de haber algunas sombras de fundamento para este caso, porque era refrán antiguo en Castromocho, que yo oí á algunos viejos discretos de nuestra edad precedente, que hubo uno que salió soldado, á quien habían cautivado los moros que había renegado, y que era de muy buena familia, y decían también el apellido, pero yo no lo diré (todo esto lo habla el cronista) porque no se den por ofendidos los que se crean de su linaje. Su padre, según decían, se enterró en Santa María, año 1520; decían también que en tierra de moros había sido capitán gran perseguidor de cristianos. Por si algo resultase cierto, he puesto lo que he oído y lo que fuese sonará.

A propósito de esto debemos consignar aquí, que en este mismo año de 1894 en que esto se escribe, con motivo de los sucesos que han ocurrido en Melilla con los rifeños, los periódicos de Palencia y aún los de Madrid, se han ocupado en escribir sobre si el ministro del Sultán de Marruecos Mohamed Torres es natural de Amusco en esta provincia, donde tiene todavía familia muy cercana: unos lo afirman y otros lo niegan y nada de cierto se sabe hasta hoy. El origen de esta idea nace de que un vecino de Amusco, que en la pasada

guerra con los de Marruecos en 1860, como militar ó como paisano estuvo en Tetuán, donde según testigos oculares tuvo un café. El, según dicen, era travieso y listo, llevando hoy el ministro el apellido Torres, que no es Musulmán, que es igual al que aquel tenía, es algo verosímil su historia, y podrá ser ó no ser cierta.

Aquí termina el texto llamado por el autor *Theatro Seglar* para dar principio al *Theatro eclesiástico*, con el que continúa la historia de que tomamos estos apuntes; pues aunque como hemos visto, se ocupa mucho de las festividades religiosas ya relatadas, lo hace bajo el punto de vista de retratar costumbres y caracter de los castromochinos.

Es ciertamente de alabar la curiosidad, el celo y el buen juicio de este sacerdote, que aprovechándose, sin duda de su posición en el cabildo, se le ocurrió registrar los archivos de las parroquias y del concejo, para crear, digámoslo así, la historia de Castromocho desde la salida de la Edad Media por lo menos, y á él se deberá que este pueblo tenga lo que muy pocos de la comarca puedan ostentar, esto es, una historia de siete á ocho siglos para saber lo que fueron y comparar con lo que hoy son; y nosotros, aunque torpes, guiados también por el amor del pátrio suelo, pretendemos refrescar la memoria de aquellos hechos y relacionarla en lo posible con lo moderno, en la esperanza de que alguno que nos suceda sepa continuar la historia, cada vez más viva, de esta población, pues siempre será una satisfacción saber quienes somos, de donde venimos y á donde vamos.

Sentimos que el descuido de los pocos aficionados á guardar papeles viejos, haya sido causa de haberse deteriorado nuestro teatro que vamos extractando, pero agradecemos á la familia actual de los Velascos, á la que tal vez perteneció el autor, el haber conservado los pocos é-incompletos pliegos que existen: poco legibles á veces, ininteligibles otras: pero sea como quiera, y antes que se pierdan totalmente, nosotros hemos de continuar, hasta donde nos sea posible, dando á la estampa nuestro pequeño trabajo para que haga más garantía de conservación por la multiplicación de los ejemplares.

Antes de concluir esta sección del texto, y á pesar de incluir el autor en su llamado *Theatro eclesiástico* la lista de los hombres célebres en santidad y letras de Castromocho, nos ha parecido conveniente colocarlos aquí, puesto que concluimos de insertar la de los seglares, sin alterar sustancialmente el libro.

Baiones insignes. Eclesiásticos de Castromocho en santidad y letras

D. Raimundo II, obispo de Palencia.—Este eminentísimo varón no puede afirmarse fuera de Castromocho, aunque no faltan motivos para creerlo, empezando porque ayudó á la erección de la primitiva iglesia de Santa María.

El doctor Hernando del Pulgar, en su historia palentina, vida de este señor obispo, dice:

«Por muerte de D. Pedro II, entró en el obispado de Palencia Raimundo II de este nombre: Su calidad fué grande, pues el rey D. Alonso VIII le llama su tío de parte de madre, y siendo don Alonso hijo de D. Sancho «el Deseado», que por su bondad mereció le diesen este nombre, porque todos deseaban llegase el tiempo de verle en el trono, y éste (D. Sancho) casó con D.^a Blanca, hija del rey D. García de Navarra, se infiere que éste D. Raimundo II fué hijo de D. García, á quien llamaron Ranimiro García, biznieto del rey D. Sancho «el Magno», y aunque los historiadores no refieren que tuviese más hijos que D. Sancho «el Sábio, rey de Navarra, á Blanca, que casó con «el Deseado» de Castilla y á D.^a Sancha, casada con Gastón el Bearné, tuvo, sin embargo, dos casamientos, y del segundo pudo ser D. Raimundo, obispo de Palencia.»

Prosigue al folio 250 así: «Arriba dixe lo que me pareció del obispo D. Raimundo, tocante al parentesco con el rey D. Alonso, pero el P. Fr. Thomas Herrera dice: Llama el rey en privilegio al obispo *avanculo meo*, que es lo mismo que *tío materno*: Fué el rey D. Alonso hijo de D. Sancho «el Deseado» y de D.^a Blanca, de la cual no sabemos que tuviese un hermano que se llamase Raimundo, pero el obispo se llamó Raimundo de Minerva, y es de creer fuese primo de D.^a Blanca, de alguna hermana de la reina Margarita, madre de D.^a Blanca, que por varonía era de los Ponce de Minerva, de quien descienden los Ponce de León de España.»

Elixa el lector esta conjetura, ó la que puse al principio, pues no hay más claridad y certeza: Así Pulgar.

De esta relación se deduce que los padres del obispo D. Raimundo II no son notorios, pero sí era Ponce de Minerva, de quien son y de cuya estirpe descienden los Ponce de León, condes de Luna, que

están incorporados á la casa de Pimentel, condes de Benavente, y que la apuntación de que yo tomo estas noticias (el cronista) induce á creer que fuera de Castromocho D. Raimundo, porque su madre, aunque tan grande señora de estirpe real, pudo venir aquí embarazada á visitar sus parientes, que en aquel tiempo había aquí Cisneros, Pachecos, Castros y otros. Esto explica que siendo obispo, después favoreciese á Castromocho en la edificación de su iglesia de Santa María, en la cual hubo un capillo colgado de su techumbre hasta que por la acción del tiempo fué destruyéndose, el cual tal vez se colgó allí en honra y memoria de su bienhechor.

Protegió también este señor la Universidad de Palencia hasta el apogeo que tuvo en 1184 en que vino á ella Santo Domingo de Guzmán á completar sus estudios.

Don Gonzalo IV, obispo de Salamanca.—En la misma apuntación de que se ha tomado lo que llevo dicho de D. Raimundo, hallo otra noticia que dice así:

Ilustre también esta villa de Castromocho, haber nacido en ella D. Gonzalo González IV, obispo de Salamanca donde fué catedrático. Barón de exemplar vida y raro en las divinas letras.

Don Juan de Castromocho.—Fué natural de esta villa y parroquiano de la de San Esteban. Hernando del Pulgar dice de él lo siguiente:

D. Juan de Castromocho tuvo este nombre por ser natural de esta villa, muy conocida en Campos; hay noticias de que se conservan aún deudos suyos. Dice Gil González que fué criado del rey D. Pedro («el Cruel ó Justiciero») y que cuando le mató su hermano en Montiel, pasó D. Juan á Inglaterra, y sirvió allí de capellán á la duquesa de Alencastro; escribió la verdadera historia de D. Pedro, no tan cruel como lo hacen las historias, pues D. Juan, como testigo de vista, escribió la verdad.

La duquesa era hija del rey D. Pedro, y D. Juan fué obispo de Aqués, en aquel reyno, y cuando la infanta doña Catalina vino á España (que era hija de la duquesa) á casarse con D. Enrique III, la vino acompañando, y con esta ocasión se le dió el obispado de Jaén y después el de Palencia, hasta que murió en 1395, cosa de tres años.

Fué gran defensor de la libertad eclesiástica, pues por su favor é influencia, juntamente con D. Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo, dejó de pagar el clero de Castilla el tributo llamado *moneda foerra*, por fuero y señorío reconocido.

En tiempo de Enrique III, estando este en Monzón cuyas muralla estabas reparando, para traer los materiales se había mandado real provisión para que concurrieran de los pueblos comarcanos con cierto número de hombres, en lo cual estaba comprendido Castromocho. El venerable obispo bajó á Monzón y al ir el rey á ver las obras tomó una espuerta y se puso á llevar material al pié de la obra, y díjole el rey: ¿qué haceis obispo? y respondió: Señor, estoy cumpliendo por mi lugar; y contestó el rey: dexadlo que yo hago libre á vuestro lugar.

Construyó algunas casas en Castromocho y fundó misas y aniversarios en la parroquia de San Estéban donde se bautizó.

El que esto escribe ha visto, y puede ver cualquiera, en la Catedral de Palencia y en la capilla de las once mil vírgenes, (2.^a de la derecha, según se entra por la puerta llamada de los Novios, dedicada hoy á San José) una lápida conmemorativa en la pared de la izquierda, que no hemos podido leer en ella más que la alusión que hace á este prelado en la primera línea, y suponemos que en un epitafio, por estar allí enterrado.

D. Bernardino Ruíz Francés. (Inquisidor).—Fué natural de Castromocho, floreció por los años de 1450, en que pudo nacer, viviendo hasta 1524. Siendo inquisidor en Valladolid.

Dr. D. Bartolomé Argüello.—Fué natural de esta villa, beneficiado y coadjutor del Dr. Villordón en el curato de Santa María desde 1586 á 1588 en que partió á la Curia Romana, donde se graduó de Doctor, dándole un canonicato en León y se mantuvo en Roma como aparece de una certificación auténtica que envió de aquella curia en 28 de Marzo de 1598. Fué inquisidor de Cerdeña, donde murió.

Este es uno de los apellidos que nosotros conocemos en el pueblo en el siglo XIX que por no ser muy común, acaso sea de este origen, si bien los Argüellos que hoy existen, son pobres jornaleros, pero esto no contradice esta opinión.

Juan Bautista Pinciano.—El licenciado Juan Bautista Pinciano, ha de entrar en este coro de hombres ilustres como benemérito, pues fué beneficiado de preste en estas iglesias y catedrático de humanidades en Palencia, de cuya cátedra eran patronos el Deán y Cabildo por oposición y concurso general, y en aquellos tiempos, plaza de mucha estimación y copiosa renta: después fué racionero; pasó por gran latino y muy versado en divinas letras.

Tengo en mi poder (dice el autor) su testamento como pariente

mío por parte de mi madre, y en él veo que dexó buena renta para pagar los hospedajes y comidas de los capitulares y sacristanes que acuden á esta villa como cabeza de arciprestazgo por disposición del rey D. Enrique II y del obispo D. Juan de Castromocho, el tercer día de Pentecostés á la renovación de los SS. Oleos.

Dejó además otras memorias y obras pías y mandas á sus sobrinos Pedro de Valladolid, residente en Palencia y á Juana de Valladolid, casada en Toro; muchos libros al convento de San Pablo, en Palencia, y por último hizo un codicilo, en que dijo que después de los días de su sobrina María Pedrosa, sucedan en el disfrute de los treinta mil maravedis que tiene sobre censos en Palencia, y en Husillos y en Castromocho, los beneficiados de esta villa.

Este apellido de Valladolid que llevan sus sobrinos, explica el de Pinciano que él tuvo.

El Dr. D. Tomás Torres.—Fué hijo de Pedro de Sahagún, natural de Paredes, que casó en Castromocho con Isabel López, hixa de Fernán López y de Isabel Orexón, de quien ya hemos hablado: fué beneficiado de preste en Castromocho desde 1546: no estaba graduado y se graduó después y vivió hasta 1602. Fué canónigo en Palencia y visitador general por el obispo D. Alvaro de Mendoza y provisor en sede vacante de este señor, como consta en este archivo eclesiástico, por un despacho suyo, para que se hiciese con toda solemnidad la fiesta del santísimo rosario.

El venerable Fray Agustín González de Bárcena.—Así llamaremos á este santo varón cuantas veces se ofrezcan. Fué hijo legítimo de Juan González Bárcena y de su mujer Cathalina Rodríguez y hermano del cura Sebastián de Palacios, como consta del rótulo que, escrito en latín debajo de la urna de las reliquias de San Estéban, está en una tarjeta dorada y allí están enterrados (dice el autor.)

El varón siendo niño, se dice que mamó hasta la edad de cinco ó seis años, por lo cual le llamaron *el mamón del especiero* ó porque su padre tuviese este oficio ó por otra causa que no sabemos: dicese que se crió tan robusto y fuerte que por que su madre le quería quitar la leche, cogía el banquillo en que estaba sentado para darle el pecho y la amenazaba con él fuertemente hasta que se le daba. Su educación fué estudiar gramática y alguna facultad, aunque parece que no salió muy estudioso. Fué beneficiado de epístola y con este título se ordenó de sacerdote: tenía también su labranza, la que manejaba otro hermano suyo menor que él, y un día en la era tuvieron un altercado, y cogiendo un canicio le dió tan fuerte golpe, que

le dejó por muerto y se fué á meterse monje en el convento de Matallana, dos leguas distante de esta villa. Allí estuvo algunos años y profesó, y un día estando á la puerta de los carros del monasterio, llegaron unos facinerosos á los que venían persiguiendo el corregidor y algunos ministros de Rioseco.

Entraron en el corral ó pátio, y tratando también de meterse por la clausura, Fray Agustín trató de persuadirlos á que no lo hiciesen, y no estimando aquellos su persuasión, agarró la barandilla de un carro que por allí había y cerró con ellos á palos y á golpes hasta que la hizo pedazos en sus costillas. Al ruido bajó el abad y los otros monjes, y averiguada la causa le metieron preso en su cárcel donde estuvo algunos meses hasta que se compusieran sus cosas que le tenían en prisión, pues resultó que había estado amigado con una mujer de Monte Alegre, allí cerca del monasterio, y de ella tenía dos hijas y quedó tan agraviado de esto, que pensó en un desatino que ejecutó.

Previno un buen caballo que tenía la casa, y todo secretamente tomó las mejores prescas, joyas, alhajas y dinero, todo lo que pudo haber á la ligera y ya asegurado con su caballo á la vela, ejecutó el pensamiento más imaginable de valor; y es que como en aquella sagrada religión, todas las celdas habían de quedar con las llaves de las cerraduras parte fuera, comenzó por la del abad, y metiéndose dentro de ella cerró por dentro y llevando no se qué disciplinas le llenó de azotes, le cerró la boca para que no vocease y así prosiguió la labor corriendo las demás celdas hasta que todos los religiosos pasaron su carrera: habiendo cerrado todas las puertas y recogidas las llaves, montóse en su caballo llevándose todo el caudal que pudo, quedándose amedrentados los criados y con aperebimiento, tomó después su derrota á Italia donde llegó parando en Milán, sentando plaza de soldado y mostrándose muy valiente y discreto mereció llegar á ser capitán y aún creo que coronel. Todo esto ya en ocasión de que se hallaban tan turbadas y afligidas las tierras del dominio de la iglesia por la insolencia y atrevimiento de los cabecillas de foragidos Márcos Jarra y Bautista de Aratro, que los conservadores de la ciudad de Roma acudieron al Papa, que era Sixto V (1590) pidiéndole pusiese remedio á este daño, pues dichos foragidos llegaron á formar cuerpos de más de seis mil hombres que entraban á saqueo en los pueblos, robando cuanto tenían.

El 1.º de Agosto de 1590 publicó el Papa un edicto prometiendo grandes premios al que apresase ó matase alguno de aquellos fora-

gidos y mezclando la misericordia con la justicia, declaraba que entre éstos sería perdonado aquel que matase ó entregase en manos de la justicia algún compañero.

Habiendo oído el capitán Agustín el edicto y el premio, tomando las armas con su gente, halló tan buena ocasión, que peleando animosamente, venció una partida de aquellos bandidos y llevólos vivos y muertos en carros á Roma hasta el número de sesenta y dos, poniéndoles al frente del Palacio Sacro. Dióse parte de ello al Papa, y éste salió al balcón á enterarse de ello: mandó que subiese el que capitaneaba aquella gente: pidióle cuenta del cómo él y cuándo había sucedido este caso. Preguntóle, ¿quién eres? respondió: Beatísimo Padre, soy capitán. ¿Pues quien te dió esta orden? respondió: llegó á mi noticia el edicto de vuestra Santidad contra los foragidos, y yo queriendo hacer servicio á Dios y solicitar la paz común me fui á Octaviano Cassés, que tiene las órdenes de vuestra Santidad, y me dió la licencia para este negocio. Yo y mi gente entramos en él con gran gana y conseguimos la facilidad presente con muerte de muy pocos: Dixole el Papa, alabo vuestro valor en semejante peligro, en que venden los enemigos muy caras las vidas por la libertad. Pues pedid, respondió el capitán Agustín (que así le llamaban): Beatísimo Padre, pido que Vuestra Santidad me oiga dos palabras en secreto. Retiróle el Papa á un jardín y le dixo: podeis decir: hizo Fray Agustín su confesión, cumplidamente, de que apostató de la religión de Cister hacía muchos años que su ejercicio había sido de soldado muchos años, y había por sus méritos llegado á capitán, pero ahora que tenía la benignidad de su Santidad solo pedía reducir la oveja perdida á su rebaño y que su Santidad le hiciese la misericordia de absolverle y darle la penitencia que se dignase: que se quería volver á su monasterio. El Papa enternecido le absolvió de las censuras, le mandó hospedar y luego le despachó las Bulas (que guarda hoy el monasterio de Matallana) por las que le dió entera libertad de obediencia á sus superiores, perdón de todos los crímenes y que le diesen todo lo necesario en el monasterio, graduándole como á todos los demás ancianos decorosos, y como tal príncipe le dió generosamente para pasar el camino.

Llegó al monasterio, hizo presentación de la bula y se le recibió con gran admiración de los monjes y de todos los que lo supieron.

Dióle también el Papa por su mano, las reliquias que están en el altar de San Estéban, su parroquia, y de que se trata en capítulo aparte y también la lámina que allí está del martirio de este santo.

(Suponemos que esta lámina es la que ha figurado como una de las joyas de arte del siglo xvi, en la exposición histórica celebrada en Madrid el pasado año de 1893, porque es un cobre que representa, en efecto, el martirio de San Estéban.)

No se sabe cuando murió; solo se dice que hizo diligencias de averiguar lo que había sido de sus hijas, y después de halladas, las metió monjas de San Quirce de Valladolid, donde la menor llegó á muy vieja, pues vivía en 1680 y se dice que ésta envió á San Estéban algunas ropas blancas, y hoy (en 1737) se conservan unos corporales que están como si se acabaran de hacer de tela delgadísima, con punto de media luna.

Dr. D. Leonardo Calanda.—Fué hixo de uno de los ministros de la Audiencia del adelantamiento de Campos, que residió aquí en la villa mucho tiempo.

Fué beneficiado de preste en Castromocho desde 1588 hasta 1608. Era catedrático de lengua hebrea y griega en Salamanca, como consta de una nota que hay al margen del libro de bautismos de Santa María. Después fué cura en Valladolid hasta 1610, en que murió.

Licenciado D. Fernando Alonso Blanco.—Hixo de Juan Alonso y de Cathalina Blanco, mis tíos (del cronista.)

Nació en 1587; jurista y beneficiado de grado, salió de 22 años de edad á servir de maestro de Paxes al Sr. D. Fr. Rafaél Díez de Cabrera, obispo de Mondoñedo.

Fué cura en aquella diócesis, comisario del Santo Oficio en Santiago: Por bula de Paulo III, notario apostólico en toda la Cristiandad con toda amplitud: fué provisor y vicario general de Mondoñedo. Desempeñó otros muchos cargos y murió cansado de tantos negocios, de un accidente repentino.

Dr. D. Antonio de Guaza, Argüello y Becerra.—Fué canónigo en Palencia y parece que doctoral. Hízole visitador general de este obispado D. Felipe de Tarsis, obispo de Palencia. No se sabe el tiempo que vivió, solo podemos decir que en 1632 vivía, pues consta en el libro de la cofradía de Sancti Spiritus en su regla de cofrades que comenzó dicho año.

Hizo á su costa el pradillo donde se entierran los pobres del hospital de Palencia y la capilla, toda de sillería, donde está enterrado bajo una buena lápida de jaspe.

Fundó una misa diaria en la capilla que dicen de los capellanes del número 40 y otra en los agonizantes.

Dr. D. Rodrigo Vázquez.—Fué beneficiado en Castromocho, pero nombrado provisor de Osma por aquel obispo, puso aquí un capellán y marchó á su provisorato donde agradó mucho, haciéndole canónigo y maestreescuela de aquella iglesia. Fundó en Castromocho un gran vínculo é intentó hacer en su casa un convento de Carmelitas, para lo que pidió ayuda al pueblo, pero éste no vino en ello. Entre las cargas del vínculo figura la de vestir 12 pobres cada año.

Dr. Fray José López de Cisneros.—Fray José López de Cisneros fué hixo de Bernardino López y de Cathalina García Argüello: Bautizóse en Santa María el 26 de Marzo de 1587.

Religioso franciscano, fué definidor general de la orden en esta provincia de la Concepción: calificador de la Suprema Inquisición. procurador de la curia romana.

Tuvo acto en el capítulo general y predicó presente el Papa: comisario general del Perú; y últimamente vicario general de la familia ultramontana. Murió en Valladolid y fué sepultado en el convento de San Francisco.

Mientras residió en Valladolid, estaba allí la Côte y asistía diariamente á Palacio, pues el rey gustaba mucho de su consejo.

Cuando estuvo en Roma al capítulo general, trajo las reliquias del altar de Santa María.

D. Juan López de Cisneros (Inquisidor).—Fué hixo legítimo de Estéban López Cisneros y de Marina García Thorio, natural de Abarca, y aquellos de Castromocho. Nació por los años de 1585 al 90. Se le confirió epístola y dos grados en 1609 por provisión que se le hizo por la renuncia del Dr. Guaza. Fué cura en San Estéban y entró en el colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá del Cardenal Cisneros en 1623, por cierto que hubo tanta oposición para su ingreso por parte de otros colegiales, que tuvo que acudir al Consejo Real en quexa; y amparado por este, ingresó: pero aún así, tuvieron la audacia de vestir de luto la cáthedra donde se le había de dar posesión, por lo que salieron desterrados de Castilla dichos colegiales.

Se graduó de licenciado en el colegio, y al cabo de algunos años, el Consexo le mandó retirar al curato de Castromocho en Santa María, donde estuvo hasta que se le confirió la abadía de intrínimo en Galicia, donde estuvo hasta 1647 que se le dió la plaza de inquisidor en Galicia, para lo cual tomó el grado de doctor.

Pasó á Palermo, donde estuvo hasta 1660 en que murió de muer-

te trágica en defensa de la fé. Catequizando y persuadiendo á un fraile herexe relaxado, tanto se llenó de fervor que se puso de rodillas ante el fraile, pero éste que tenía las manos esposadas le dió tan fuerte golpe en la cabeza con las esposas, que murió de él á los pocos días, y el Tribunal dispuso que el fraile fuese quemado, y por cierto que se dice estaba reunido este Tribunal mientras los célebres sucesos de las Vísperas Silicianas que tan caras pagaron los franceses. (1)

El Rvdmo. Dr. D. Pedro Alvarez de Montenegro.—Este insigne varón no consta de cierto que naciese en Castromocho, aunque lo hace presumir la circunstancia de haber protegido á los de este pueblo, como más adelante se verá. Sus padres vivían en Valladolid, donde S. M. el rey le oyó cantar en la procesión del entierro de Cristo el Viernes Santo, y tanta fué la gracia que hizo á Felipe IV su voz angelical y la belleza de su rostro, que llamando al prior, de San Pablo, donde estaba de novicio, le encargó mucho cuidase de aquel niño. En efecto, hízose así y dotado de felices disposiciones siguió rápidamente la carrera haciéndole maestro de la provincia, catedrático de Santo Thomás en la Universidad de Valladolid, prior en Oviedo, en Palencia y de Atocha en Madrid.

La viuda de Felipe IV D.^a Mariana de Austria le hizo ayo del rey D. Carlos II á quien enseñó la doctrina cristiana, gramática y gran virtud, en cuya ocupación estuvo hasta que el rey entró á gobernar por sí, y entonces fué su confesor con la dignidad anexa de inquisidor general, por solo diez meses.

La mayor parte de este tiempo, que fué de 1665 á 1674, en que murió, fué muy perseguido de sus émulos poderosos de la Côte, que consiguieron su destierro sobre dos veces, pero reconocida su inocencia, fué restituido en sus empleos en Madrid hasta que decidieron su muerte, según se dice del modo siguiente:

Cierto día que daba comunión al rey, reparó éste que su confesor tenía en las manos cierta erupción y preguntóle que era aquello y contestó la verdad, esto es, desde que estuvo de prior en Oviedo, no sabe si por la gran frescura del mar ó por qué causa contrajo aquella dolencia que nunca pudo aplacar por más que hizo, por lo cual, viendo él que esto desagradaba al monarca, resolvió ponerse en cura de nuevo y sus médicos le dispusieron un baño, en el cual,

(1) Debe estar equivocado el autor porque este suceso pasó en 1232, el 30 de Abril y nuestro biografiado nació, como el dice, á fines del siglo XVI y no fué inquisidor hasta mediados del XVII en que murió.

unos suponen fué sofocado, y otros que fué envenenado, pues murió pocos días después. Fué embalsamado y le trajeron á enterrar á su convento de Valladolid.

Fué aficionado á su Castromocho, como lo prueba el haber sacado destinos de la casa real para individuos de Castromocho como Copero y Repostero de S. M. á Santiago Calderón: también hizo canónigos de Palencia y un deán de Tudela de Navarra y otras plazas honrosas y lucrativas en lo eclesiástico.

D. Ignacio Alvarez de Montenegro.—Se nos concluye aquí el manuscrito del historiador castromochino, pues como digimos antes, aunque esta relación de hombres ilustres del estado eclesiástico, la incluye en su sección de teatro eclesiástico, terminando con ella este tratado y el manuscrito también, nos pareció más conveniente colocarla á continuación de la relación de hombres ilustres del estado seglar: por eso tenemos que hablar todavía de su sección eclesiástica, que coloca en su escrito antes que esta relación, que de todos modos resulta incompleta, porque se conoce que faltan hojas, y esta que vamos á extractar como última biografía, de tal suerte está manchada y borrosa, que solo hemos podido coleccionar que este señor licenciado D. Ignacio era primo del anterior D. Pedro: que fué beneficiado en las iglesias de Castromocho, promovido á canónigo en Palencia en 1666, donde permaneció hasta 1674 en que fué promovido á deán de la iglesia colegiata de Tudela de Navarra; que fué teólogo notable, y predicó algunas veces en Castromocho. Entra después el autor en la designación de las prerrogativas y exenciones del deanato de Tudela en aquellos tiempos, y concluye el texto.

Como pueden observar nuestros lectores, no han faltado á Castromocho en los siglos pasados, hombres que honran á nuestro pueblo por su ilustración y virtudes; pero han pasado dos siglos desde que los últimos dejaron de existir, y al llenar este vacío de dos siglos, si hemos de continuar la historia hasta nuestros días, ¡oh dolor! la tradición y la historia apenas nos pueden ayudar. Las naciones como los pueblos, tienen sus épocas de esplendor y de decadencia: á nosotros nos ha tocado este segundo extremo: esperemos en Dios que los hijos de Castromocho, en el porvenir, volverán á dar esplendor á su pátria. Por fortuna algo se dibuja en la juventud actual que presenta ya ejemplares de aquellos que hacen concebir grandes esperanzas; tal vez los muchos y buenos castromochinos que en el libro hemos presentado los de alientos para seguir las huellas de los Machicaos, Padillas y Montenegros.

De todos modos podemos decir que no se ha roto completamente la tradición gloriosa de castromochinos ilustres; aun podemos presentar algunos del pasado y del presente siglo que por sus cualidades merecen pasar á la historia; no son muchos, ciertamente, pero son buenos, alguno de ellos vive aún y cuya modestia es tanta, que si bien sirve para avalorar su mérito, sentirá que nos ocupemos de él en este sitio, pero siguiendo un orden cronológico regular empezaremos por los que ya hace tiempo dejaron de existir.

D. Bernardo Mañuecos y Arias.—Este nunca bastante alabado hijo de Castromocho, nació el 26 de Diciembre de 1760 y fué bautizado en 4 de Enero de 1761 en la parroquia de San Estéban, siendo sus padres D. Manuel Mañueco, natural de Pedraza y D.^a Catalina de Arias, natural de Castromocho.

Por primera vez suena este apellido de familia ilustre en el pueblo, del cual no ha hecho mención nuestro historiador en el catálogo de familias ilustres que cita; aunque poco, debió conocer probablemente al sacerdote que bautizó á D. Bernardo, que se llamaba D. Francisco Javier Mañueco, y desde entonces á nuestros días se ha propagado bastante este apellido en el lugar.

No hemos podido averiguar donde empezó sus estudios para la carrera eclesiástica, aunque es probable fuese en el seminario de Palencia, donde sería conocido del ilustre obispo Sr. Moyano, que, según noticias, le dispensó su protección; solo sabemos que fué canónigo en Orihuela y después arcediano en Palencia, donde vivía cuando murió en los treinta y tantos de este siglo, por cierto de una manera inesperada, pues padeciendo bastante de la vista, salió cierta mañana del buen tiempo á pasear por la orilla del río Carrión, y se cree, que tratando de bañarse los ojos con las aguas frescas del río, resbaló y cayó, muriendo ahogado en él.

Muertos ya sus contemporáneos, no podemos juzgar por informes de su mérito en ciencias teológicas, pero cualquiera que fuese su mérito en esta parte, no igualaría ciertamente al de su amor á Castromocho, manifestado con un desprendimiento digno de un príncipe. Los tres cuadros de gran tamaño, que como diremos adornan la iglesia de San Estéban, el magnífico dosel que sirve de manifestador en las patencias que remitió, siendo canónigo en Orihuela y los dos cuadros que actualmente se hallan colocados á los lados del altar mayor, representando el esposo y la esposa del libro de los cantares, lo demuestran de una manera bien elocuente. Todas ellas son obras primorosas que bien merecen un agradecimiento

eterno de los vecinos de Castromocho, y les pide á la vez un esfuerzo de su parte para completar la obra, puesto que estando los grandes cuadros solos y aislados, sin adorno que les acompañe, están pidiendo un retablo cada uno que sea el complemento de tan valiosa donación. Todo lo merece también el magnífico templo de San Estéban, que como hemos de insinuar, se halla falto de sillería en el coro y tarima en el piso, que es de suma necesidad.

Terminaremos los datos biográficos de este insigne castromochino, diciendo que los dos púlpitos de esta iglesia, notable y elegante trabajo de hierro, son también regalo suyo.

D. Mariano Herrero Bayona.—Nació en Castromocho en 1827, siendo bautizado en San Estéban. Hijo de un pobre maestro de niños (que por entonces todos eran pobres porque no se había creado aun la carrera que después enalteció á tan digna clase) vivió en esta villa hasta que las vicisitudes de sus padres le obligaron á variar de población, cosa tan frecuente entonces en esta clase de funcionarios, y después de residir en Villamuriel y otros puntos vino á Mayorga donde estudió el latín. Por entonces un hermano suyo, que aún vive cuando se escriben estas líneas, no menos ilustre que él, estaba en Madrid al lado del famoso, noble y bondadoso canónigo D. José Ramirez Coté, (muy hacendado en esta y otras provincias y de quien tomó el nombre la calle de Ramirez de Palencia), que por aquellos tiempos era rector de la iglesia de italianos; allí estudió filosofía y también en Manzanares, conociendo entre las muchas personas que visitaban la casa del Sr. Ramirez, al que andando el tiempo había de ser el cardenal Moreno, el cual, apreciando las excepcionales condiciones de D. Mariano, se le llevó consigo á Burgos cuando le nombraron canónigo de esta Santa Iglesia Catedral. En Burgos estudió la theología nuestro paisano hasta que el Sr. Moreno volvió á Madrid, siendo colocado en el tribunal de la Rota. A don Mariano le dieron una plaza honorífica y muy lucrativa en la iglesia de italianos hasta que el Sr. Moreno fué nombrado obispo de Oviedo, el cual no sabía separarse de él y le llevó consigo de mayordomo y secretario particular; siguióle cuando fué trasladado de arzobispo á Valladolid y á Toledo, haciéndole capellán de honor, en cuyo cargo murió en Madrid á 2 de Enero de 1882.

Su hermano D. Francisco, que actualmente es canónigo de la Catedral de Valladolid, aunque no nació en Castromocho, pues vino á esta villa desde Palacios, su pátria, de edad de dos años, es Castromocho para él una pátria adoptiva, pues aquí estuvo con mucha

frecuencia en su juventud y aún estudió latín con el inolvidable beneficiado de estas iglesias D. Sebastián García Mazariegos y desde entonces, no solo no olvida á la villa sino que mantiene muchas amistades con varios vecinos que conoció desde su niñez. Entró, como hemos dicho al servicio de D. José Ramirez Coté, después de haber hecho en Valderas sus primeros estudios, ordenándose bajo el amparo de este. Hombre de gran talento y de mucha ilustración ha publicado una vida de Santa Teresa de Jesús y una traducción de los salmos en árabe y hebreo, cuyas lenguas posee, así como el italiano y el griego. Su librería es una de las más nutridas de raros y valiosos ejemplares entre los que hemos visto un libro impreso en parte en 1490 con letra gótica, tan clara y tan limpia, como si la acabaran de hacer.

Si como eclesiástico ilustrado y virtuoso es un tipo dignísimo, su generosidad no tiene límites; aparte de los rasgos particulares que en número infinito podíamos citar, no es posible pasar en silencio la esplendidez que manifestó costeando de su bolsillo particular el cuerpo de obra en que termina actualmente la torre de la Catedral vallisoletana, donde se hallan colocadas las campanas, obra que aparte de los muchos disgustos que le proporcionaron los contratistas y directores de las obras, le costaron la respetable suma de *cuarenta mil pesetas*: y á todo esto no se le permitió perpetuar de algún modo su generosidad gravando algún recuerdo en la misma obra, de suerte que son contadas las personas que esto saben y se perderá en breve la memoria de tan ilustre protector. Valga por lo que quiera, nada se pierde en quedarlo consignado en este pequeño libro.

D. Crisanto Herrero Alegre.—Llegamos á la biografía para nosotros más difícil porque se trata de un contemporáneo que puede leer estos renglones y de quien hemos dicho no se puede hablar sin ofender su modestia. Tipo de la honradez y de la hidalguía castellana, espíritu independiente por caracter y por su fortuna respetable, es una figura, que para dicha de nuestro pueblo, se sale de los ruines moldes en que hoy parecen vaciadas todas las que conocemos en la vida política española: digno, consecuente y leal no ha podido vivir en esa corrompida atmósfera donde se agitan las pasiones de nuestros partidos y hubo de retirarse á la vida privada para dejar el campo libre á los vividores, que sin la menor aprensión cambian de ideas, toda vez que esto conduzca á su medro personal.

Nació en Castromocho el 25 de Octubre de 1828, siendo bautizado en San Estéban. Fué hijo de D. Clemente Herrero y de D.^a Va-

lentina Alegre, descendientes de las familias más distinguidas de este país: después de cursar la primera enseñanza al lado de sus padres, éstos le llevaron á Valladolid donde recibió el grado de bachiller en filosofía y tomó también el de licenciado en Jurisprudencia, distinguiéndose siempre por su aplicación y constante asistencia á las aulas, con cuya conducta obtuvo siempre brillantes notas en los exámenes.

En 1851 crearon la carrera de administración, con el fin de formar un cuerpo de personas ilustradas que luego desempeñaron los destinos públicos; pensamiento feliz y altamente beneficioso para la nación que hubiera concluído con los compadres y caciques que luego han monopolizado estos puestos, pero pronto aquel proyecto beneficioso quedó en olvido, defraudando las esperanzas de muchos jóvenes que habían emprendido dicha carrera, fiados en las promesas ministeriales: uno de estos fué nuestro paisano, que sin propósito deliberado de ocupar empleos la siguió hasta el grado de doctor, que tomó en Octubre de 1856, á cuyo acto, tuvo la dicha de asistir en el paravinfo de la Universidad central, el que esto escribe, cursante á la sazón de la carrera de farmacia.

Una vez obtenida la borla de doctor en administración, se retiró D. Crisanto á su pueblo natal, dedicándose á sus asuntos particulares, especialmente al cultivo de sus fincas, pues es y ha sido siempre uno de los agricultores más ilustrados de la provincia.

Modestísimo por temperamento, y exento de toda ambición de medro personal, nunca quiso admitir puestos retribuidos que sus muchos amigos le ofrecieron más de una vez, contentándose con desempeñar el cargo de alcalde de su pueblo, que ejerció con aplauso de sus convecinos por los años de 1860 á 1862, en cuya fecha nosotros ejercíamos ya nuestra profesión de farmacéutico en el mismo pueblo, y entre otras cosas tuvimos ocasión de observar en nuestro paisano, el talento y fina penetración con que supo dirigir los trabajos estadísticos de la población que el gobierno decretara en 1860.

Nosotros tomamos no pequeña parte en tan delicada operación, que por acuerdo de todos hubo empeño en que fuese todo lo exacto posible, y en efecto, el extracto que de ella damos en el apéndice de este libro, puede tomarse con entera confianza de ser una verdad.

En 1863 se presentó al fin candidato para diputado á Córtes por el distrito de Frechilla, contra la candidatura de D. Bernardo Rodríguez y D. Saturnino Arenillas. Por gran número de votos triunfó nuestro biografiado, lo cual no fué de extrañar, teniendo en cuen-

ta sus relaciones familiares y políticas. En 1864 habían caído del poder sus amigos políticos, y no obstante las dificultades que aquí se presentan para luchar como candidato de oposición, salió triunfante de su enemigo el Sr. Arenillas, ministerial.

Tal vez sea el único ejemplo que hemos presenciado de salir vencido el gobierno en luchas electorales después de encarnizada lucha, pues no se perdonó medio alguno de los muchos que siempre tiene á su disposición un gobierno. Nosotros que habíamos trasladado nuestra residencia poco antes á Paredes de Nava, aunque en política siempre hemos distado mucho de nuestro paisano, tuvimos el gusto de sumar nuestro voto con los que eligieron al Sr. Herrero, atendiendo á sus méritos personales y al amor que enjendra el paisaje. En 1865 venció también como ministerial, (pues había cambiado la situación política) sin oposición en elección provincial, cuya candidatura la formaron además del Sr. Herrero, Villandrando, Osorio y marqués de Claramonte.

No es el Sr. Herrero un orador parlamentario de nota, pero su claro talento y buen juicio le hacen ser un polemista que interesa á su auditorio con razones incontrovertibles y así es que ocupó varias veces la tribuna del Congreso, para defender los intereses de su provincia en particular y los de todos los contribuyentes en general, mereciendo los elogios de todos por su sensatez é independencia, abogando por el desarrollo de la riqueza pública y los intereses del país laborioso, negándose resueltamente á pasar de su caracter ministerial, á votar el ruinoso proyecto de *autorizaciones* que causó al fin la caída del gabinete O'donell-Posada. ¡Ejemplo raro de independencia en estos tiempos!

En 1864 firmó una proposición presentada por el diputado señor Ojero contra el aumento pedido por el ministro de Hacienda, sobre la contribución territorial, proponiendo D. Crisanto que este aumento recayese solamente sobre las provincias del litoral, porque á su juicio venían siendo de largo tiempo beneficiadas respecto de las del centro, entre las que se halla Palencia, como todos sabemos. No prosperó ciertamente la proposición, pero él cumplió con su deber, y esto le bastó, porque estaba seguro del aplauso de sus paisanos que era su mayor satisfacción.

En 1864 y 65 gestionó varias veces contra las reformas arancelarias con tendencias libre cambistas acariciadas por los ministros Salaverría y Alonso Martínez, porque el Sr. Herrero las consideraba altamente perjudiciales para la agricultura, y por lo consiguiente

para el país en general, puesto que en su inmensa mayoría depende de ella.

Derribado del poder el general O'Donell, jefe de su partido, se retiró D. Crisanto de la vida activa de la política, pero conservando relaciones y amistades con sus correligionarios y aunque no tomara parte directa en la obra que llevaron á cabo los que derribaron del trono á Isabel II en Septiembre de 1868, no parece que vió con malos ojos el nuevo orden de cosas, si bien no formase parte de ninguna junta revolucionaria ni fuese miembro de comité de partido. Figuró, sin embargo, en la candidatura para diputados constituyentes del 69, en compañía de los Sres. Martínez Durango, D. Manuel Puga y Osorio Orense, la cual no tuvo éxito por salir triunfante la progresista democrática.

Desde esta época D. Crisanto no ha vuelto á ocupar posiciones políticas, dedicándose más bien á escribir sobre asuntos agrícolas y financieros en periódicos y revistas como *La política*, *La Semana Palentina*, *El Diario Palentino*, *El Progreso de Castilla*, *La Liga Agraria* y otros, redactando también algunas memorias y exposiciones, entre las cuales merece especial mención por ser obra casi suya exclusivamente, la que publicó en 1884 como miembro de la *Liga de contribuyentes de la provincia de Palencia*, suscrita también por otros varios propietarios dirigida á las Cortes, proponiendo medios ciertos para hacer sea equitativo el repartimiento de las contribuciones é impuestos, la cual revela un estudio profundo de la materia y que sería bastante por si solo para acreditarle si ya no lo estuviese, de inteligente en esta clase de trabajos.

Sin embargo, no adorna su pecho ni una cruz, ni una cinta en premio de su laboriosidad é ilustración, precisamente en un país y en una época en que tanto se han prodigado para satisfacer vanidades de entendimientos huecos la mayor parte de ellas, pero se explica bien porque el Sr. Herrero no es de los que se dedican á adulaciones con los que mandan y prefieren el cariño de sus paisanos que no olvidan fácilmente á quien ha demostrado tanta lealtad, modestia y honradez. Esto será tal vez más satisfactorio para él que la ostentación vana de un cintajo.

Sor Josefa Herrero del Corral.—Bien merece esta hija de Castro-mocho ocupar un lugar entre las figuras ilustres de este pueblo, por santidad ya que no lo fuese por la ciencia.

Nació por los años de 1863, siendo bautizada en San Estéban como hija de D. Andrés Herrero y de D.^a Rosario del Corral, aquel

de Castromocho y ésta de la villa de Sahagún, por consecuencia era sobrina carnal de D. Crisanto Herrero, que es hermano de don Andrés.

Desde muy niña manifestó felices disposiciones para todo, una laboriosidad sin límites, una humildad y una inteligencia superiores. Llegada ya á la edad adulta sin que un anticipado misticismo anunciase una vocación particular que la separase de la agitada vida del mundo, resolvió hacer votos para ingresar en esa adorable institución que fundada por San Vicente de Paul conocemos con el nombre de hermanas de la Caridad: resolución tanto más meritoria, cuanto que al tomarla renunciaba voluntariamente un porvenir lisonjero con que la brindaban el amor de sus padres y hermanos y su considerable fortuna.

Sus felices disposiciones para toda clase de trabajos propios del sexo femenino, su esmerada educación y bellissimo caracter fueron causa de que una vez ingresada en la hermandad, la destinaron sus directores á desempeñar un cargo en la enseñanza, en el colegio que los PP. Paules sostienen en Murguía, provincia de Alava. Allí continuó varios años hasta su muerte ocurrida en 1893 que por las circunstancias especiales en que ocurrió, creemos digna de ser trasladada á este libro, tal como se relata en la revista, que con el título de *Los Anales* publican los Paules para edificación como en ella se dice de las hermanas de la Caridad, y como diríamos nosotros para todo el que tenga fé en el cristianismo.

«Uno de nuestros padres del colegio del Sagrado Corazón de Jesús de Murguía (Murguía es un pueblo de la provincia de Alava, próximo á Vitoria), con fecha 25 de Agosto de 1893 escribió una carta á un connovicio suyo que se hallaba en esta casa de Madrid, y en ella, entre otras cosas refería la muerte de una hija de la Caridad, acaecida pocos días antes en el colegio que tienen en la susodicha población las hijas de San Vicente de Paul.

Es verdad que no escribió él esta relación para que se publicase en *Los Anales*, pero juzgando nosotros que sería agradable á las hijas de la Caridad y les podría servir de edificación, pedimos copia de ella con propósito de publicarla en nuestros Anales y de ella nos hemos servido para escribir las cortas líneas que á continuación siguen. Parécenos que haría una obra buena quien escribe la biografía de tan buena hermana, pues tenemos por cierto que su lectura habría de ser de mucha edificación para todas las hijas de la Caridad y les habría de servir de eficaz estímulo para emular sus virtudes.

En el colegio-asilo que tienen en Murguía las hijas de la Caridad, había una hermana por nombre Sor María Josefa Herrero del Corral, nacida de padres ilustres cuyo desprendimiento de las cosas de este mundo era muy grande, cuya virtud era muy sólida, cuya solicitud era cumplir con exactitud las obligaciones propias de una hija de la Caridad y cuyas aspiraciones eran salir cuanto antes de la presente vida para ir al cielo y unirse con Cristo. Sentimientos son estos verdaderamente cristianos, propios de almas generosas y de corazones enamorados del esposo celestial que manifiesta á las claras la nobleza y la hermosura del espíritu de nuestra hermana y las disposiciones habituales en que se hallaba.

A pesar de que siempre había gozado de buena salud, en los primeros días de Agosto, cuando acababa de hacer los santos ejercicios, habiendo salido á paseo con las colegialas en compañía de otras hermanas, hablaba con gran fervor de la vanidad de las cosas de este mundo y decía á sus queridas niñas que era un bien salir cuanto antes de él para ir al cielo, puesto que allí únicamente se puede hallar la verdadera felicidad. ¡Que dicha sería la nuestra, dijo entre otras cosas: si el día de la Asunción de la Santísima Virgen, Dios Nuestro Señor nos concediera esa gracia! Luego añadió que ella, en efecto había de morir en aquel día, pero ni las niñas ni las hermanas hicieron caso alguno de semejante afirmación, ni dieron crédito á sus palabras.

Trascurridos dos días más enfermó gravemente otra hermana de la misma casa y nuestra Sor Josefa la felicitó porque había de morir pronto é ir al cielo; más luego añadió *que ella la habría de proceder*. Tampoco esta vez se tomaron en cuenta sus palabras ni se las dió crédito; pero al día siguiente fué acometida de un ataque de nervios tan violentos, que cuatro hermanas no podían sujetarla. Desde los primeros instantes perdió el conocimiento, y no haciendo otra cosa que dar voces y hablar como una máquina agitada de horribles convulsiones.

Los médicos declararon que la enfermedad era muy grave, ya en sí misma, ya también por el peligro en que se hallaba la paciente de que la sobreviniera un derrame de sangre á causa de su mucha agitación, continuo movimiento é incesante hablar y vocear. Sin embargo, no creyeron que el mal era sin remedio y dieron algunas esperanzas y aplicaron á la enferma los remedios que creyeron oportunos.

La enferma, que en medio de su perturbación mental, en algunos

momentos, sobretodo cuando se la llamaba la atención gozaba de cierta lucidez, pidió la santa Unción insistiendo en que había de morir el día de la Asunción *á las tres de la mañana*. ¿Por qué no pedía otro sacramento? ¿Por inspiración divina ó porque conociera que no se hallaba en circunstancias de poderlo recibir?

Sea cual fuere la causa, es lo cierto que pedía la santa Unción y no la sagrada Eucaristía.

Continuaba agrabándose la enfermedad y la paciente iba perdiendo las fuerzas por momentos, merced á lo cual ya no eran tan violentas las convulsiones aunque no cesaba el continuo hablar; y la vista y el oído se la fueron debilitando hasta perderlos por completo. Así pues, viendo que el peligro era inminente y que media vida se estaba acabando en la vigilia de la Asunción á las diez de la noche administraron á la enferma el sacramento de la Extremaunción. Las hermanas que velaban aquella noche á la enferma, viendo que se iba acabando por instantes y acordándose de que las mareas ejercen grande influencia en los enfermos de gravedad, creyeron que á la una de la madrugada entregaría su espíritu al Señor, pero como diera la una y la enferma continuase lo mismo, se acordaron de las predicciones que esta había hecho de que *moriría á las tres de la mañana* el día de la Asunción de la Virgen y comenzaron á tenerlas por ciertas.

En efecto; algunos momentos antes de la mencionada hora empezó la agonía, y al dar las tres, se acabó la vida de nuestra enferma, *coincidiendo su última respiración con la última campanada del reloj*.

Piadosamente se puede creer que su bendita alma, rotas las ataduras que la tenían aprisionada en la tierra, volaría á las mansiones de la gloria para gozar eternamente del Esposo celestial, cumpliéndose así los ardientes deseos que tenía de salir de este mundo miserable y unirse con su Amado.

Grande sin duda fué la admiración que experimentaron cuantas personas fueron testigos de las predicciones, de la enfermedad y de la muerte de nuestra hermana, y ¿quién podrá explicar el dolor y la pena que su muerte causó á las hermanas que conocían su virtud y su mérito, á las colegialas internas y externas que la amaban entrañablemente y á su querida madre, que avisada de la enfermedad de su hija, desde Palencia, acompañada de su médico, fué á visitarla y cuando llegó ya la encontró muerta?

El padre que escribió la carta que nos ha servido para escribir

estas breves líneas, dice que si se escribieran las trágicas escenas á que dió lugar el sentimiento de esta muerte, á más de cuatro habrían de hacer derramar lágrimas, apesar de que no cree que sea posible trasladar al papel un cuadro tan patético.

Hasta aquí lo que dice la revista *Los Anales*, solo nos toca añadir que en la casa residencia que los Paules tienen en esta villa, se encuentra precisamente al escribir estas líneas el padre, que desde Murguía escribió la noticia á otro su connovicio de Madrid, que dió lugar á esta reseña copiada, y aunque de todos modos no merecería completa fé lo que se ha publicado, podemos añadir que de los lábios del padre, como testigo ocular del suceso lo hemos visto confirmado nuevamente y con nuevos detalles.

Creemos que Castromocho que se honra con hijos ilustres en armas, ciencias y artes no rechazara una hija que tanto brilla por sus virtudes y santidad.

D. Valentín Bonilla.—Este notable y malogrado paisano nuestro vendría á completar el cuadro de la variedad que en sus aptitudes han demostrado los de Castromocho en todo tiempo, pues si las armas han estado representadas por Machicaos y Martínez de Castro, las ciencias por Becerra, Diez, Orejón y otros muchos, las artes por escultores y doradores, plateros etc., nos faltaba pues un tipo que representara el divino arte de la música, y Bonilla vino á completar la série, pero no quiso Dios que su nombre tuviera la resonancia que merecía y que indudablemente hubiera adquirido si no cortase los días de su vida, cuando precisamente se daba á conocer.

Nació en Castromocho por el año de 1861, debido á la circunstancia de estar, su padre llamado Santiago, por entonces destinado al puesto que aquí tenia la Guardia civil, uno de cuyos miembros era: de natural despejado y con mucha afición á la música, pasó la primera edad, recibiendo en el pueblo la primera instrucción hasta que se encontró en aptitud de ingresar en el colegio de Guardias civiles, del cual salió hecho cabo á los 21 años destinado á Barcelona: allí continuó su educación artística, llamando la atención del público en ciertos actos públicos por su excelente voz de tenor, hasta el punto de fijar en él sus proyectos cierto contratista que le propuso costearle los gastos que ocasionase su estancia en Milán para completar sus estudios con la condición de cantar en su compañía por cuatro años, una vez terminados aquellos; pero Bonilla tuvo que venirse antes de tiempo por morirle su protector.

Entonces la Diputación provincial de Palencia, en vista de las felices disposiciones de nuestro paisano, le señaló una pensión para que pudiese volver á Italia á completar su carrera, como en efecto sucedió.

Después y cuando empezaba á tomar renombre en Italia, resolvió pasar á América con la ilusión de otros muchos artistas que piensan hacer pronto su fortuna exhibiendo su mérito en el nuevo mundo, donde habiendo más dinero se pagan más todas las cosas; y, al efecto, se vino primero á Barcelona donde actuó de tenor con feliz éxito, pero una fiebre maligna le ocasionó la muerte en 1894 á los 33 años de su edad, cortando de una vez sus esperanzas y tal vez la ocasión de contar España una más entre sus celebridades artísticas.





CAPITULO IV

TEATRO ECLESIASTICO

Iglesias y Clerecía de Castromocho

Desde los primeros tiempos de la Era Cristiana, la península abrazó la doctrina de Jesús después de la predicación del Apóstol Santiago, sin que jamás se borrasen del todo las huellas, cuando la España fué dominada por los emperadores romanos ó por los herexes arrianos de la monarquía visigoda.

Entonces obligaban las circunstancias á ocultarse para ejercitar el culto á los verdaderos creyentes, hasta que por remate, la invasión agarena, consumó la general desolación, talándolo y destruyéndolo todo.

A medida que se iba reconquistando el territorio y se iban reedificando las poblaciones, volvió á organizarse el culto y para ello la clerecía. Los obispos de Burgos y León tenían dividida esta comarca en lo eclesiástico, hasta que D. Sancho *el Mayor* resolvió restablecer la silla episcopal palentina, como dice Hernando del Pulgar, que copia el privilegio de dicho rey, del modo siguiente:

«Y como Toledo, de los padres antiguos estatuida por metrópoli, »hubiese venido á las manos de los bárbaros y no pudiese hallar en »nuestro reino de ninguna manera á donde hubiese otra metrópoli. »finalmente halléen los libros canónicos que Palencia había sido la se- »gunda iglesia pontifical después de Toledo. *La cual estando total- »mente demolida* por la invasión de los paganos interviniendo el

»Consejo de la Sede Apostólica, por la persuasión de Poncio, bispo,
 »fué mi voluntad se restaurase á honor de Dios Padre, Hijo y Espi-
 »ritu-Santo y de la Virgen Madre de Dios. En tiempo era de verdad
 »el sobredicho venerable Poncio, obispo de aquella diócesis, y yo el
 »sobredicho rey Sancho Püsimó, encomendé á su prudentísima dili-
 »gencia el que la recuperase y restaurase en su antigua forma, cuya
 »ciencia, no solo manifestase los dogmas *que tiempo había estaban des-*
 »*truídos* sino que dogmatizase con muchos argumentos los corazones
 »de los hombres que se habían hecho como fieras y silvestres: por-
 »que aquella invasión bárbarica no dañó más derribando las mura-
 »llas que las costumbres desterrando totalmente las virtudes y por
 »mejor decir las conglutinaron en sus deleites. Entre tanto, estando
 »presentes todos los principales que deben recurrir á aquel presulado
 »por canónica censura etc. etc. (y copia los nombres de los prelados)
 »y prosigue señalando los términos del nuevo obispado, como sigue:

Desde donde nace el rio Cea hasta que se difunde en el Duero.
 (El cronista al hablar del rio Cea dice: esto es el Carrión, con error
 manifiesto, pues son distintos y distan bastante entre sí, aunque am-
 bos corren paralelos á incorporarse con el Duero) y de la otra parte,
 desde donde nace el rio Pisuerga y va hasta el Castro de Peñafiel y
 el mismo Castro, con sus términos antiguos y Portillo con sus tér-
 minos y Sieteiglesias con sus términos antiguos hasta el Duero.

D. Fernando I de Castilla y de León otorgó después otro privi-
 legio ampliando los términos del obispado del modo siguiente: «Des-
 »pués de Castellón con sus términos antiguos y juntamente con to-
 »dos sus términos y alfoces antiguos de Ebur Mudave (esto en Rio-
 »seco y su jurisdicción, según aquí glosa Pulgar que se llamó villa
 »Mudarra, variado algo el nombre y muy variada la población, pues
 »es de seis vecinos y parroquianos de Santa María de Rioseco, que
 »en este privilegio se llama Posada del Rey: así Pulgar. Prosigue
 »los términos y distritos: Ozello de Cadegra, Valle Aurea, Becerril,
 »La Vid, Herrera, Avia, Santa María de Carrión, Frómista, Ozeza,
 »Astudillo, Monzón, Valdebid, Reinosa, Baltanás, Cevico Navero,
 »Tariego, otro Cevico (de la Torre?), Cubillas, Castrovero, Curiel,
 »Peñafiel, Mamblas, Cabezón, Portillo, Simancas, Tordesillas, Tronco
 »Macot (Mazuecos), Posada del Rey, Meneses, Angellas, La Torre,
 »Gatón, Antillo, Grijota, Dueñas. (Enero 7 de 1059).

No menciona á Castromocho, Abarca, Fuentes de Nava, Guaza,
 Paredes ni otros varios, los cuales se infiere estaban en el obispado
 de León, como ahora mismo están algunos de ellos.

Prosigue Pulgar: Después de la visitación divina y piísima de Nuestro Señor Jesucristo y después de la predicación clarísima de la Fé por los apóstoles, también después de la aserción del apóstol Santiago y de sus compañeros y del doctor de las gentes que fué muy abundante de las doctrinas católicas en todo el término de España. (Este texto, dice el autor de Castromocho, parece indicar que el apóstol San Pablo predicó en España). Conocimos que fué muy esclarecida por mucho tiempo y por muchas carretadas de años.

La experiencia en la perfección cristiana y que allí crecía cada día en tiempo de sus clarísimos príncipes y con la autoridad Romana la doctrina de la celestial sabiduría, la cual cuando se clarificó con la régula de la cristiana perfección y con los títulos de los ilustres obispos, tanto resplandeció con el adorno de todas las principales virtudes. Pero con el engaño de la serpiente antigua y por los grandes pecados del pueblo entraron en España los angarenos y destruyeron totalmente la santa iglesia y entregaron á la muerte su preciosísima perla, en la cual destrucción de todas las iglesias de España padeció naufragio la ciudad é iglesia de la Sede Palentina, que trescientos y más años estuvo sin régimen episcopal etc. etc.

Este pasaje de Pulgar pinta bien á las claras el estado del país bajo el punto de vista religioso en los tres primeros siglos de la reconquista. Entonces empezaron los reyes de Castilla y de León á poner, digámoslo así, manos en el asunto, y el rey D. Sancho *el Mayor* restauró la Sede Palentina, como se había dicho. Más tarde el rey D. Fernando I convocó el concilio de Coyanza (Valencia de Don Juan) celebrándole con el concurso de Grandes y obispos en 1050, cuyos estatutos copiamos á continuación.

«En el nombre del Padre, Hijo y Spiritusanto. Yo Fernando (I de Castilla y de León) y la reina Sancha, hicimos concilio en el Castro Coyaca conviene á saber en la diócesis de Oviedo con los obispos y abades y con los Grandes de nuestro reino. En el cual concilio se hallaron presente, Froilán, obispo de Oviedo; Cipriano, de León; Diego, de Astorga; Siro, de la Sede de Palencia; Gómez, VISOconde; Gomecio, Calagurritano; Juan, de Pamplona; Pedro, de Lugo; Cresconio Iriense. (Estos eran los obispos que á la sazón había en los dominios de D. Fernando I que estaban reducidos á Castilla, León, Asturias y Navarra.)

Prosiguen los cánones aprobados.

1.º Pues en el primer título estatuímos que cada obispo tenga ordenadamente con sus clérigos el ministerio de las iglesias con sus sedes.

2.º En el segundo título ordenamos que todos los abades, según los estatutos de San Benito se rijan á sí y á sus hermanos y las abadesas á sí, y á sus monjas los monasterios; y los abades y abadesas con sus congregaciones y conventos sean obedientes y sujetos en un todo á sus obispos. Ninguno de ellos reciba monje ageno ó monja, sino por jusión de su abad y abadesa. Si alguno presumiere violar este decreto, sea anatema.

3.º En el tercero estatuímos que todas las iglesias y clérigos están debajo del derecho de su obispo y los legos no tengan alguna potestad sobre las iglesias y clérigos.

Las iglesias están enteras y no divididas con presbíteros y diáconos y con todos los libros del círculo del año, con ornamentos eclesiásticos, de suerte que no ofrezcan el sacrificio con cáliz de madera ó de barro: las vestiduras del presbítero en el sacrificio sean Amito, Alba, Cíngulo, Manípulo, Estola, Casulla. La vestidura del Diácono, Amito, Alba, Cíngulo, Estola, Dalmática, Manípulo. Pero el ara del altar, todo sea de piedra y consagrada por el obispo. La hostia sea de trigo, sana y entera. El vino sea limpio y el agua limpia, de suerte que entre el vino, agua y hostia se signifique la Trinidad. El altar esté honestamente vestido por encima. La vestidura sea de lienzo limpio: debajo del cáliz y por encima un corporal de lienzo limpio y entero. Pero los presbíteros y diáconos que gozan del ministerio de la iglesia, no traigan armas de guerra, tengan siempre abierta la corona, rayan las barbas, no tengan en su casa mujeres sino que sean madres y hermana, tía ó madrastra: tengan el vestido de un color y competente. Dentro de los diestros de la iglesia no habiten legos casados ni posean derechos. Enseñen los clérigos á los hijos de la iglesia y á los infantes que tengan memoria el símbolo y la oración dominical. Si algún lego fuese violador de esta nuestra institución, sea anatema. Pero el presbítero y diácono si fuese destruidor de esta nuestra jusión (mandato) pague al obispo sesenta sueldos y carezca del grado eclesiástico.

4.º En el cuarto título estatuímos que todos los arcedianos y presbíteros como mandan los sacros cánones, llamen á penitencia á los adúlteros é incestuosos los que se mezclan con sangre ó los que fuesen ladrones, homicidas maléficos y á los que se inquinan con animales; y si no quisiesen hacer penitencia sean separados de la iglesia y de la comunión.

5.º En el quinto artículo decretamos que los arcedianos traigan á órdenes en los cuatro tiempos señalados, tales clérigos que sepan

perfectamente todo el psalterio, los himnos y cánticos, las epístolas los evangelios y oraciones. Los presbíteros no vayan á comer á las bodas sino á bendecir. Los clérigos y los legos que fuesen á los convites de los difuntos que hagan alguna cosa buena por su alma, pero á estos convites sean llamados los pobres y débiles por el alma del difunto.

6.º En el sexto título avisamos que todos los clérigos que llegando la tarde del sábado concurren á la iglesia y los domingos oigan maitines, misa y todas las oraciones: no ejerzan obra servil ni sigan caminos, sino por causa de oración ó de dar sepultura á los muertos y por decreto del rey ó por el ímpetu de los sarracenos.

7.º También ningún cristiano permanezca con judíos en una casa ni coma con ellos, pero si alguno quebrantase esta nuestra institución, haga penitencia por espacio de siete días, pero si no quisiere hacer penitencia, si fuese persona mayor, carezca de la comunión por un año entero, y si fuese persona inferior, reciba cien azotes.

También en este título avisamos que todos los condes ó mayor-domos reales rijan al pueblo que fuese su súbdito por la justicia: no opriman injustamente á los pobres: no reciban en juicio testimonios sino de los que lo vieren ú oyeron: pero si los testigos fuesen convencidos de falso, reciban el castigo que en el libro de los jueces está constituido acerca de los testigos falsos. (Acaso sea el suceso de Susana en la Sagrada Escritura.)

8.º En el título octavo mandamos que en León y sus términos y en Galicia y en Asturias y en Portugal, sea tal el juicio siempre como está constituido en los decretos del rey Alfonso, por homicidio, por rauso, por sayone ó por todas sus calumnias; pero en Castilla el juicio sea tal como fué en los días de nuestro abuelo el duque Sancho. (1)

9.º También en el título noveno mandamos que el Trienio no incluya las eclesiásticas verdades, sino que cada iglesia como los cánones mandan y como la ley gótica lo manda, en todo tiempo recupera y posea sus verdades.

10. En el décimo decretamos que aquel que laboree viñas ó tierras puestas en contención coja los frutos y después tengan juicio acerca de la raíz, y si el que laboreó fuese vencido, vuelvan los frutos al Señor de la heredad.

11. En el once mandamos que los cristianos ayunen todos los

(1) Este duque Sancho, fué sin duda el conde D. Sancho Garcia, llamado «el de los buenos fueros» quien instituyó también la guardia de los Monteros de Espinosa á fines del siglo x, conservada después por nuestros reyes para custodiar su persona.

viernes y á la hora cóngrua tomen su refación de comida y hagan las labores.

12 También en el título doce mandamos que si algún hombre, por alguna culpa acudiese á favorecer á la iglesia, no sea atrevido alguno á sacarle violentamente ni á seguirle dentro de los diestros de la iglesia que son treinta pasos, sino que quitando el peligro de muerte y detrimento del cuerpo, haga lo que la ley gótica manda. El que de otra manera obrase, sea anatema y pague al obispo mil sueldos de purísima plata.

13. En el título trece mandamos que todos los mayores y menores no menosprecien la verdad y la justicia del rey, sino que como en los días del rey D. Alfonso persistan fieles y rectos y hagan tal verdad al rey como á él la hicieron en sus días. Los castellanos en Castilla, hagan tal verdad al rey como la hicieron al duque Sancho: pero el rey tal verdad haga á ellos como la hizo el duque Sancho. *Y confirmo todos aquellos fueros á todos los que habiten en León que les dió el rey Alfonso, padre de la reina Sancha, mi mujer. Y el que quebrantase esta nuestra constitucion, sea rey, conde ó vizconde, mayordomo mayor, así del orden eclesiástico como del secular, sea excomulgado y segregado del consorcio de los santos y condenado con condenación perpétua con el diablo y sus angeles y sea privado de la dignidad temporal. Fin.»*

Hemos copiado al pié de la letra este documento importantísimo que tiene el manuscrito de nuestro paisano historiador (tantas veces citado), por ser un dato histórico, muy curioso y poco vulgarizado, mezcla de legislación civil y eclesiástica, propia de una sociedad que en el siglo XII estaba en período de transformación bajo la dirección de obispos, reyes y grandes del reino.

Este primer concilio provincial que se celebró en Castilla, nos pinta bien á las claras cómo andaban los asuntos eclesiásticos y las costumbres en aquella remota edad. Cortos y limitados sus decretos como lo permitían las circunstancias y la prudencia de tan exclarecidos barones, ya recomiendan á los abades el grado de instrucción que por lo menos debían alcanzar los aspirantes al estado eclesiástico, que por cierto, no era mucho en materias teológicas, ya recomiendan la materia de que deben ser los sagrados vasos que tendrían de todo, cuando excluye los de madera y barro, ya se ocupan del traje y aseo de los sacerdotes, de la limpieza de las ropas, todo lo cual demuestra que por falta de ella se hizo necesaria esta determinación: sus costumbres tampoco debían ser muy correctas, cuando

les prohíbe la vida íntima con mujeres extrañas; y por último, legislan aunque poco en lo civil, recomendando á los poderosos la justicia para con los débiles y buen comportamiento; mientras que á todos impone la obediencia á su rey, si bien esto ofrece darles sus fueros como lo habían hecho sus antepasados.

Partiendo pues de este trascendental concilio, se repitieron otros que cada vez fueron suavizando más y más las costumbres difundiendo la luz en medio de tantas tinieblas, y como si esto no fuera bastante, vino luego otra institución á dar nuevo impulso á la naciente civilización cristiano feudal, la Universidad creada en Palencia, la Cátedra (dice el cronista) del monje Juan Prior de Nogal, la convocatoria que hicieron los reyes de hombres de ciencia, la venida de los monjes franceses para explicar y difundir los conocimientos que unos y otros habían conservado y adquirido en la soledad del claustro, todo contribuyó de una manera eficaz al adelanto y cultura de los entendimientos.

En Castromocho al principio de su reedificación, que fué lento y pobre como es consiguiente, empezando como una especie de caserío ó quinta, tuvo primero monacato y fué regido por los caballeros de San Juan de Jerusalem: después que fué villa bien poblada, aumentó la clerecía hasta tener treinta eclesiásticos entre las dos parroquias, esto es, diez beneficiados, (de estos dos párrocos, uno para cada parroquia,) cuatro beneficiados de evangelio y cuatro de epístola; y en fin, doce gradadores para servicio del altar en días festivos y coro á vísperas. Las rentas medianas por lo que pretendió el clero la reducción de beneficios por los años de 1571 y no lo consiguió porque se opuso el pueblo: los adventicio era pingüe ó escaso, según los tiempos.

De esta clerecía salieron muy ilustres varones en virtud y ciencia graduados de licenciado y bachiller que era de mucha estimación en el comienzo de las Universidades y de ellos hemos relacionado los que se ha podido averiguar.

Castromocho fué arciprestazgo, no se sabe desde cuando; en 1392 ya le había, cuando regía la diócesis D. Juan de Castromocho. Estaba situado en el arcedianazgo de Campos y en cuarto lugar en el Simodo del Sr. Cabeza de Vaca, comprendiendo Castromocho dos parroquias, Villarramiel otras dos, La Torre Mormojón una, Revilla una y adjunta Santovenia con otra, Baquerín una, Gatón una, Meneses una, Tamariz dos que eran San Pedro y San Juan y otra arruinada, Villerías otra, Castil de Vela otra y mucho antes Pozue-

los, Revenga y Villalinvierno, esto es, quince pilas y tresque dejaron de existir siglos antes.

Había de residir en la Cabeza el arcipreste ó su vicario para el cumplimiento de su oficio y expedición de los negocios que se le cometían de orden del Papa ó del rey en orden al gobierno eclesiástico y es la primera de las instituciones antiguas, que se haya de conformar en todo su régimen y oficio con los beneficiados de la S. I. C. de San Antolín de la ciudad de Palencia, según la posibilidad de estas dos iglesias.»

En efecto; antiquísimamente se cantaban todos los días del año en ambas parroquias vísperas y la misa mayor; ahora, de dos siglos á esta parte (y hasta nuestra juventud, añadimos nosotros) se cantan solo las vísperas, los domingos y fiestas con segundas vísperas y se añadió la tercia cantada: en la cuaresma las completas cantadas y también las vísperas cuando no se reza de féria, pues en este caso, es la misa mayor cantada y las vísperas rezadas como lo son todos los demás días del año, excepto como se ha dicho los domingos y fiestas. Los maitines cantados por el arte de Cantollano, como los demás oficios referidos. La Natividad del Señor, el jueves, viernes y sábado santo, la mañana de Resurrección con misa y procesión; pascua de Pentecostés y conmemoración general de los difuntos. Todo esto lo atestiguan los libros cantorales de ambas iglesias, tan conocidos y bien apuntados como en la misna Catedral. En Santa María son once y catorce en San Estéban, que son los mismos que se trajeron cuando la renovación del concilio de Trento, aunque antes había otros cantorales no tan abultados y en letra gótica, de los cuales andan por las iglesias, algunas hojas sueltas.

Después del concilio y en virtud de decreto circular del obispo D. Alvaro Mendoza se renovaron y algunos tienen la fecha de 1585 en la primera hoja, aunque algunos se habían escrito antes. En Santa María en 1583, en la cuenta de este año, se recibieron en data al mayordomo 1338 reales de los que en 1288 se dieron á Juan Guerra por escribirlos y los 150 restantes, importe de encuadernar tres de los once libros dichos.

En San Estéban, en la cuenta de 1591 se recibieron en data al mayordomo 890 reales y diez maravedís que costaron cuatro libros de cantos dominicales que se compraron al Prior y Monasterio de Nuestra Señora del Prado de Valladolid.

La existencia de órganos es muy antigua y la dotación de los organistas muy decentes para aquellos tiempos, demuestran asimismo

la solemmidad del culto en esta villa desde tiempo inmemorial. En cuentas de data de Santa María, consta *que se dieren al tañedor de los órganos mil maravedís*, y en las cuentas de ambas iglesias del año 1591: cada iglesia pagaba al organista 3.500 maravedís y media carga de trigo y la villa también le daba anualmente dos mil maravedís y una carga de trigo. Consta de la data de sus cuentas en 1584 y en 1600 que tengo en mi poder.

Es verosímil que la existencia de órganos en Castromocho daten del tiempo de D. Alonso VIII que creó en Salamanca una cátedra de órgano en el año 1200 y la dotó tanto como á las de leyes.

El clero de Castromocho tuvo tanta carga de aniversarios, que tuvo que solicitar su reducción, pues no podía con ella lo que consiguió hasta dejarlos en los miércoles del año, solamente para los fundadores y consistían en responso cantado ante tarde y al día siguiente misa de diácono y subdiácono, y todo por el estipendio semanal de diez á quince maravedís: si eran cavildarios, de veinticinco á treinta cuando más y algunas fundaciones de aniversarios solemnísimos daban de comer á todos los beneficiados en la casa del Patronazgo.

Había también otras fundaciones por voto ó de advocación que decían: La expectación de Nuestra Señora de la O, San Antonio Abad, San Sebastián, la Invención de San Estéban, la Transfiguración del Señor y otras.

Mucho ha cambiado todo esto en el siglo XIX. Aquellos treinta sacerdotes que solamente por su número eran bastante para dar solemmidad al culto, han venido á reducirse cuando esto se escribe á uno solo por cada parroquia, y no hay esperanza de que su número aumente, porque el pueblo habrá de sujetarse á las disposiciones del arreglo parroquial que se está llevando á cabo y éste apoyado en el Concordato; no reconoce más que una parroquia que será la de San Estéban, que tendrá su párroco y dos coadjutores de los que uno seguirá, si puede ser, sosteniendo el culto en Santa María como ayuda de parroquia, pero como esta queda sin dotación, dudamos mucho que ni aun se pueda conservar el edificio, si la generosidad de los vecnos no viene en su ayuda.

La revolución que empezó lanzando del claustro á los frailes, combatiendo sin cesar la unidad religiosa, aunque conservando oficialmente al catolicismo como religión del Estado, hasta ahora no cesa en su obra y no sabemos en qué vendrá á parar.

Las ideas dominantes con tendencias marcadas á la libertad de

cultos, ha consignado ya la tolerancia en la ley fundamental, y en nuestro concepto, es cuestión de tiempo el recorrer todo el camino. En España no han hecho prosélitos los que profesan religiones disidentes y creemos que no los harán, porque aquí hay más bien falta de fé que creencias: de todos modos atravesamos un período de transición, y es difícil prevenir lo que la providencia tenga dispuesto para lo futuro.

El arciprestazgo también ha reducido sus pilas, los organistas no pueden apenas sostenerse con el órgano y la sacristía unidos; todo, en fin revela un período de decadencia que apenas el ánimo de los que hasta hace veinte años conocimos aún el culto en Castromocho, como solo se hacía más solemne en la Catedral, pues en los pueblos de la comarca no había ninguno, porque hasta hace veinte años con los párrocos y beneficiados, más algún exclaustro que tenía su residencia en el pueblo, aun se juntaban ocho ó diez sacerdotes que conservaban la tradición, pero ahora es imposible que con dos ó cuatro que quedaran se pueden oír aquellas tercias cantadas que precedían á la misa mayor, ni aquellas vísperas solemnes en fiestas de primera clase ni el címbalo se dejará oír como voz que llama á la oración ni el órgano dejará sentir sus acordes en las vísperas emocionando los corazones. ¡Designios de la providencia que es necesario respetar, por lo mismo que no los comprendemos!

IGLESIAS DE CASTROMOCHO

Fundación y aumento de la de Santa María de Colaña

Dos son las parroquias que de tiempo inmemorial existen en Castromocho después de la ruina y completa desaparición de la de San Pedro que estaba fuera de sus muros y tal vez fué la primitiva.

Estas dos parroquias siempre han figurado como parroquias unidas *ad invicem* como dicen los latinos, y se ha cuestionado sobre la mayor ó menor antigüedad de la una y de la otra, pero dejando esta cuestión para más adelante, vamos á extractar las noticias más interesantes de la de Santa María de Colaña, título con que se la conoce desde 1474, ignorándose cuál fuera el anterior. (1)

(1) Don Gregorio García González, es de opinión que la iglesia primitiva estuviese dedicada á San Juan, porque casi todos los templos primitivos lo estuvieron al evangelista, á la madre del Salvador ó á San Estéban, en cuyo caso la iglesia destruida de San Pedro, á pesar de su torre de tapial no sería la más antigua de Castromocho como cree el historiador.

Nada dice nuestro historiador de la torre, cosa bien extraña, porque lo merece. No se distingue ciertamente por su belleza artística, pero sí por su remota antigüedad en nuestro concepto. Está reducida á un prisma de cuatro caras de tosca sillería, que más bien pudiéramos llamar mampostería concertada, que á todas luces parece una construcción romana, en la que apenas se distingue argamasa ni mortero para el asiento de las piedras, por otra parte, este prisma ha sido interiormente un muro de tierra del espesor de la torre, en el cual se ha abierto la escalera para subir, lo cual parece indicar que en tiempos remotos sirvió de atalaya ó baluarte: esto, unido á las inequívocas señales de haber existido una población romana en los terrenos situados al N. E. y N. de la actual población, induce á pensar si la actual torre de Santa María existe por lo menos en la parte prismática revestida de piedra, desde aquellos remotos tiempos en que aun no había venido Jesucristo al mundo, y aprovechando después los cristianos esta construcción rematándola con la pirámide de azulejos al estilo bizantino que hoy ostenta, les ocurrió construir un templo adosado á ella. Por otra parte, nuestro buen amigo don Gregorio García nos hace observar en una carta que nos ha dirigido, que en el lienzo Sur de la iglesia y en la parte que hoy corresponde á la capilla de Nuestra Señora de la Soledad *hay una figura ó cariátide en piedra de un paralítico y otra de una especie de centauro ó cosa parecida si yo no recuerdo mal. (son sus palabras).*

Nosotros, ausentes de la villa, en el momento que esto se escribe, no podemos confirmar este aserto, pero viniendo la observación de persona tan ilustrada, creemos que así será y convenimos con él, que esto hace sospechar la existencia anterior de algún templo pagano, lo cual daría á Castromocho una antigüedad como la que nosotros hemos consignado, es decir, en la época romana por lo menos.

Sea de esto lo que quiera, es lo cierto (dice el cronista) que en 1571 hubo cuestión entre las dos parroquias, sobre quien de las dos era mas antigua.

Santa María alegó que en todos los actos en que ambas concurren va detrás la cruz de esta iglesia y en lugar más principal; y en las procesiones de arciprestazgo en la que preside; que en las constituciones sinodules de este obispado, es la primera escrita y nombrada de las del arciprestazgo. (Estas constituciones las hizo el obispo de Palencia D. Luís Cabeza de Vaca, pues las que hizo D. Alvaro de Mendoza fueron después de acabado el pleito.) Que el archivo de las escrituras como es de ambas parroquias, está en Santa María; que

las cofradías antiguas de más de trescientos años, (que muchas están perdidas) se dotaron en dicha iglesia: que el jueves, viernes y sábado santo cuando no se tañen las campanas se tañe el carracón en ella sola para los divinos oficios de ambas iglesias *ad invicem* unidas: en todos los actos, ayuntamientos y procesiones alternen, pero los primeros se atribuyen y empiezan por Santa María, como las procesiones de letanías, primera Dominica de Adviento etc. etc.

A esto nada contestó la de San Estéban porque ello era así verdad y ha ido continuando hasta hoy incesantemente, de que se infiere ser verdad lo alegado por Santa Maria. Esta ejecutoria se guarda en su archivo en la sacristía.

En este supuesto de su mayor antigüedad empezamos por ella á tratar de la fundación de las iglesias castromochinas.

Nada se puede probar con evidencia sobre el tiempo fijo de su fundación, porque faltan escritos y noticias fehacientes, pero por indicios puede sacarse el tiempo aproximado en que aquella tuvo lugar.

Hemos dicho que la villa ya estaba bien poblada á mediados del siglo XII en tiempo del conde Ansurez D. Rodrigo González de Cisneros; después para formalizar las cosas pertenecientes al culto pasó algún tiempo, pero se sabe que por los años 1170, siendo obispo de Palencia D. Ramiro II de este nombre, contribuyó de una manera eficaz y poderosa á la edificación del templo primitivo que era suntuoso, pues tenía cuatro naves espaciosas, largas y altas de primorosa arquitectura sostenidas sobre diez pilares sentados sobre peña viva. Su techumbre artesonada y primorosamente pintada hasta las vigas y tirantes de primorosa labor y talla, matizado todo de ruedas estrelladas de oro y azul celeste y varios colores: los muros ó tapias de cerca de dos varas de codal. Esta obra como se vé, verdaderamente régia para aquellos tiempos, no pudo hacerse sin el auxilio de personas poderosas, pues los recursos del pueblo, solamente, no es posible alcanzasen á tanto gasto. No hizo mucho más el rey D. Sancho *el Mayor* al edificar la primitiva Catedral de Palencia, que también fué de tapias y techumbre de madera primorosamente pintada y labrada, según refiere Pulgar.

Por otra parte, hace pocos días, dice, hallé unos apuntes que tengo por verdaderos, de que el venerable D. Raimundo, obispo de Palencia fué de Castromocho, el cual floreció por los años de 1170, en cuyo caso no es violento creer que si no hizo del todo á su costa esta suntuosa iglesia de Santa María, ayudó mucho, y es bueno citar que cierto sombrero que estuvo colgado muchos años de una de las

vigas del techo junto al altar mayor, no deja de ser significativo por su material y por su forma; era de hoja de palma, finísimamente tejida, copa alta y forrado de una holandilla dorada muy fuerte, y sobre ella tenía otro forro, ya bien roto, de una tela como tarlatón encarnado y trama morada. Estaba colgado de cordones de seda, todo lo cual indica que perteneció á algún obispo. ¿No es posible fuera de D. Raimundo y le colocaran allí para memoria de sus buenas obras en el templo? No puede ser del venerable obispo D. Juan de Castromocho, porque este fué parroquiano de San Estéban y allí hubiera figurado esa prenda.

Es muy probable que Santa María fué edificada sobre los años 1170 en adelante y duró hasta fines del siglo xv, pues en 1488 se recogió madera vieja de la techumbre que se había arruinado, no se dice por qué causa, pues el precio en que se vendió se carga en la cuenta de esta fábrica en 1522 diciendo así la partida de cargo: Item más la renta de la madera vieja vendida que se quitó del cuerpo de la iglesia año 1488, la cual fué vendida y tasada por los carpinteros, que parece por los libros de los mayordomos, 5458 maravedís.

Supuesto es cierto que el año de 1488 se recogió la madera de la iglesia, por otra parte aparece en 1522 otra partida de data que dice así: Item, que se dió á los carpinteros que hacían la obra de la iglesia la primera vez 1530 maravedís, mas dieron los mayordomos Francisco Prieto y Pedro García, al dicho maestro Alonso Seruendo por hacer una parte de la tribuna que estaba derramada, mil y veinte maravedís.

Estas partidas suponen que desde los años antes desde 1518 de que no se hace mención, que en los de adelante, se encomenzó á reedificar el cuerpo de la iglesia actual, (no se olvide que esta palabra *actual* se refiere á principios del pasado siglo), esto es la nave mayor, en más de dos terceras partes y se volvió á fundar el techo sobre las mismas vigas antiguas pintadas, como todavía se vé, en lo que quedó pintado y se volvió á formar la techumbre conforme á la primitiva pintada, y se ha quedado en blanco. (1)

Esta obra parece fué dirigida por el maestro Seruendo y faltando en el citado libro las hojas de los años de 1519, 1520 y 1521, no se

(1) Sabido es que en la actualidad y desde tiempo que ningún viviente recuerda, el techo de Santa María es de bóveda, blanqueada de yeso, sin que se vea madera en él por ninguna parte, prueba que después de escribir nuestro cronista se ha hecho obra en esta iglesia. La capilla de los Angeles que antes fué de Santiago, parece era de madera el techo hasta 1832 que se hizo la bóveda actual en ella ¿sería entonces cuando se hizo lo de las naves?

puede referir cómo se fué obrando esta reedificación del techo de la nave mayor, pero del tener de cuentas, parece haber concluído en 1524, porque de 1523 en adelante no se hace mención de ello.

Volvemos á 1518 en que se hizo la portada del Septentrión (que hoy existe íntegra), porque sin duda la antigua fué muy baja como se hacía primitivamente en la edificación de iglesias y hallamos las partidas de data, siguiente en el citado año.

«Más por 157 carretadas de piedra, por traerlas, 8432 maravedís.» Más á Solórzano Maestro por hacer la portada 26.034 maravedís que son 765 reales y 24 maravedís: más de 31 obreros con sus mulas y mozo y carreta que puso el mayordomo 2500 maravedís. (Observemos que á principios del siglo xvi usaban ya las mulas para las labores). Más se dieron á Solórzano con que se acabó la portada de cal y canto, 6.000 maravedís.

Entonces se hicieron las tapias de aquel lienzo y el átrio ó pórtico y columnas con los despojos de la ermita de San Sebastián.

Otra partida de data de 1522 dice así: «Item se dió á dicho Miguel de Mayorga 8661 maravedís por la obra del cuerpo de la iglesia. De estas partidas se infiere que se acabó la nave mayor en este año, pues las portadas duraron hasta 1527, como se deduce de las partidas siguientes: Prosiguióse esta obra de las naves laterales, la de la epístola, en 1522, maestro dicho Mayorga. (Adviertan que ya no son cuatro las naves, como dice que tuvo el templo primitivo, sino tres como actualmente se hallan) y la portada del Septentrión y su átrio maestro de la cantería F. Solórzano, á quien se dió por su idea y manufactura la cantidad de 25.850 maravedís, y á Mayorga por la obra de carpintería la de 10.000 maravedís.

En 1525 se remató en Miguel de Mayorga, la portada del Sur ó Mediodía que se llama portada de Béthlen; efectuóse en 1526 y se dice lo siguiente: Más de cierta piedra que se sacó de San Pedro el derrocado (ermita que hubo al pago de San Julian), 1079 maravedís. Efectuóse esta portada en 1527 y labró la cantería dicho Solórzano: recíbese en data lo siguiente: Más se trajeron de piedra franca de Ampudia cuarenta y cuatro carretadas de piedra á dos reales, que son 2992 maravedises. Año de 1528 se acabaron de perfeccionar ambas portadas, como consta de las partidas siguientes: Más á los carpinteros Miguel Mayorga y Fernando Flores con que se acabó de pagar toda la capilla, 10.930 maravedises, más de madera para hacer la nave de Santiago, (techo de la capilla que es hoy de Nuestra Señora de los Angeles), 18.853 maravedises. Dedúcese que en este

año de 1528 se hizo la nave de Santiago. La partida para las portadas es esta: Más á Delgadillo Cantero, por retundir la portada y hacer los leones que están encima, 1326 maravedises. En estas obras salió cada obrero á 33 maravedises.

Estas obras de edificación y nueva erección se hicieron á costa de la fábrica, mandas de testamentos y limosnas espontáneas de los feligreses, en dinero, obreros, carros y mulas.

Ahora hagamos alguna reflexión. La iglesia primitiva duró hasta 1488, es decir, tres siglos próximamente; desde esta fecha que empezó la reedificación hasta el presente año de 1737, (no se olvide que habla el cronista) van 249 años, en el cual se halla la obra tan firme como si se acabara de hacer. ¿Pues qué repugnancia hay en creer que por los años de 1170 se hizo la primitiva iglesia?

Nada se sabe de la distribución de altares en la primitiva iglesia, solo sabemos que el retablo antiguo que se deshizo para colocar el moderno en 1720, fué hecho en 1474, por el rótulo que tenía en su pedestal que dice así: Este retablo se hizo siendo cura Juan González, de Palencia, mayordomo Diego Rondón, y seglar Rodrigo Rodríguez, pedidor Pedro Infante, año 1474.

Parece por este rótulo que se hizo por la fábrica y limosnas espontáneas de los feligreses y no alcanzó, pues para acabar de pagar su importe se sacó licencia que se conserva del arcediano que tenía estas y otras jurisdicciones para vender ciertas alhajas deterioradas como cálices, cetros, vinajeras, etc. y empeñar una cruz de plata y por último vender tierras y viñas, lo que fuese necesario para el pago del retablo.

Tenía el retablo muchas láminas, (lienzos pintados) que representaban muchas escenas de la vida de Jesús y de María (y por la descripción que hace, era de estilo gótico), estando en lugar preferente la titular Santa María de Colaña, por lo menos desde 1474 de que hay este dato fijo, ignorándose si antes de ella tuvo otro titular y quién fué. (1)

El cura Bartolomé de Castro, en el exordio del libro de bautizados, dice que fué elegido rector de esta iglesia aquel año, por el insigne señor obispo D. Francisco Alfonso de Burgos y ésta se llama Santa María de Colaña, y que fué elegido á los 26 años por petición

(1) Ya hemos dicho en otra nota, que D. Gregorio García González creía que estaba dedicada á San Juan, y en efecto, en otro lugar del manuscrito, hallamos que fué patrono de Nuestra Señora de Colaña.

del pueblo y que por aquel tiempo puso la imágen en la urna del altar mayor.

Siempre ha tenido esta santa imágen muchos devotos y de ella se cuentan muchos milagros en casos de calamidades públicas, como sequías, pestes etc.

En 1544 resolvieron hacer la gran capilla y camarín que hoy contiene el altar mayor, pero el proyecto fué más ámplio, quedando la obra en el estado que hoy tiene á causa de haber creído que iba errada, pues había de tener tres arcos y uno toral de 80 piés de luz que no ofrecía resistencia, por lo que en la visita hecha en 1608 se mandó cesar la obra. (1)

También la dirigió un Solórzano, hijo ó nieto del que hizo la portada del Norte.

En 1711 estando Juan de Quintanilla, maestro cantero, se hizo el osario nuevo, y es digno de consignar que al hacer la fosa para enterrar en él los huesos del osario viejo, se encontró un esqueleto sin cabeza, de más de cuatro varas de largo, pues los huesos del muslo y de las piernas tenían una vara cada uno. ¡Lástima fué (dice el autor) que no se recogió y se ha perdido como otras muchas cosas, dignas de conservarse!

En 1716 se tomó la resolución de hacer un retablo nuevo para el altar mayor por el cura D. Manuel Almanza; y al efecto, con limosnas, dinero de la fábrica y un censo que se fundó, se dió principio en Valladolid á su construcción por los artífices Diego y Pedro Carrera, su hijo, cuya mujer y madre eran de Castromocho. Es primoroso, especialmente sus columnas y tabernáculo. Dedicose y le bendijo dicho señor Almanza, en comisión del Sr. Obispo Ochoa el 19 de Octubre de 1720, con gran pompa y mucha algazara de los vecinos. El año siguiente se hizo el camarín y al otro murió este señor, quedando heredera de sus bienes á la iglesia.

La capilla del Cristo fué fundada por Bartolomé de Castro, de quien copia muchas cláusulas de su testamento el autor para probarnos que fué rico y caritativo, pero no sabemos cuál fué esta capilla, pues el Cristo de que habla sin darle título, sería tal vez el que hoy lleva el de los perdonez, pues no hay más que este y el de la casa de la Cruz en esta iglesia, y siendo él el de los *perdonez*, no sabemos en qué capilla estuviese, pues hoy ocupa el altar que dá

(1) No cabe duda que el proyecto fué grande, porque se ven actualmente los arranques en los muros laterales al lado de la capilla mayor, indicando claramente el proyecto de ampliar la obra.

frente á la nave de la epístola al lado del presbiterio y el de la Cruz, también fuera de las capillas, entre la puerta de Bethlen y la capilla de los Angeles.

Otra capilla contigua á la anterior fundaron en 1525 Fernando García Tintor y María Loba su mujer, que intitularon del Nacimiento de Nuestro Redentor donde puso este rótulo: «Esta capilla y su retablo fizieron Ferrando García Tintor y María Loba su mujer, año de 1525:» Es capilla con entierros en propiedad donde están enterrados los fundadores y otros sus descendientes, uno de los cuales es el bachiller Iñigo de Carrión su yerno, abogado y secretario que fué de Ayuntamiento de esta villa. La urna donde estaban el niño recién nacido, la Virgen y San José, se quitaron en 1650 y se pusieron sobre el sepulcro en la pared, ocupando después este sitio la imágen de Nuestra Señora de la Soledad que regaló doña Mencia de Bárcena, viuda de Gregorio García de Pazzos, agente que fué del Real Consejo y natural de esta villa. Murió Fernando García Tintor en 1533 como consta del cargo de la cuenta de la fábrica de Santa María de aquel año.

También hizo este á su costa la capilla del Palacio de la Veracruz donde está la imágen del Santo Cristo, antiquísima y devota de estatura natural.

También dió en blanco el retablo del altar mayor de San Estéban aunque no todo, como se dirá en su lugar.

Este generoso donante era un labrador de quien se dice, que arando en la tierra que después se ha conocido con el título de *tierra de la mina*, se le enganchó el arado en una basija llena de piezas de oro. Está situada esta tierra, haciendo cornejal entre el camino de Fuentes á la derecha y el de Autillo á la izquierda, (si no nos engaña la memoria, hoy pertenece esta tierra á D. Pedro Mañueco). Por más que el apellido Tintor, parece indicar que su oficio era el de Tintorero, bien pudo sin serlo heredar esto de sus padres, pues él no renunció á honrarse con los atributos de la labranza, porque en la capilla hizo colocar un escudo que representaba un hombre con un carro guiando las mulas. Hasta aquí el extracto del manuscrito que nos ocupa, y diremos por nuestra parte lo que parece pertinente para enlazar la historia.

Si la capilla fundada por este Fernando García es la que ocupa hoy la Soledad, como nos dá á entender el manuscrito, es indudable que la fundada por Castro, fué la que hoy ocupa Nuestra Señora de los Angeles, porque es la que *está contigua*, según dice el manus-

erito, en cuyo caso en ella estuvo el Santísimo Cristo de los *perdones*, único que había antes de trasladar el de la Vera-Cruz, pero últimamente ocupaba esta capilla la imágen de Santiago, al trasladar á ella la virgen desde el convento, de modo que si estuvo en ella el Cristo que hoy no ocupa ninguna capilla como hemos dicho, falta saber con que motivo, y cuando le sacaron de ella para colocar á Santiago. Esta misma capilla fué restaurada en 1832, haciéndola bóveda y abriéndola una ventana al Sur, pues anteriormente su techo era un artesonado de madera, como nos dice el autor que fué el de toda la iglesia, primeramente labrado y adornado, siendo cura ecónomo D. Sebastián García Mazariegos, á quien hemos conocido muchos de los que vivimos. También se hizo por entonces la escalera para subir al coro, cuya caja, era antiguamente una pañera y á la vez se hizo la sala capitular, según noticias que nos suministra don Gregorio Garcia, sobrino de D. Sebastián, con quien vivió los primeros años de su juventud.

Sigue hablando el manuscrito del altar de los comisarios que dice era colateral y estuvo sin duda donde está el Cristo *de los perdones*, pues habla también del otro colateral donde hoy está el de San Antonio Abad, que dice ocupaba San Juan evangelista, al lado del evangelio.

Este altar de los comisarios tenía este nombre porque le hicieron los comisarios Bernardino y Rodrigo López de Cisnero en 1636, como dice que expresaba un rótulo puesto en el pedestal. Colocaron en él muchas reliquias que trajo de Roma el Rvdo, P. Fr. Joséph de Cisnero, hermano de éstos, siendo procurador de la Orden de San Francisco, de quien nos hemos ocupado entre los varones ilustres.

Además de los altares referidos y después de consignar que el de Santiago se puso á costa de la fábrica en 1636, siendo cura el bachiller Rodrigo López y mayordomo seglar Pedro Díaz Valdés y que tenía mucha historia pintada primorosamente por Alonso Caballero y Dueñas, vecino de Castromocho, dice que el retablo de San Martín, obispo *el Grande* era de su cofradía y tenía á la virgen con el niño en brazos y San José adorándole, sin saber quien fuese el autor de las pinturas, y que el de la Santísima Trinidad también se puso á costa de su cofradía.

Toda vez que hemos hablado de los altares ó imágenes que se veneraban en Santa María hasta el siglo pasado, debemos fijar los que hoy existen y sus imágenes también.

Colocándonos al pié del coro y frente al altar mayor, que sigue

con su patrona la virgen de Colaña en lugar preferente, podremos contar en la nave de la derecha, en primer término el Santísimo Cristo de la Vera-Cruz que se trasladó aquí hará más de cuarenta años, cuando su ermita fué transformada en casa particular y le colocaron entre la puerta de Belén y la capilla de la reina de los Angeles. Sigue la capilla de esta hermosísima virgen, ídolo de los Castromochinos, colocada aquí en sustitución de Santiago desde la exclaustación, como ya hemos dicho. Después tiene la segunda capilla dedicada á Nuestra Señora de la Soledad y de frente á la nave, el Santísimo Cristo de los Perdones.

Volviendo á nuestro punto de partida y tomando la nave del evangelio, tenemos en la primera capilla á San Vicente Ferrer, que tiene un retablo pintado de labores profusas de mal gusto y con relicario, pasamos después á la segunda capilla que está dedicada á Nuestra Señora del Rosario, y de frente á la nave el altar de San Antonio Abad. Estos son los que tiene al finalizar el siglo XIX este templo echando de menos los de la Natividad, Santiago, San Juan evangelista, San Martín y la Trinidad que figuran en el relato de nuestro autor, cuya desaparición no sabemos cuándo ni por qué ocurrió, fuera de el de Santiago, de que ya hemos hablado.

De Nuestra Señora del Rosario, que según digimos al reseñar las funciones de iglesia, debe ser antigua en esta parroquia, solo dá una noticia de su existencia en un papel pequeño, que parece ser un sobre de una carta, que copiado textualmente dice así: «Juan Martínez Pinto á Nuestra Señora del Rosario 15 libras. Dió este hijo de Castromocho la lámpara mayor que arde para el Santísimo. Dice el letrero en la plata: Esta lámpara dió Juan Martínez Pinto á Nuestra Señora del Rosario en la iglesia de Castromocho Santa María: pesa 15 libras, 40 onzas y 200 marcos de plata.»

Tampoco podemos dar razón del paradero de esta alhaja que no existe hace tiempo, es posible que en la guerra de la independencia fuese á parar á manos de los franceses, como otra de San Estéban, de que ya nos ocuparemos.

El púlpito, cuando escribió el autor, dice que se conservaba casi como estuvo en el siglo XV, en que, según Pulgar, predicó en Palencia San Vicente Ferrer y también en Castromocho, según una tradición; tenía los cuatro evangelistas pintados, de los que se conservaban dos, mas el pedestal y las cadenas. Hoy está muy diferente, y no podemos decir desde cuando ha sufrido la modificación.

Las ermitas de la filiación de Santa María fueron San Miguel de

Pozuelos, donde está situado (dice él) el convento de Nuestra Señora de los Angeles (de quien daremos cuenta.)

La de San Julian y Santa Basilisa, su consorte que conoció haberse empezado á reedificar por estar arruinada, lo cual no se hizo al fin. La de Nuestra Señora de Revenga (de quien ya se ha dicho.) La de San Roque que estuvo arrimada á la herren del vínculo del salamanqués, que ya es tabla del río por haberla quitado la piedra y haber cabado para hacer adobes. Está su imágen en San Estéban, por que allí se hizo antiguamente su fiesta, antes de la reforma del breviario por la Santidad del Papa Pío V.

Terminamos lo concerniente á la iglesia de Santa María, copian-do lo que dice el autor acerca del hallazgo de esta santa imágen.

En nombre de Dios entro en la relación más deseada y empeño más difícil con ayuda de su el más favorable objeto: el cuando se colocó esta magestuosa, poderosa, clemente y devota imágen en su iglesia parroquial de que es titular desde entonces y patrona principal. Es imposible averiguar lo cierto por la falta de papeles, pero pondremos lo que parece más verosimil por los vestigios y señales propuestas y que se pondrán para probar la tradición más celebrada.

Esta sacratísima imágen, dice la tradición que pareció ó fué parecida en el baluarte ó muro de tierra, el mayor que hubo entre los muchos que tuvo la cerca de Castromocho que existe como frente y de forma de la puerta más principal de entrada á esta villa que llaman puerta de Colaña, como ya en otra parte hemos dicho y parece haberse así llamado esta puerta por lo gruesa y abultado de este baluarte á la metáfora de un collado. La tradición que sigo es, que se apareció sobre el baluarte ó que apareció en él, donde la tenían guardada los cristianos en las últimas invasiones que hicieron á esta tierra los moros, y con el tiempo se corrió la tierra y se descubrió la milagrosa imágen. Decíase que cuando pareció ó se apareció, que la llevó el cura en sus brazos y la puso en la iglesia de Santa María, y que cuando no entendió, ya estaba sobre el baluarte, entonces determinó el pueblo llevarla en procesión á dicha iglesia y que por este modo, se quedó para siempre patrona y titular.

Hay otra opinión de otros que he oído, y es que esta sagrada imágen estaba sobre esta puerta como hay comunmente en los pueblos que tienen y han tenido entradas sobre ellas, unos como balcones ó corredores y en ellos sus altarcillos con imágenes de su devoción y patrocinio. Respondo á esto, que para afirmar esta proposi-

ción necesitan de algún apoyo fuerte, porque no es decoroso que esta hermosa, magestuosa y venerable imágen se colocase en lugar menos decente, especialmente habiendo iglesia tan magnífica con título de Santa María, ni tampoco hay vestigios, ni se han visto de sesenta años á esta parte en el baluarte, ni del otro lado en la cerca, ni arco de piedra, ni de cargaderos ni pilares donde estuviese el balcón ó corredor: solo se vé en el baluarte en su respaldo cabado en lo alto de la mole de tierra, como un cóncavo á modo de media naranja, donde estaba arrimada una de las casas que arruinó el río en el año 1733 como llevo dicho, y se dice la habitaba F. Capillas, sacristán que fué de la iglesia de Santa María.

Corrobórase la noticia de que esta imágen pareció ó se apareció en este sitio, con que venía por tradición y costumbre que allí iban las personas del pueblo en señalados tiempos á hacer oración como yo conocí más de 55 años ha, y aun fuí algunas veces al calvario de fuera á San Pelayo, en el sábado santo, después de media noche con otras muchas personas, y se iba visitando el calvario y acabado en la cruz del sepulcro se rezaba la salve en hora buena de la resurrección de Nuestro Señor Jesucristo y de allí se venía á las dos iglesias y ermitas y de allí á la puerta y baluarte de Colaña y en esta parte se rezaba la salve y que aqui se hacía porque en este sitio se había aparecido Nuestra Señora de Colaña.

Lo cierto es, que siendo esto así, ha sido falta de religión y sobra de tibieza de espíritu no haber señalado y dedicado este sitio, de manera que tuviese especial devoción y honra.

Convento de Nuestra Señora de los Angeles

Antes de copiar lo que nuestro historiador nos dice del convento, nos parece oportuno señalar las noticias que acerca de él nos ha facilitado nuestro ya citado amigo D. Gregorio García, que de ser ciertas como suponemos, amplían bastante los datos referentes á este particular.

Dice la nota que nos ha facilitado lo siguiente: «Supongo sabes que fundó el convento de Recoletos Franciscanos, San Pedro Regalado, que tuvo en Castromocho á su única hermana doña María de la Costanilla, casada con el bachiller Orejón: todo lo cual consta en el expediente de beatificación del santo y en los libros del exconvento, que acaso estén en la biblioteca provincial.

Tengo una nota del hermano de mi abuelo paterno, capellán que fué en esa y después canónigo en Berlanga de Duero, que la tomó de dicho libro en unión con su hermano Santos García, (abuelo de Matías Malhumor, que todos hemos conocido) y se la facilitó el guardián de los Angeles, en la cual se expresa esto.»

En vista de estas noticias que por falta de tiempo no tratamos ni podemos intentar su comprobación en la biblioteca provincial, donde es probable existan los libros del exconvento de los Angeles, se deduce que las obras del edificio debieron empezar, por lo menos á mediados del siglo xv, pues San Pedro Regalado nació al finalizar el xiv, y hay que suponer, que al fundar este convento ya estuviese en edad avanzada de su vida, en cuyo caso, las obras duraron algo más de un siglo, porque según nuestro historiador, en 1575 se colocó en su iglesia el Santísimo Sacramento, diciendo la primera misa el Dr. Villordón, cura de Santa María, como luego veremos. Ahora seguiremos extractando lo que nos dice el manuscrito de nuestra crónica.

La fundación del convento de los Angeles en nuestro distrito, según Gonzaga, se acabó y empezó á habitar en 1575 que se colocó en su iglesia el Santísimo Sacramento, asistiendo todo el cabildo de la villa á media legua de distancia que está edificado, y dijo la primera misa el Dr. Villordón, cura de Santa María. Se edificó, según Gonzaga, con limosnas de los pueblos comarcanos, especialmente Castro-mocho, que también dió el suelo, que eran tierras de pan llevar y viñas y guindaleras. (1) En él se empleó mucha piedra sillar del puente Carre-pozuelos allí cercano, y de las ruinas de San Pedro *el derrocado*, también allí cercanas, excepto una buena porción que se llevó del mismo á la obra de la portada del Norte de la iglesia de Santa María en 1526.

Se dice que la villa dió á los padres licencia para escoger el sitio que más les gustase, y pensaron primero situarle en Tordemalladas, (suponemos que sería el término que actualmente llamamos *Torve-mazo*, pues de aquel nombre, ni parecido se conoce ninguno), pero desecharon el pensamiento, por parecerles que este sitio estaba demasiado cerca del pueblo y ruido del mundo. Por la misma razón desistieron de edificarle junto á la fuente de Carre-pillas, también pensa-

(1) Según noticias que hemos podido adquirir recientemente, este suelo fué cedido por la familia de los Alouso y Olaso, que hoy tienen representación en su descendiente D. José Alouso de las Cuevas, farmacéutico en la villa. Hasta se intentó hacer valer este derecho para evitar su venta al tiempo de la desamortización.

ron en el terreno inmediato á la fuente de Ontanillas y les pareció que estaba demasiado cerca del camino de Palencia, muy pasajero y poco propio para el retiro y soledad de la vida monástica; y por último en el citado término de San Miguel, que si era sano y despejado tenía el gran inconveniente de carecer de aguas potables y de todas clases, así es que para cebar la noria de la huerta tuvieron que construir una balla en el río, y por un conducto la llevaban allí hasta que se llenaba. Construyeron también dos magníficos algibes de piedra sillería en forma de Cuba, los cuales se conservaron hasta la exclaustación (y aún hay señales de ellos) para llenarlos de agua de lluvia.

Al tiempo de su fundación había tres olmos en el terreno, de los cuales se conservaba uno solo en el siglo pasado, (cuando escribía nuestro historiador) con el nido de la cigüeña. En este siglo XIX, los que contamos sesenta años por arriba, hemos conocido un gran pino junto á los algibes; tenían jardín, huerta, palomar y otras comodidades y un cementerio con cipreses; su construcción era de tapial de tierra casi todo el edificio, menos los cimientos en que había bastante piedra y ladrillo. La iglesia era buena, con la más bella imágen, de la cual no habla nada el autor) de la reina de los Angeles que habrá salido de manos de un artista, y que hoy se venera, como hemos dicho, en la iglesia de Santa María. Es lástima que no se sepa el autor de tan magnífica obra de escultura, ni cuando la colocaron en el convento los padres; pues es difícil combinar con tanto acierto la belleza física de una reina, con la expresión celestial que al mismo tiempo supo comunicarla el artífice.

Tenía el convento la historia de San Francisco pintada en cuadros, adornando el claustro bajo, cuyo paradero ignoramos los que conocimos la exclaustación.

El órgano se trajo á la iglesia de San Estéban, algunas ropas y otros objetos; se vendió el edificio como bienes nacionales y desapareció hasta los cimientos, desde 1842 á 1850, pero siempre se podrá precisar el sitio donde estuvo, no por las señales que han quedado, sino por su fácil deslinde. Ocupó la tierra que limita al Norte la travesía de Capillas á Baquerín, al Oriente el camino que vá á Pedraza, al Sur tierras de los vecinos y al Poniente el camino que de aquí sale á buscar el de Castromocho á Torremormojón.

Ordinariamente dice el autor que tenía de 16 á 20 frailes que se sostenían de limosnas que semanalmente recogían en los pueblos inmediatos señaladamente en Baquerín y Castromocho; después las

misas y sermones que les encargaban completaban los ingresos de esta comunidad. Ha florecido en religión y retiro este convento que duró cerca de tres siglos y en él profesaron muchos hijos del pueblo.

Para terminar todo lo relativo á este monasterio, diremos lo que nos referían nuestros padres que conocieron la comunidad en todo su apogeo, y es que la festividad de Nuestra Señora que allí se celebraba, atraía tanta gente de los pueblos comarcanos, que era una verdadera romería donde se vendía de todo, y que solamente de las sandías y melones que se consumían en aquellas tierras, nacían entre los trigos al año siguiente estas plantas, y se cogían sus frutos con alguna frecuencia, criados espontáneamente.

Parroquial de San Estéban

Esta iglesia es poco más ó menos de la misma antigüedad que la de Santa María, como hemos dicho, y aunque no tenemos evidencia, se deduce su antigüedad á posteriori lo primero por ser parroquias unidas y por haber sido siempre iguales en autoridad y reverencia; tienen entre sí, partidas las festividades y funciones, pero sobre todo por los vestigios de la antigua que han quedado (se refiere al siglo pasado en que escribía), pues era mucho más pequeña que la de Santa María con tres naves estrechas como lo testifica, lo que ha quedado al coro y colaterales su entrada y donde están los fuelles del órgano que es muy antiguo, de la misma forma y flauteado que el de Santa María, (hoy no es así.)

Llegaba esta iglesia hasta el ofertorio actual, poco más ó menos; fuese derribando á medida que se hacía la capilla del presbiterio que hoy tiene de piedra sillar, tan elevada que sobrepaja á la torre (en aquel tiempo) y otras dos terceras partes de su aguja, por lo cual no se oyen bien por la parte de Oriente, ni el reloj, ni las campanas. Tiene dos arcos ojivales de unos 56 á 60 piés de elevación, y sobre estos y los muros ochavados de la capilla sostenidos por fortísimos estribos que llegan á la altura del tejado y terminan en graciosos penachos, está apoyada la magnífica bóveda adornada de nervios que le dá una magnificencia, que pocos templos tienen en este país.

Hay noticia de que esta obra se hizo á costa de la caridad del pueblo, como consta de un rótulo (hoy borrado por el yeso), esculpido en la cornisa del muro, junto al altar que dice así: «*Divi Stophanis sacrum, Charitas populí crevit anno MDXXIII.* (Año 1523. De

esta obra se dice que costó el muro que dá frente á la plaza del Norte el abad de San Salvador, de quien hemos hablado, con motivo del hospital de San Juan Bautista. En este muro están esculpidas las armas del conde de Benavente, y ya reparó en ello el conde D. Francisco, pero no halló fundamento alguno que indicase patronato, explicando la presencia de sus armas ó un servilismo de sus vasallos, ó algún agradecimiento de alguna limosna cuantiosa que diera para la obra.

Hubo que despropiar algunas casas vecinas para dar amplitud al edificio, la que intentó proseguir, pues las portadas están en lo que fué calle, y se prueba la mayor anchura de la obra actual, que en las cuentas de esta iglesia de 1565 hay esta partida. «Item que se gastó en abrir los alizares y sacar la tierra fuera de la iglesia y en derrocar las puertas viejas y *pasar las puertas donde agora están*, etc. 7951 maravedís. De estas palabras se deduce que la obra cesó en 1566, en cuyo año en Enero se tomó la referida cuenta, y está conforme con los rútolos que hay á los lados del arco que forma la puerta del Sur que dicen: Pío V, Pontífice Máximo, Philippo II, anno 1566.

Prosiguióse la capilla, portadas y coro desde 1568 á 1569, y consta en la cuenta de 1568 haber pagado á Rodrigo Riaño, maestro cantero á cuentas 340 reales de los hermosos pilares que labró y puso las estátuas de San Pedro y San Pablo (hoy no existen) y estútua de San Estéban, (esta si existe) en el pórtico del Septentrión. Al mismo Rodrigo en 1569 se le pagaron 3644 maravedís por los pilarrillos y resguardos del cementerio (que no existe.) En 1575 se empezaron los arranques de los arcos para el coro nuevo, y en este año cesó la obra de cantería.

En 1573 se hizo la obra de madera y tejado, enlazado con la gran capilla, trayendo para ello vigas enormes de 40 piés, de Sahagún, de Fuentes y de otras partes. El retablo del altar mayor (que desapareció á principios de este siglo sin quedar restos, pues para sacarle el oro quemaron la madera), es de primorosa escultura y pintura, de media talla, en el cual están los misterios del Señor, esto es: Circuncisión, Adoración de los reyes, entrada en Jerusalem, prisión, presentación á Pilatos, atado á la columna, la Cruz á cuestas, descendimiento, Soledad con el Señor en el regazo y en la coronación en el retablo, un Santo Cristo de estatura natural, María Santísima á la derecha y San Juan á la izquierda. A los lados el Arcángel San Gabriel y la Anunciación en el centro; más abajo el Tránsito, en otra urna la Asunción, en otra San Estéban, en otra sumar-

tirio, más abajo á los lados San Pedro y San Pablo, el rey David y el rey Ezequías y en los pilares de los costados muchos santos de talla entera, de pequeña estatura.

Este retablo tiene una inscripción repartida en tres tarjetas, donde consta haberle dado Fernan García Tintor (como ya hemos indicado al hablar de Santa María) y María Loba, su mujer. Le dieron en blanco y después se pintó y doró, con limosnas de los fieles, siendo cura el bachiller Palacios y Pedro Izquierdo, pedidor.

Este retablo se empezó á hacer en 1533 en que murió el donante y se cuenta de él que fué á Valladolid vestido de labrador con capirote caperuza y buscándo quien debía de hacerle, se puso á tratar con el artífice lo que costaría uno como el que estaba trabajando, pero de las medidas que él le mostró.

El tallista, viendo su traza tomó á broma el asunto y creyendo asustarle con poco, le pidió la tercera parte de su valor, pero el labriego dijo buen provecho. Ahí está el dinero y empezó á contar doblones de oro que llevaba en una bolsa. El artífice quiso volverse atrás suponiendo que era una chanza, pero Tintor acudió á los Tribunales y se hizo pleito que no vió concluir, porque murió antes.

Cesó el pleito, pero á costa de Tintor se hizo el retablo en blanco excepto 14 tableros que hizo Manuel Alvarez, natural de Castro-mocho y vecino de Valladolid. Su precio fueron 220 ducados de oro; consta en el libro de cuentas de 1581, que perdonó 3821 á la fábrica.

Púsose en blanco este retablo en 1563 y se empezó á pintar y dorar en 1576, durando esta obra tan costosa hasta 1584, como consta del rótulo y de las cuentas de estos años. Fueron pintores de esta obra Antonio de Boeza, vecino de Castromocho, dorador y estofador. Santiago Sánchez de Revenga, natural de Castromocho y vecino de Corcos. Llevaron por su obra 35.140 rs., incluso trabajo, oro y colores.

El altar de Nuestra Señora del Carmen, dice el historiador que era de pintura bien ordinaria, porque tenía tres imágenes de buena talla. La de San Sebastián que diceera primorosa; la de San Lorenzo y la de San Roque no tanto, y se puso á costa de la iglesia en 1575. La bellissima imagen del Carmen se puso después con la urna de otro modo, no se sabe que año, y discurro (dice) que se hizo á costa de las señoras mujeres cuando se fundó la cofradía hace más de 120 años.

Hoy este altar, así como el del Cristo con sus retablos, son de estilo renacimiento, muy sencillos y de mucho gusto en sus pinturas

y dorados que se hicieron á principios de este siglo, por la antigua familia de tallistas, llamados Bahamondes, vecinos de Palencia, donde siguen trabajando en esta clase de obra.

El altar llamado de las Animas (no existe) le dió el citado Santiago Sánchez de Revenga, como constaba de un rótulo que tenía y que dice, no estaba antes Nuestra Señora del Carmen. Hubo una rica lámpara de plata que envió á Nuestra Señora desde las indias Juan de Padilla, natural de Castromocho, con el gran viril de plata, sobredorada y esmaltada, que tiene la coiradía sacramental, pero el rótulo que tiene al pié dice que él lo dió á la iglesia de San Estéban.

El altar de San Estéban era de yeso y tenía la famosa lámina de cobre con el martirio de este santo, que trajo de Roma el P. Fray Agustín González Bárcena (de quien ya hemos hablado), y pintó Ventura Rodriguez, vecino de esta villa. Mandó hacer este altar el bachiller Sebastián de la Bárcena, hermano de aquel, quien fué cura, lo menos 60 años de esta parroquia y se llamó Sebastián de Palacios. Tiene este altar también una urna dorada donde están las reliquias que trajo Fray Agustín, de Roma, dadas por mano de Sixto V y un viril de plata dorado con sus rayos. Las reliquias son un lignum crucis, un hueso de San Estéban y una costilla del mismo, varios huesecillos de las manos de San Lorenzo su compañero y tienen sus cédulas romanas.

Estas reliquias dice, han hecho muchos milagros. Refiere que el 11 de Julio del año 1700, á las doce de la noche, siendo ordenado de evangelio y beneficiado de epístola, hubo un terrible nublado que descargó una centella que mató al sacristán y empezaba á descargar mucha piedra, pero sacadas las reliquias cesó la tormenta, sin más extragos que la muerte dicha.

La capilla llamada de la Transfiguración (hoy la del Santísimo Cristo), la hizo á su costa el bachiller Juan Rodriguez Gudivero, cura en esta iglesia y catedrático en la Universidad de Valladolid, capellán del emperador Carlos V y arcipreste de Herrera.

La capilla del otro lado la hicieron Juan de Castro y Leonor Ricarte, su mujer. La dedicaron á Santa Catalina (hoy á la virgen del Carmen), pero se puso allí el antiquísimo y milagroso Santo Eccehomo (que hoy está arrinconado en la sacristía vieja con otras imágenes maltratadas). En esta capilla, en un nicho se puso á Santa Ana en la pared; y en otro, la imágen pequeña del Carmen; sobre el sepulcro y en la pared el descendimiento de la Cruz y el Cristo llamado sin saber por que, el Cristo de Doña Emerenciana de Villa-

roel está en el paredón del Norte, en un nicho, que parece haberse hecho para él (detrás del cuadro de San Pedro Advíncula.)

El altar de San Juan Bautista está á la puerta que sale á la plaza; es de la iglesia antigua y es antiquísimo, también celebra el Cabildo y el pueblo en él la festividad de este santo. (Hoy no existe.)

El Santísimo Cristo de San Estéban estaba coronando el retablo del altar mayor, se colocó después y no se sabe cuando en la capilla de la derecha y allí siguen San Juan y María que estaban con él en el retablo. Son muchos los milagros que se cuentan de esta sagrada imágen y se dice también que se colocó aquí por un sacerdote que le tenía mucha devoción, y cierto día de nublado se vió expuesto á perder la vida por un rayo que cayó á su lado sin hacerle más daño que chamuscarle algo sus vestiduras.

El autor dice que mereció otro sitio más majestuoso que el que tiene, pero que mientras la divina providencia no lo permita, él se contentó con costearle el retablo que tenía el siglo anterior, pues como hemos dicho, el que ahora existe así como el del Carmen, se han hecho á principios de este siglo, en Palencia.

De todas las imágenes que el autor ha citado como existentes en sus días en San Estéban, tan solo quedan la del Carmen y el Santo Cristo que ocupan cada una de las dos capillas que tiene la iglesia, esto es, el Santo Cristo la del lado de la epístola y la de Nuestra Señora la del lado del evangelio. Sin duda al hacerse las últimas obras de este templo, á fines del pasado y principios del presente siglo arrinconaron muchas, quizá por maltratadas, lo cierto es, que hoy adornan esta iglesia además de las dos imágenes dichas y la Concepción en el altar mayor, tres soberbios cuadros pintados en 1822, 1823 y 1830 por Luis López que representan á San José dormido y á Jesús velando el sueño, el que está colocado inmediatamente después del púlpito de la derecha: á San Pedro Advíncula el que está situado de frente después del púlpito de la izquierda y el martirio de San Estéban el que ocupa el altar mayor. No tienen retablo y se colocaron tal como los regaló el generoso y espléndido D. Bernardo Mañueco, de quien hemos hablado lo poco que sabemos de él en la sección de hijos ilustres de Castromocho.

Sin que tengamos la pretensión de inteligentes en pinturas, podemos decir, sin temor de equivocarnos, que son tres magníficas obras que honran mucho á su autor, en especial, el lienzo del martirio de San Estéban. Aquel grupo del pueblo, precipitándose por las puertas de Jesusalen, ansioso de presenciar el horrible martirio, aquel

Saulo, sentado sobre la túnica de los verdugos con actitud entre curiosa y mal intencionada; aquella expresión incomparable de la víctima, marcando en su rostro la resignación cristiana y la sublime alegría del creyente, fijando su mirada en el cielo en que se dibuja la Santísima Trinidad que manda el ángel con la palma del martirio; aquel rayo de luz que partiendo del pico de la paloma envuelve en brillante aureola al protagonista, y la actitud de los verdugos arrojando con saña las piedras, forman un conjunto admirable, lleno de vida y movimiento, perfectamente dibujado y de un colorido, lleno de sobriedad y de corrección.

No es menos notable el que representa á San Pedro saliendo de la prisión, conducido por el ángel, mientras duermen los guardias. Hay grandeza y majestad en la composición y colorido, resultando una obra digna de su autor.

En nuestro concepto el de San José es el de menos valor artístico, pues adolece de cierta monotonía que no impresiona agradablemente el alma del que le contempla, sin que esto sea decir que no esté dibujado con la habilidad de tan exímio artífice.

También donó el Sr. Mañueco los cuadros del esposo y la esposa del libro de los Cantares, que hoy están al lado del altar mayor, obras de mérito.

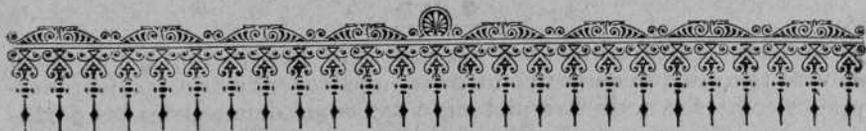
Dejó el autor las obras de este templo, en los arranques de los arcos de la bóveda que está sobre el coro y entre éste y las pilas de agua bendita: nosotros debemos continuar la narración de las obras posteriores, hasta su conclusión en este siglo.

Bajo la dirección de D. N. Meabe, volvieron á reanudarse á fines del siglo pasado, siendo un tal Aguado el que concluyó el arco, cuyas pilastras arrancan á los lados de las pilas del agua bendita, y se terminó casi totalmente la fachada del Poniente, con sus dos torres, una á cada extremo que hoy existen, empleando en esta obra la piedra de los muros de la Fortaleza, así como el ladrillo que interiormente la revestían. Sobrevino la guerra de la independencia y se suspendieron los trabajos, pero luego de terminada se hizo la bóveda que se cerró sobre el año 1822, siendo maestro un tal Rafael, albañil de Villalón, para lo cual hubo que traer grandes cantidades de madera de pino de Soria, siendo mayordomo de esta iglesia el padre del que esto escribe, D. Hipólito González. Con ella se hicieron los andamios, principal coste de la obra, así como la gran cantidad de yeso de Pedraza, con que después se lució todo. Matías Bolado, natural de Castromocho donde todavía tiene descendientes, hi-

zo los canceles, terminándose con esto todo lo principal y necesario de este templo que en sus comienzos, obedece al estilo gótico, después al plateresco, de fines del siglo xvi como demuestran las portadas y por último en la fachada y torres son de renacimiento más ó menos modificado. Durante estos últimos trabajos fué cura de esta parroquia, D. Sebastián García Mazariegos, y comisionados del señor obispo, los Sres. D. Mariano González y D. Bernardino Viguera, del cabildo de esta villa.

No hemos tenido tiempo de registrar libros de fábrica de estas cuentas, pero presumimos que todo ello se hizo con fondos de la iglesia, pues no hemos oído que tuviese donaciones para ello, ni se pidiesen limosnas.

Por último, en 1857 siendo cura de esta parroquia D. Baltasar González, se hizo, pintó y doró el tabernáculo que existe en el altar mayor, se pintaron los muros del presbiterio y los canceles, por artistas de Valladolid, pero aún falta mucho de hacer; en el coro no hay más sillería que unos malos bancos y el pavimento excesivamente húmedo de todo el templo, está pidiendo una tarima, sino viene algún feligres piadoso en auxilio de la fábrica, es difícil llegue esta útil reforma, con las escasas dotaciones que hoy tienen y esperan tener las parroquias.



EPÍLOGO

Hemos concluído la misión que nos habíamos propuesto de poner en claro, digámoslo así, la historia conocida de nuestro pueblo, aprovechando un trabajo hecho en el pasado siglo y expuesto á perderse lastimosamente.

No tenemos confianza en haber acertado, pero de todos modos abrigamos la persuasión de que no será perdido el tiempo empleado, puesto que con ello damos la base para que otros más competentes y con más copia de datos puedan completarle más adelante. Precisamente alcanzamos una época en que hay verdadera fiebre por conocer el origen de cuanto existe, y se ha puesto á discusión desde la edad del globo que habitamos hasta el origen de las especies y animales que le pueblan.

El geólogo busca con afán la série de terrenos, estudia su formación para deducir por ella la fabulosa cantidad de siglos trascurridos para realizarse; estudia su composición y al encontrar en ellos las huellas de animales y plantas, forma idea como en la lectura de un libro, del orden que ha presidido en la Creación.

El antropólogo, dedicando su estudio especial á la especie humana, determina con el auxilio del geólogo, la época de su aparición en la tierra, y no se contenta con averiguar que los vegetales precedieron á los animales como tenía que ser para que estos pudieran existir, sino que en la serie aparece el hombre mucho después de

ellos como también tenía que suceder, puesto que si la inmensa mayoría de los animales no se alimentan más que de vegetales, el hombre no tiene bastante con el reino vegetal, necesitando un régimen carnívoro y no aparece en la tierra hasta que ésta se halla poblada de animales inferiores á él.

Los antropólogos tomando al hombre desde su aparición en los terrenos cuaternarios, estudian sus evoluciones sucesivas señalando á cada una de ellas por sus caracteres peculiares: de aquí la división que hacen del hombre de la piedra tallada, de la pulimentada, del bronce, del hierro etc., según que le acompañan los materiales indicados en sus armas ó instrumentos, y sin darse punto de reposo, van colocando sucesivamente los primeros jalones que marcan el camino de la historia humana desde el cráneo de la más antigua raza fósil que se conoce, la de Canstadt próxima en sus caracteres á la de los monos, hasta el de Victor Hugo, uno de los primeros pensadores de este siglo.

Esto demuestra cuánta es la importancia que los hombres dán á la historia, y á falta de datos escritos, apelan al gran libro de la naturaleza, leyendo en sus páginas siempre fieles, noticias que sería imposible adquirir de otra manera. Nosotros también, concretando nuestra modesta misión al estudio de la humilde villa en que vimos la luz primera, debemos apurar todos los medios para poner en claro su historia y al preguntar quienes fueron sus primeros pobladores, si por falta de documentos escritos no hay más contestación que el silencio, debemos interrogar á sus ruinas como el antropólogo interroga á los fósiles, y si no alcanzamos á conocer las razas primeras que los sábios llaman autoctonas, ni siquiera á las celtíberas, ahí tenemos las huellas de los romanos bien manifiestas, en las cuales si hay interés y buenos deseos para escribir nuestra historia, no deben descuidar los hijos de Castromocho ninguna señal, ningún objeto que aparezca por insignificante que sea, porque ello dará la clave para poner en claro lo que hoy nos parece un enigma indescifrable.

De todos modos no perdamos lo que hemos ganado y sino podemos tener noticias ciertas de veinte á treinta siglos, conservemos las que han podido recojerse de cinco siglos por acá completando los vacíos que en ellos se noten: el camino queda señalado y no perdiendo la pista, la tarea del porvenir será mucho más fácil.

Consta, pues, que Castromocho no tiene historia cierta hasta mediados del siglo XIV en que según el libro Becerro ó de las Behetrías

formado en tiempo de D. Alfonso XI y publicado por su hijo don Pedro *el Cruel*, (cuya nota insertaremos en el apéndice de este folleto), en aquella fecha dá señales de su importancia por los muchos señores de la villa á que hace referencia, por las cantidades que pagaba el rey y por los rendimientos de su escribanía, que pocos pueblos de la comarca tenían iguales. Después de este documento, nos encontramos en el siguiente siglo con la escritura de Vasallaje y toma de posesión del señorío del conde de Benavente, cuyo documento revela ya ser Castromocho un pueblo fuerte, puesto que como nos dice el historiador, este señor determinó construir la Fortaleza, capaz de alojar 800 hombres de guarnición, para tener á raya á los vecinos que demostraban por lo visto tener cierto carácter levantisco, y para necesitarse una guarnición tan considerable, es prueba que la población era crecida, y por lo tanto su existencia anterior tenía que ser remota, porque aquí no se improvisan los pueblos. A partir de este hecho para atrás, la historia de nuestra villa no pasa de ser congetural hasta su primera repoblación, é incierta y vaga cada vez más, á medida que nos alejamos en la noche de los siglos. Cabe admitir, como probable, su existencia en la época del imperio Romano, su destrucción á la llegada de los pueblos bárbaros del Norte, si bien al recibir esta comarca el nombre de *Campos de los Godos*, y estableciendo en ella como afirman los historiadores, una explotación agrícola floreciente, pudiera creerse que este país no quedó despoblado en esta época, por más que no se adviertan huellas de su permanencia en nuestro pueblo. Pero aún suponiendo que esta población no desapareciese totalmente durante los tres siglos que duró la monarquía visigoda, es indudable que al llegar el siglo VIII y con él la invasión de los árabes, este país, en general, quedó despoblado, ó poco menos, hasta que los reyes de Asturias, avanzando la reconquista hasta las márgenes del Duero sentaron su corte en León.

Entonces llegó á ser posible la calma en los campos hasta cierto punto, y empezó desde el siglo X la repoblación de esta comarca, incluso Palencia, la cual pertenecía, como su territorio al conde don Froila, señor muy protegido del rey de León D. Ordoño II, (1) es de creer que no solo Palencia sino otras muchas poblaciones de su provincia, entre las cuales pudiéramos contar á Castromocho, tuvieran una nueva vida á partir de estos hechos, en cuyo caso ya se expli-

(1) El libro de Palencia por D. Ricardo Becerro.

ca que durante el trascurso de cinco siglos que median hasta la fundación del señorío de Benavente, hubiera un aumento tan considerable de vecinos como supone la existencia de 700 á 800 casas de que nos habla el texto que hemos extractado.

Podemos dividir la historia de Castromocho en cinco épocas, del modo siguiente:

Primera. Que pudiera llamarse prehistoria, la constituye la dominación de los vacceos, tribu celtibara que dió fundamento y origen á esta comarca. Nada sabemos de aquellos remotos tiempos.

Segunda. Que llamaremos época romana (prescindiendo de griegos y fenicios de que no hay aquí señales), comprende seis siglos, esto es: dos anteriores á Jesucristo y cuatro de la Era Cristiana. De esta tenemos señales evidentes de la existencia de Castromocho, pero no sabemos qué papel jugó en la historia, ni siquiera qué nombre tuvo en aquella edad.

Tercera. Época gótica desde principios del siglo v hasta los primeros años del viii. Tampoco sabemos qué fué de nuestra pátria durante estos tres siglos, que debieron ser terribles, á juzgar por el horror que á los vándalos y alanos inspiraba todo lo que lleva nombre romano. Palencia y Astorga casi desaparecieron, ¿qué estraño es que también desapareciesen muchos pueblos de su actual provincia, entre los cuales uno fuese Castromocho?

Cuarta. Historia incierta subdividida en dos períodos: primero, desde principios del siglo viii en que se verifica la invasión de los árabes hasta mediados del siglo x, en que siendo expulsados de esta comarca, principió una repoblación general bajo la protección de los reyes de León: segundo, desde mediados del siglo x hasta mediados del siglo xiv, fecha del primer documento que podemos registrar. Durante esta cuarta época, solocaben conjeturas más ó menos aproximadas á la verdad, deduciéndose, como se ha dicho, que en los cuatro siglos que abraza se formó Castromocho, hasta alcanzar el apogeo de su población.

Quinta. Época que llamaremos de historia cierta, en cuyo trascurso de cinco siglos y medio hasta nuestros días, sabemos que de 700 á 800 casas y tres parroquias que llegó á alcanzar, hemos venido á parar en doscientas de las primeras y dos parroquias solamente que hemos conocido los vivientes.

Estudiemos, pues, este período como más interesante y recapitu-lemos lo que queda extractado en el libro. Aparece una población compuesta, por lo menos de cinco clases sociales bien definidas, á

saber: nobleza, clero, labradores, industriales y jornaleros, bajo un régimen señorial ó bien como behetría solariega en los primeros tiempos, hasta que como hemos dicho se deciden los vecinos por otorgar escritura de vasallaje al conde de Benavente, á mediados del siglo xv.

Poco debieron ganar en el cambio de sistema, pues si se quejaban de lo mal servidos y peor protegidos durante el período de libre elección de dueños, después hemos visto que los condes hubieron de mandar con frecuencia muchos hombres de armas para apaciguar disturbios, y á fin de no perderlos de vista deciden establecer guarnición permanente, y aún así la tranquilidad no debió ser duradera, puesto que se vé una especie de transacción del Señor con el pueblo. cuando renunció cuantiosos arbitrios para que de ellos se aprovechase la villa, y se contentó con limitar el derecho de nombrar alcaldes y procuradores, dentro de las propuestas que para estos casos le presentaban.

La nobleza hasta cierto punto numerosa con relación al vecindario, sostuvo luchas con el estado llano, puesto que la vemos ganar su ejecutoria para adquirir el derecho de obtener la mitad de los cargos concejiles, que por lo mismo demuestra no poderlos conseguir anteriormente, y no es extraño porque siempre estaría en minoría ante una clase labradora importante y otra industrial, rica y floreciente, como se deduce de la existencia de más de 200 telares de tejidos de lana, dos docenas de tenerías con grandes capitales y muchos comerciantes .

La clerecía no menos numerosa que la nobleza, naturalmente sería su aliada, puesto que, exceptuando los cargos concejiles que su estado no la permitiría ocupar, gozaba en cambio los mismos privilegios y exenciones de tributos que aquella. Entonces, como ahora, las clases más ilustradas ó las que de un modo ó de otro tienen acaparados los capitales, pudieron disfrutar algo del festín de la vida; las clases meramente trabajadoras y cuyo capital consista únicamente en el ejercicio de sus brazos, no tuvieron ni tendrán más goces que la resignación para sobrellevar su desgracia, con la diferencia de que la resignación cabe, mientras la fé cristiana más viva en los siglos medios que ahora permitía conformarse con el terrible anatema lanzado por Dios contra nuestros primeros padres en el paraíso, en tanto que hoy, por desgracia de todos, hemos visto los primeros síntomas que demuestran lo expuesto que estamos á que se trate de resolver el problema por medio de la dinamita.

Sea de ello lo que Dios, en sus inescrutables designios tenga dispuesto, y volviendo á nuestro análisis, debemos pensar que Castromocho fué mucho más rico y tuvo mucho más importancia que ahora, cuando además de agricultor era industrial y de esta circunstancia debieran sacar las consecuencias los contemporáneos para salir de su pobreza desesperante; ya es hora yá, de convencerse que con la agricultura solamente y en los pobres límites de su actual desarrollo, no es posible crear intereses; solo cuantiosos capitales acumulados, más bien por la herencia que por el trabajo individual en muy contadas familias, permiten á una exígua minoría un bienestar relativo; la inmensa mayoría del vecindario vive de privaciones rayanas en la miseria, como todos los pueblos exclusivamente agricultores.

¿No sostuvo Castromocho hasta bien entrado este siglo una gran fabricación de lanas? ¿No la sostienen todavía en más ó menos cantidad, otros pueblos de la provincia como Frechilla, Cisneros, Amusco, Astudillo y la misma capital? Que han cambiado mucho las circunstancias, que sería preciso variar de rumbo, convenido: pero hace falta emprender algo más que revolver tierra incesantemente, no siempre con resultados satisfactorios; hay que desechar añejas preocupaciones, vivir á la moderna y fijarse que hoy no existe más nobleza que el trabajo y el capital acumulado á su sombra honradamente: dejemos, pues, de emplear ahorros exclusivamente en la tierra y en la viña, y resucitemos nuevos gérmenes de vida que dieron ser á esta población en pasados siglos. Que para ello haga falta aplicar la maquinaria, traer nuevos obreros prácticos que enseñe á la juventud; pues adelante, que todo es preferible á la muerte. ¿Tan lejos está Villarramiel que nos demuestra prácticamente que es posible sostener la industria del curtido de pieles? ¿Por qué no han de volver los de Castromocho á dar nuevo vigor al *río de los pellejeros* ? Lo que á nuestro juicio hace falta, es un propósito firme formado por algún castromochino emprendedor; lo que es posible para otros no puede ser imposible para nuestros paisanos. Algo más difícil sería tratar de rehacer el perdido mercado de que nos habla nuestro historiador; habiéndose anticipado Villarramiel y contando con muchos más elementos que Castromocho, no cabe la competencia en este sentido; de todos modos, ni para Villarramiel ni para Castromocho, puede tener la importancia que tuviera en los siglos xvi y xvii porque han cambiado también las circunstancias del país, en general, que con las vías de comunicación ha establecido también nue-

vos centros de contratación. ¿Qué causas pudieron contribuir al desarrollo de las industrias en Castromocho? Ninguna luz nos suministra el manuscrito sobre este punto: ni aún incidentalmente se habla de la existencia de judíos ni moriscos en este pueblo, los cuales tuvieron á su cargo en otras partes estos ramos de riqueza, así como el comercio de todas clases. Tal vez su silencio provenga de no encontrar datos para ello, y si en principios del siglo pasado no se conservaba ni aún tradicionalmente noticias sobre este punto, mucho menos podemos decir hoy después de transcurridos casi dos siglos más. Es posible que la industria lanera naciese por sí misma, porque ceñida la agricultura al consumo local, tenía que ser poco extensa necesariamente, y aunque el término municipal no tuviese la extensión que actualmente alcanza, porque sabemos le ocupaban en parte otros dos pueblos como Revenga y Pozuelos, aún había muchos terrenos incultos que solo podían aprovecharse con la ganadería, en cuyo caso nada tiene de violento pensar que la misma abundancia de lanas, hizo pensar en la fabricación para darla mayor valor y facilitar su consumo, á la vez que sujirió la idea de un mercado para vender las carnes, que según el cronista, formaban el principal ramo de comercio. La agricultura no podía alcanzar altos vuelos, cuando vemos que en el siglo xvi valía 14 reales una fanega de trigo y 24 maravedís un cántaro de vino; es pues muy verosímil que la ganadería tuviese más importancia.

El comercio tuvo que surgir también á la sombra de su mercado, porque la elaboración de productos necesita quien busque salida para el consumo y la concurrencia de gentes aumenta los artículos de contratación; por eso vemos que en los apellidos ó sobrenombres que figuran en diversas partes del texto y señaladamente en la escritura de vasallaje, los hay que denuncian la existencia de familias dedicadas á distintos ramos de industria y comercio, como Fulano García *Tintor*; Fulano Alonso *Tejedor*; Fulano el *Cerero*; Fulano *Especiero* etcétera.

Así se explica la riqueza de un pueblo y su aumento de vecindario; así se explica que fueran rumbosos en sus costumbres y se permitieran funciones de toros bravos, representaciones teatrales, danzas, fuegos y otros esparcimientos propios del buen humor que engendra la riqueza.

No hay duda que la nobleza sería un elemento importante y muy especialmente en los dos primeros siglos del período que vamos estudiando, por ser verosímil su descendencia de los primeros señores,

escuderos ó diviseros que poseyeron este suelo desde su repoblación; y es claro que poseyendo el suelo, trae consigo la posesión del poder y en tanto que el desarrollo de la industria y del comercio, diera lugar á la existencia de una clase media más ó menos rica, aquí no habría quien disputase el gobierno del pueblo á la clase aristocrática, más ilustrada y más poderosa que las demás.

El libro Becerro nos habla ya en el siglo xiv, que teniendo por señor á D. Juan Alfonso de Alburquerque, tenían los de Castromochó por naturales á los de Lara ó de Vizcaya, é á los Girones, é á los Manriques, é los Cisneros, é los Villalobos, é los de Aza, é los Sarmientos, é Juan Rodriguez de Sandoval, pero á pesar de todo, dadas las condiciones de la agricultura en aquel tiempo y los pocos rendimientos que podían sacarse del suelo laborable; dadas sus costumbres fastuosas, pues dice el cronista que tenían sus casas adornadas con pinturas finas, tapices y buenos muebles como en las ciudades, mientras que sus caudales no estaban en relación con tanto lujo, se deduce que no tuvo familias muy acaudaladas y lo demuestra la falta de edificios monumentales en su construcción, que aún en ruinas patentizasen hoy la memoria de grandes señores: ni existe plaza, calle ni solar, que recuerde con su nombre algún apellido ilustre.

Los señores de la villa del período de libre elección, no debieron tener aquí su residencia, y se explica bien si tenemos en cuenta su eventual poderío, y además que siendo señores de varios lugares á la vez, elegirían para su habitual permanencia aquel que más conviniere á sus intereses ó particulares inclinaciones. Tal vez á este primer período de la época histórica que vamos analizando, haya que referir la construcción de las murallas y del castillo, que debió existir en el centro de la población actual, donde se ostenta la torre del reloj, del cual, no dice una sola palabra nuestro cronista. El nombre de Castillo, que aún conserva aquella altura, es muy significativo, y fué tal vez, el baluarte protector de una población que iba desarrollándose á sus faldas. A medida que esta se fué extendiendo, y adquiriendo, por lo tanto, mayor importancia, aún cuando los moros dejaron de ser un peligro permanente desde el siglo ix en esta comarca, las luchas intestinas á que dieron lugar las rivalidades de los condes de Castilla con los reyes de León, y estos con los de Navarra, harían necesaria la construcción de la muralla, de cuya existencia no puede dudarse, puesto que aún vemos los restos en ciertas casas de la cerca, al Norte de la población. Su existencia debió ir perdien-

do sucesivamente importancia desde la unión definitiva de los reinos de Castilla y de León, hasta fines del siglo xv, en que vencidos los partidarios de la Beltraneja por los reyes católicos, cesaron las turbulencias de la nobleza que desde las minorías de Alfonso XI de D. Fernando el *Emp'azado* y primeros años de D. Pedro el *Cruel* traían á Castilla convertida en un campamento militar, y se explica su total desaparición en el siglo xvi, como se expresa en el texto.

¿Qué papel tocó, mientras tanto desempeñar á la clerecía de Castromocho? Noticias vagas, y por lo tanto, inciertas y escasas podemos deducir de nuestro historiador. Supone que los caballeros hospitalarios tuvieron á su cargo el pasto espiritual de la población incipiente, allá en el primer período de esta época de nuestra historia, tal vez reducido á una granja de labor Castromocho, empezó por lo que después hemos llamado barrio de San Pedro, cuya torre de pura tierra hemos conocido desaparecer. Su pobre construcción de material barato porque podía recojerse en el mismo suelo, está en consonancia con las fuerzas débiles de una población naciente; y por lo tanto sin pretensiones, por mucha que fuese su fé cristiana.

Más tarde, y al acercarse el siglo xiii cuando ya la población fué numerosa, nos encontramos con dos templos más, de construcción que podría calificarse de suntuosa, si las noticias que nos comunican son ciertas, pues Santa María con diez columnas en su recinto y techos artesonados y adornados con profusión, hasta el tiempo de su reforma en el siglo xvi, supone una población digna por su número y riqueza de tanta magnificencia, y hay que suponer también un clero rico y numeroso.

El siglo xvi, siglo de la piedad y del entusiasmo católico, marca la segunda etapa de nuestra vida religiosa. Se reforman los templos, se amplía considerablemente el de San Estéban y con tal magnificencia, que las obras de esta época nada desdican de las empleadas en otros edificios análogos en poblaciones de más significación que Castromocho. Dos parroquias unidas, servidas por treinta eclesiásticos, dán la medida de la importancia que el elemento clerical alcanzaría en la población, si á la vez consideramos que muchos de sus individuos estarían emparentados con la nobleza que á esto solía dedicar sus segundones para asegurarles una subsistencia regalada y tranquila, no debe sorprendernos que de su seno salieran obispos, inquisidores, teólogos notables y profesores de nuestras Universidades, como nos dice la nota biográfica, que de ellos hemos visto en la sección correspondiente.

Este siglo, indudablemente señala el apogeo de esta clase social; después con la decadencia de la misma población, el cambio de ideas que lentamente se ha venido elaborando hasta fines del pasado siglo y rápidamente de entonces á nuestros días, han concluido con su preponderancia hasta reducirla poco menos que á la nulidad, porque donde no hay rentas no puede haber grandes prestigios: solo quedará el de su virtud y buen ejemplo, si en este incesante movimiento de nuestra pobre humanidad, no vuelve la rueda de la fortuna á presentar su lado favorable.

Digna de estudio es la historia religiosa de nuestros antepasados al salir de la Edad Media. Si hubiéramos de medir el estado moral de los pueblos por sus prácticas piadosas, Castromocho fuera un modelo en aquellos tiempos; tres parroquias servidas por numerosa clerecía, seis ó siete santuarios dentro y fuera de la población y un convento de franciscanos bien poblado de frailes, son elementos más que suficientes para cuidar espiritualmente á unas 3.500 almas, que podía contar por entonces, y en efecto, seis hospitales sostenidos casi totalmente por cofradías, las instituciones político-religiosas que regulaban la vidasocial de sus barrios, como lo indican las ordenanzas de la calle del Medio, que hemos citado; el nombramiento constante de procuradores de pobres y de pedidores de limosnas, son pruebas evidentes de la influencia que la religión ejercía en las piadosas costumbres de amparar al desvalido; pero volvamos la hoja de nuestra historia y veremos que al lado de tan laudables y santas costumbres, ruje el demonio de la discordia, y aquellos mismos que tal vez estuvieron momentos antes orando juntos en el templo, aunque mirándose de reojo, se insultan, se calumnian, se atropellan y se maltratan, como dice el cronista que sucedía con bastante frecuencia, llenando de papeles los archivos de chancillería y arruinando sus fortunas y con un encono tal, que en los mismos actos religiosos en la solemnidad de una procesión, encuentran motivos para librar batallas y causar muertos y heridos con los mismos estandartes que llevaban. ¿Cómo explicar este fenómeno, esta contradicción entre la enseñanza religiosa y la práctica de las costumbres?

No es fácil formular juicios sin datos, y menos al través de cinco siglos de distancia, pero si de algo vale la crítica, hay que convenir en que no hay efecto sin causa, y esta no podía ser otra que la existencia de alguna grande injusticia cuya reparación no habría gran interés en realizar, y mientras hay injusticias hay luchas y no cabe freno que las contenga por muy poderoso que sea.

Un pueblo naciente que de continuo vé amenazada su existencia por las borrascas de una época tan azarosa, se comprende que someta su voluntad á la de un señor que le proteja, sin reparar en concesiones, porque lo primero es vivir: tal sucede al hombre en su primera edad, que por muchas que sean las extravagancias y genialidades de sus padres ó tutores; sufre con resignación cuanto sea necesario, toda vez que aquellos cuiden de su existencia; pero los hombres como los pueblos después que pueden bastarse asimismos, protestan de toda imposición que envuelve un abuso de poder y se agitan, se revelan y lucharán si es preciso. Consideremos un pueblo sometido al capricho de un señor feudal, formando alianzas con las clases privilegiadas para sostener más fácilmente sus prerrogativas y una clase media trabajando para levantar las cargas de todos, ¿hay que extrañar sus protestas? Teniendo el derecho de elegir y desear sus amos cuantas veces fuera su voluntad, ¿no se explican perfectamente las luchas y con ella la formación de parcialidades, en que estarían envueltas todas las clases sociales, como sucede ahora y sucederá siempre en casos análogos?

La abdicación misma de sus derechos dió lugar á la competencia entre los de Benavente y Buendía, cuyas consecuencias, después de la victoria del primero tuvieron que sufrir unos y otros partidarios; pero siempre serían mejor tratados los amigos que los enemigos, como sucede ahora en nuestras luchas políticas; y no bastarían todas las exhortaciones del púlpito, ni todos los consejos del confesorario, para convencer á los unos que las riquezas adquiridas á la sombra de un poder abusivo, son un peligro para sus mismos dueños, y á los otros de que si veían mermados los frutos de su trabajo por una manera injusta tuviesen paciencia y resignación para poder sobrellevar su desgracia, en la seguridad de hallar una recompensa en la otra vida.

Es preciso confesar que las prácticas religiosas no bastan para dar tranquilidad á los pueblos, si las leyes no están basadas en esa misma religión, cuya influencia se haga extensiva á los sentimientos y costumbres de las clases directoras. Si esto no se verifica, haremos un pueblo de beatos ó de hipócritas, nunca de hombres razonables.

Los revolucionarios franceses del pasado siglo, en su loca exaltación de ideas, llevaron al cadalso acaso al mejor ó más simpático de sus reyes, ¿por qué? porque el bueno de Luis XVI llegó á tiempo de pagar las culpas de sus antecesores, no viendo los revolucionarios en él á Luis Capeto sino al representante en la monarquía secular,

que por largo tiempo había extralimitado su poder en perjuicio del pueblo. Al proclamar asimismo á la *Diosa Razón* como divinidad suprema, ponen de manifiesto en su loco frenesí la protesta más enérgica contra las arbitrariedades cometidas á la sombra de aquella alianza que se llamó del altar y el trono.

El anarquismo que amenaza en nuestros días concluir con todo por medio de la dinamita, es el estallido más bárbaramente estúpido y feroz que cabe contra el yugo del capital que no conoce más Dios que el dividendo ó la cotización de sus acciones. ¿De qué sirve llamarnos cristianos y envanecernos con el título de nación católica por excelencia?

Si hacemos caso omiso de las lecciones y consejos que el Sapientísimo Papa León XIII nos ha dado en su admirable Carta Encíclica del 15 de Mayo de 1891 *sobre el estado actual de los obreros*, tenemos días de luto en época más ó menos próxima.



Hemos dicho que Castromocho tuvo en su campo dos despoblados á muy corta distancia, llamados el uno Pozuelos y el otro Revenga; aquél próximo á Baquerín y el camino de Pedraza y este más lejano, también al Sur y en el camino de Villerías.

Nada hemos alcanzado los del siglo XIX del primero, sino es el título del camino que á él conducía y que todavía conserva de *Carrepozuelos*: del segundo hemos alcanzado lo último que desaparece en toda población cristiana que se disuelve, es á saber: los restos de su templo, si bien reducido al humilde título de ermita.

¿Cuál fué su origen? La historia no contesta á esta pregunta como no contesta categóricamente al preguntar el origen de Castromocho; pero sea el que quiera, es de presumir que pasaran poco más ó menos las mismas vicisitudes que éste, con la diferencia de que admitida su insignificancia no fueran objeto de tantas contrariedades durante los disturbios de la Edad Media.

Dadas las condiciones de su campo reducido á estrechos límites de mediana calidad y falto de aguas, nunca pudo tener mucha importancia su vecindario, dedicado probablemente al pastoreo, especialmente los de Revenga, cuyo territorio no reúne las mejores circunstancias para el cultivo de cereales, si tenemos en cuenta el pre-

dominio excesivo de la arcilla y el poco declive de su suelo, que hace que las aguas se estanquen en los inviernos lluviosos con grande daño de los sembrados. Cualquiera crisis en la riqueza pecuaria tan expuesta á eventualidades y la escasez de sus producciones, serían la causa determinante de su despoblación, en cuyo caso, tal vez lo que estos perdieron loganara Castromocho, á cuyo centro se iría dirigiendo la emigración, contribuyendo no poco al aumento progresivo que tuvo en aquellos tiempos y no solo ganaría en vecindario, sino en la extensión de su distrito con la agregación de los campos respectivos incluso el prado de Pozuelos: así se explica que llegase á 800 vecinos con valiosos elementos de vitalidad en industria, comercio y agricultura, en poco más de tres siglos de existencia, desde su probable repoblación.

¿Cómo es que Castromocho tan próspero como demuestra serlo en el siglo xvi, cayó tan rápidamente que en solo un siglo queda sin industria, sin mercado y sin comercio reducido á la cuarta parte de vecindario? No bastan á explicar el fenómeno las razones que alega nuestro historiador, de que varias pestes sufridas, algunas sequías é inundaciones parciales del río pudieran contribuir. Esto ha sucedido siempre y no por eso quedan las poblaciones abandonadas.

Más fundamento encontramos en las guerras, no porque nuestro pueblo fuera alguna vez el campo elegido para dirimir cuestiones nacionales en una batalla, porque de esto no hay el menor indicio, pero las interminables luchas de los reyes de la casa de Austria, no cabe duda que llegaron á empobrecer todo el país después de un brillo más aparente que real, y de ello tuvo que resentirse nuestro pueblo.

Empieza el siglo xvi con las guerras de las comunidades provocadas, precisamente por las exigencias del emperador Cárlos, que pedía dinero para los gastos de su coronación en Alemania, de una manera inusitada en Castilla, pues nunca se habían reunido córtes en Santiago y en la Coruña para este objeto; y aunque con protesta se votaron los auxilios declarándose en rebelión varias ciudades, dando por resultado grandes disturbios en nuestra comarca, que terminaron de una manera trágica en los campos de Villalar.

No dice la historia que parte le tocara á Castromocho en estas contiendas, pero es verosímil que algo fuera cuando los castillos de La Torre y de Ampudia jugaron un importante papel en ellas.

Como si esto no fuese bastante para que nuestro pueblo sintiera debilitarse sus fuerzas, aún le espera ayudar á sostener las luchas

que durante dos siglos consecutivos habrían de sostener los cinco monarcas de la casa de Austria que las ocupan.

Cárlos I después de su coronación como emperador de Alemania, no se dá punto de reposo en su azarosa y larga existencia. Rivalidades con Francisco I de Francia, le obligan á llevar sus ejércitos á Italia donde ambos se disputaban territorios; la reforma religiosa de Lutero le obligan á trasladar la guerra á Alemania, tratando de ahogar la heregía naciente pero en vano: expediciones á las costas de Africa para reprimir la piratería de los argelinos; nuevas guerras con Francia aliada con el Papa bajo el nombre de *Liga Clementina*; auxilios para la conquista de nuestras posesiones de América, forman el conjunto de esta monarquía, que si no se ponía el sol en sus dominios como Cárlos decía, al retirarse viejo y achacosó al monasterio de Yuste para dejar el gobierno en manos de su hijo Felipe II, el tesoro español, estaba tan exahusto, que acudió en demanda de socorros á las Córtes, primero en Valladolid, después en Toledo, donde el rey proponía para cubrir sus muchas deudas, el tributo llamado de la *Sisa* á cuya aprobación la nobleza se resistió fuertemente, pero en vano.

Felipe II continuador de la política de su padre, aunque menos aficionado á mandar ejércitos, no logró un día de sosiego en su dilatado reinado de 42 años que viene á completar el siglo xvi.

Empezó sus campañas, batiendo nuevamente á los franceses en San Quintín, dando renombre á nuestros soldados: declaróse paladín del catolicismo en Europa y tratando de ahogar en sangre la heregía, solo consiguió ver mermados considerablemente sus dominios en Flandes, destruída su *armada invencible* antes de tomar venganza de los ingleses y después de sofocar la formidable rebelión de los moriscos en la Sierra de la Alpujarra, nuevas expediciones á las costas africanas ocuparon nuestras tropas, con este objeto y el de apoyar la posesión de Portugal cuyo trono quedó vacante y que en sentir de D. Felipe le pertenecía.

Mientras tanto, la situación económica de España no podía ser más deplorable: de todo se había echado mano, llegando el caso de apoderarse la real Hacienda del dinero de los particulares que venía del nuevo mundo sin que valieran las protestas que formularon las Córtes de Valladolid y de Toledo.

¿Es de extrañar después de incesantes sacudimientos que llegasen las consecuencias á todos los pueblos? ¿Quien sabe si al empezar el siglo xvii los enormes tributos que necesariamente hubieron de

imponerse á todas las manifestaciones de riqueza, mataron el desarrollo de nuestros abuelos industriales! La riqueza rústica, como más firme, sufriría los embates agobiada también, pero el suelo siempre queda y con él la base de nueva vida, pero las industrias que desaparecen en parte no se improvisan y si desaparecen del todo suele ser para siempre ó por largo plazo al menos. Así se explica que un pueblo rico con la industria asociada á la agricultura, quede miserable cuando aquella desaparece, reduciéndose á sus pobres, aunque seguros terrones.

Dos años antes de concluir el siglo xvi murió D. Felipe II, legando á su hijo Felipe III *el Piadoso* un trono de tan difícil desempeño como el de España en aquellas circunstancias: Si el rey, como dice un escritor, hubiera servido mejor para ocupar una celda en un convento que para gobernar un estado, su ministro el duque de Lerma no valía mucho más, dejándose gobernar á su vez por D. Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, hombre avaro y poco escrupuloso que á trüeque de llenar sus arcas particulares, no reparó en gravar á los pueblos con onerosos tributos, á pesar de las protestas de las Córtes nombradas para el juramento del rey. Se aumentó el valor de la moneda, se apoderaron de la plata de Corporaciones religiosas y aun de los particulares, y aun se abrieron suscripciones de donativos voluntarios, (1) de modo que lo que nos parecía una monstruosidad en los días azarosos de la revolución de 1868 que costó la vida al gobernador de Burgos en las mismas gradas de su Catedral, ya se practicaba dos siglos y medio antes en tiempos de un rey *piadoso*; y sin embargo, los amantes del pasado suspiran por unos tiempos que suponen más felices para los pueblos que los actuales. Entonces se inventaron los tributos llamados *Censos sueltos; el de la farda, renta de la abuela, renta de población* y otros varios que probarán que á los pocos años del reinado de Felipe III se pedía limosna de puerta en puerta para sostener al soberano de dos mundos; resultado de la política de su padre que dejó á España una deuda de *ciento cuarenta millones de ducados*. La expulsión de los moriscos decretados poco tiempo después, acabó de arruinar muchas poblaciones donde estos ejercían su industria, en términos que hubo pueblos enteros que quedaron despoblados. ¡Quien sabe si algo de esto le tocó á Castromocho! Pero aunque aquí no hubiese moriscos, como es de suponer en época tan avanzada, es bastante lo dicho para

(1) Morena y Espinosa. Compendio de la Historia de España.

comprender la ruina de su riqueza, porque no cesaron las guerras en todo este siglo xvii, como no habían cesado en el xvi.

Volvieron las guerras de los Países Bajos, volvieron las escuadras contra Inglaterra, volvieron las contiendas en Italia, unas veces con Venecia, otras disputando la soberanía sobre el Milanésado; y por último, hasta el virrey de Nápoles, nuestro duque de Osuna trató de hacerse allí independiente.

Murió en 1621 D. Felipe III y le sucedió muy joven aun, su hijo Felipe IV tan inepto como su padre, y entregando el reino en manos de su ministro el duque de Olivares. Este se empeñó en hacer que España recuperase el puesto de nación de primer orden que había ya perdido, envolviéndonos en una serie de guerras que ocupan todo su reinado, dentro y fuera de España. Tomó parte en la guerra de los 30 años á favor del emperador de Austria Fernando II y en contra de los protestantes; renovó sus pretensiones á los Países Bajos que se les había cedido su tía la princesa Margarita, muerta sin sucesión; tuvo que reprimir con mucho trabajo una rebelión de los catalanes, cansados de tantas vejaciones como les producía el paso de tropas. Se reveló Portugal declarándose independiente, lo que llegó á conseguir más tarde auxiliado por Inglaterra y Francia, proclamando al duque de Braganza con el nombre de D. Juan IV: en Andalucía trató de hacerse independiente también el duque de Medina Sidonia, animado por el ejemplo de catalanes y portugueses, mientras tanto estallaban nuevas sublevaciones en Nápoles y Sicilia, ocasionadas por la mala administración de nuestros vireyes, y en medio de tantos desastres muere Felipe IV, que personalmente no se ocupó más que de hacer ó escribir comedias en su palacio, sucediéndole en 1665 su hijo Carlos II *el Hechizado*.

Calculen ahora nuestros lectores después de reflexionar un momento sobre la lijera reseña que llevamos hecha de estos cuatro reinados que ocupan siglo y medio y acaso creerán como nosotros que en circunstancias tales no hay vida posible para ninguna clase de riqueza; y en efecto, se vé la ruina general de España, y de consiguiente la de nuestro pueblo. Los enormes tributos, el paso de tropas con el desorden consiguiente: la falta de brazos quizá en muchas ocasiones acaban con todo, y no puede sobrevenir más que la muerte; así es que al empezar el reinado de D. Carlos *el Hechizado*, cuando ya había nacido nuestro historiador de Castromocho, aquellos 200 telares que fabricaron tantas bayetas, cordellates ó cariscas como él dice, estaban reducidos á unas cuantas docenas, había des-

aparecido ó poco menos aquel mercado que dió tanta animación al pueblo y con él los comercios que vivían á su sombra, pero no hemos concluído la trágica vida de los de Austria, todavía tenemos que llegar al colmo de la pobreza y de la abyección al espirar el último año de este siglo, y á la vez la vida del monarca.

Intrigas palaciegas entre el P. Nithart, confesor de la reina viuda y el segundo D. Juan de Austria, hermano bastardo del monarca, empiezan la serie de desdichas de su reinado; á la vez los Borbones de Francia que con Luís XIV aspiraban á empuñar el cetro del mundo caído de las manos de los de Austria, lanzaron sus ejércitos contra nuestras disputadas posesiones de la Holanda y hasta nuestra región catalana, llegando á posesionarse de Barcelona: nuevas sublevaciones en Sicilia y nuevas alianzas de España con las demás naciones para contrarrestar el poder de Luís XIV, nos envolvieron en interminables contratiempos, hasta que la complexión débil del monarca haciendo presagiar una muerte próxima y sin sucesión, cambiaron la faz de la guerra, que en vez de ser en los campos de batalla eligió el palacio real como campo de operaciones, y entre los Borbones de Francia que aspiraban á sucederle y los austriacos que no se creían con menor derecho, se entablaron tan asquerosas competencias que llegó el caso de pensar seriamente en repartirse entre varios monarcas, los restos de esta pobre nación. España moría en las garras de una administración desastrosa: el lujo y la inmoralidad arriba; la miseria y la ignorancia abajo; la inquisición volviendo á encender sus hogueras, tal era el cuadro que presentaba España el año último del siglo xvii al morir el rey *Hechizado*. Con los apodos de *la Perdiz, el Mulo, el Cojo* y otros de este jaez, designaba el pueblo á los personajes más intrigantes de la Côte, y en su modo de pintar las cosas, la retrataba gráficamente en este estribillo: *rey inocente, reina traidora, pueblo cobarde, grandes sin honra*.

Concluye el siglo xvii y empieza el xviii con la dinastía de los Borbones, pero tuvieron que ganar el trono á fuerza de armas dentro y fuera de la Península. La saña con que disputaron el trono español austriacos y franceses, se comprenderá con solo reflexionar que esta guerra llamada *de sucesión* duró en el interior hasta la batalla de *Villaviciosa* dada en 1710 y hubo la suerte de que el pretendiente archiduque de Austria fué llamado al trono de Alemania por la muerte del emperador José I y entonces las mismas potencias que le apoyaban temerosas del engrandecimiento de los Borbones, volvieron las tornas temerosas de nuevo engrandecimiento de la di-

nastía austriaca. Esto ocasionó el tratado de Utrech en 1713, en virtud del cual perdimos los españoles las posesiones de Italia, las de los Países Bajos, la plaza de Gibraltar y la isla de Menorca. A pesar de este tratado de paz, Barcelona que se había declarado como casi toda Cataluña por el partido austriaco, continuó resistiéndose hasta que hubo de tomarla el rey Felipe V á viva fuerza.

Cuando esto sucedía, ya estaba ordenado y era beneficiado de nuestras parroquias el autor de esta historia, y pudo apreciar por si mismo la influencia de la guerra en Castromocho, pues refiere que en Ampudia había tropas constantemente y que de allí se destacaban á Castromocho, causando muchos gastos y vejaciones al vecindario, de las cuales podemos formar idea por una anédocta que refiere, asegurando que en cierta ocasión el jefe de las tropas, disgustado con el Alcalde, que sin duda no podía proporcionarle cuanto pedía, le sacó á las eras con propósito de matarle, lo que no se verificó por su fortuna, pero poniéndose á caballo sobre sus hombros, dice que se puso á darle de espuela diciendo á la vez *arre burro lerdo*.

Basta esto para juzgar la situación de nuestros abuelos en principios del pasado siglo, que en verdad no parece la más próspera para la industria y el comercio, de modo que no es de extrañar la decadencia lamentable de Castromocho después de tan larguísima temporada de adversidades.

Desde entonces quedó reducido á la misma situación poco más ó menos que la que ahora atraviesa: reducido á la explotación de su suelo, que á pesar de su extensión considerable apenas alcanza á sostener una población de 1300 almas con mucha estrechez, excepción hecha de muy contadas familias como hemos dicho; y para que se vea la influencia de riqueza industrial aún en sus postrimerías, los pocos labradores de la clase media que gozan de una posición en su clase algún tanto desahogada, deben su fortuna á los pocos telares que todavía alcanzamos muchos de los que vivimos. Atienzas, Andreses y Garcías fueron fabricantes; son hoy labradores con bastante propiedad, fundada sobre aquella riqueza. ¿Qué será de Castromocho en lo sucesivo si persiste en no abrazar más vida que la agricultura rutinaria? Solo Dios lo sabe. ¡Hagamos votos porque El ilumine á nuestros queridos paisanos!



APÉNDICE

*Escritura de vasallaje otorgada por los de Castromocho al señor
Conde de Benavente en el año de 1468 á 28 de Diciembre.*

No solo como prueba de los nombres y apellidos que en aquellos tiempos antiguos había en Castromocho, sino como documentos históricos de interés para la localidad y curiosísimo bajo el punto de vista de retratar las costumbres y vida social de la Edad Media, conviene reproducir textualmente esta escritura ó sea su copia, que en papel aparte conserva el manuscrito que extractamos aunque incompleta y en muchas palabras ilegible, Dice así:

«Entrega y posesión de vasallaje de la villa de Castromocho al Excmo. Sr. Conde, Duque de Benavente. Año de 1468.

Conocida cosa sea á todos los que la presente escritura vieren como nos, el Concxo, Alcaldes, Procuradores y Regidores y Merino, Caballeros y Escuderos y oficiales y hombres buenos de la villa de Castromocho, estando juntos en nuestro Concxo en las casas de Fernan Alonso, notario que es en la dicha villa en la estación de San Estéban llamados por son de campana y por pregones é por nuestros Quadrilleros, según que lo abemos de uso y costumbre de nos ayuntar: Especialmente, estando aí presentes en el dicho Concxo y Ayuntamiento. Juan Rodriguez y Pedro López y Juan Izquierdo, Sangrador y regidores de ella; y Juan Sánchez de Vallado-

dolid y Pedro Izquierdo, procuradores de dicho Concexo; y Alonso Rodriguez Merino y los demás hombres buenos de dicho Concexo Alfonso Sánchez y Diego Martínez Calderón y Juan de Argüello y Diego García Tintor y Rodrigo Rodriguez *el Romo* y Pedro Alonso Becerra y Diego Alfonso *el Mozo* y Rodrigo Navarro *el Mozo* y Rodrigo fixo de Rodriguez Alfonso *el Texedor* de Pedro Rodriguez de Maya y Diego Ricarte y Pedro de Cameros y Fernan Cameros y Fernan Alfonso Notario y Pedro Cardeñoso y Diego de Dueñas y Alonso Martínez de Valladolid y Alfonso de Guaza *el Mozo* y Luis Palomato y Alonso *el Mozo*, y Rodrigo Navarro *el Mozo* y Rodrigo, fixo de Rodrigo Alonso Texedor y Alfonso de Guaza *el Vexo* y Rodrigo Gil y Alfonso Figuera y Rodrigo Hurtado *el Mozo* é Juan Roxo é García fixo de Juan Rodriguez y Alonso de Carrión é Alonso de Capillas y Juan Barbero y Alonso Tintor y Rodrigo Barbero y Juan González Ferreño é Antonio Sánchez é Juan García Jorje y Pedro Gudivero *el Mozo* y Pedro de Castro Sastre é Bartolomé Carrión y Sancho Regaliza y Pedro Vecerra y Diego fixo de Juanoto, Fernando fixo de Juan Sánchez de Medina y Juan Jorje y Pedro Salado y Diego Ruíz y Rodrigo Alonso Nieto y Diego Alonso y Rodrigo Pellexero y Pedro Gondo y Alfonso de Castro y Fernando fixo de Juan Alonso y Pedro Marcós y Pedro Alonso *el Mozo*, y Pedro Infante y Rodrigo fixo de Alfonso Palomato y Alvar Sánchez y Fernan Marigal y Juan de Aguilar de Revilla y Juan Pellexero y Fernando de Cigales y Alonso González de Mansilla y Pedro García de la Calle Rodrigo Dorado y Rodrigo de Illescas y Juan de Aguilar Carpintero, (unos 64 vecinos) y moradores de la dicha villa y todos los otros vecinos y moradores de ella, estando juntos como dicho es y de común acuerdo y consentimiento para hacer y otorgar lo que de esta escriptura decimos: Que por cuanto esta dicha villa y moradores de ella hemos sido y somos por privilegio y concesión de los señores reyes antepasados de gloriosa memoria, Behetría con llaneza y entera libertad y exemption para poder tomar y escojer á cualquier caballero y señor que nos quisieremos por nuestro coman- dero y darle la Encomienda de esta villa y mudar y quitar los dichos comanderos y señores y tomar otros de nuevo, según y como y por el tiempo y cada y cuando que nuestra voluntad fuere y porque las razones naturales y enseñanza y esperiencia nos ha mostrado que el dicho privilegio y favor de esta dicha villa, otorgado según la mudanza de los tiempos, se ha tornado y pervertido en nuestro daño y dispendio y disfavor; así por la razón de las discordias y debates

que entre nosotros por muchas veces ha habido y de continuo eran sobre la elección y mudanza de los tales señores Encomenderos que para la Encomienda de esta dicha villa tomamos y hemos tomado, como por qué de los señores y Encomenderos que para amparo y guarda de esta dicha villa y para nuestra defensión elegíamos y tomábamos, eramos mirados como cosas ajenas y extemporáneas y movibles; y á esta causa de ellos y de los suyos eramos oprimidos y su defensión se nos convertía en robos y tiranía y por el tiempo ó los tiempos que dicha Encomienda tenía, recibimos y hemos recibido poca ayuda y defensión, y sí grandes robos y agravios y porque allende de esto de los caballeros ó dueños y señores comarcanos, muchas veces era esta villa entrada y tomada á fin de la haber por suya ó por Encomienda, de lo cual se nos ha recrecido como en los singulares vecinos de ella muchos y grandes males, daños, dispendios y opresiones y muertes de hombres y robos y prendas y otros apremios, y acatando quanto mejor y más provechoso al político vivir de las comunidades y conexas y ser rexidos y gobernados *por un señor perpétuo que por muchos temperamentos* y quanto más útil al tal reximiento y señorío, *venir y derivarse por sucesión*; que sea tomado por elección y consentimiento del pueblo, y porque según la condición y estado de estos reinos, non recurriendo á las dichas opresiones é tiranías podíamos recibir y recibiríamos mayores daños males y agravios. Considerando la grandeza é virtudes del vos el muy magnífico Sr. D. Rodrigo Pimentel, conde de Benavente que presente estáis, que soys persona poderosa para resguardar y amparar, y tal que nos amareis y honrareis y guardareis y por bien común de esta villa y de nos, los dichos vecinos y moradores de ella, y nos tendréis y mantendréis en justicia, asilegal como conmutativa y distributiva, acordamos de ser vuestros vasallos en el fulgor de estos dichos reinos solariegos y de recibiros por señor de señoría de esta dicha villa; por ende de nuestra libre exemplar y agradable voluntad non inducidos ni apremiados por premio ni por dolo, ni por engaño y malicia. Conocemos y otorgamos por el tenor de este público, instrumento que recibimos á vos el dicho conde por nuestro señor y del señorío de esta villa de Castromocho, en vulgar se dice y se nombra solariega, para que seamos vuestros súbditos y vasallos solariegos y de nuestros fixos y sucesores in infinitum que hubieren y heredaren vuestra casa de Benavente; y para que desde ahora y para siempre jamás, sea vuestra y de vuestros fixos y sucesores esta dicha villa y moradores que agora somos y serán de aquí en adelan-

te de ella y sus tierras y términos, territorio, distrito y jurisdicción.....

Aquí se nos interrumpe la escritura por falta de hojas en el manuscrito, pero casi podemos completarla, copiando un trozo que hemos suprimido en el texto del folleto, por considerarle innesario allí, al tratar de los derechos que tenía la villa al nombrar los oficiales que habían de desempeñar los cargos de Alcalde, Regidores etc. Copia cláusulas de esta escritura del modo siguiente que precisamente enlaza con lo anteriormente copiado.

Cláusula 3.^a y jurisdicción civil, criminal, alta y baja mero misto imperio, prados y pastos de sus montes y sierras, valles y egidos, fuentes y piélagos y otras cualesquiera aguas corrientes y manantiales, y en todos los pechos y derechos y juro y yantares y penas y calumnias y señorío y jurisdicción, y para que podades poner y pongades en esta dicha villa cada que quisierades é por bien tuvieredes, Jueces, Alcaldes y Regidores, Alguacil y Merino y otros oficiales cualesquier, añales ó perpétuos, escribanos públicos y otros oficios quales y quantos, por el tiempo y con el poderío y autoridad y de la manera que vos y los vuestros sucesores quisieredes. *Según que hasta agora nosotros lo facíamos y poníamos; y fazer y poner podíamos etc.*

Aquí vuelve á interrumpirse la escritura, pero más adelante y en párrafo que trata de los nobles ó insignes apellidos de Castromochó, copia la solemnidad del juramento de fidelidad y pleito homenaje hecho á dicho Sr. Conde de Benavente por los nobles hixosdalgo que concurrieron á dar la posesión á su señoría con los demás vecinos, como sigue:

Decimos que por quanto hoy día de la fecha de esta carta que por ante los escribanos y testigos de ella; nos hemos recibido por señor y señorío de la dicha villa, vulgarmente llamada solariega á vos el muy magnífico Sr. D. Rodrigo Alfonso de Pimentel, conde de Benavente que presente estais á vos damos y entregamos y vuestra señoría recibió de nos la posesión verval, real, actual vel cuasi de la dicha villa y sus términos y jurisdicción y en todo lo otro al señorío de ella perteneciente, y nosotros entramos en ella como vuestros vasallos, vesando á vuestra señoría la mano, y por tales moramos y vivimos en ella teniéndola en vuestro nombre y por vuestro nombre y mandato según que es y otras cosas que la dicha escritura por nos otorga la y en la aprensión y tomamiento de la posesión fecha por V. E. más largamente se contiene y siéndonos todo

ello leído y delante y de ellos y de cada cosa y parte de ello y zier-
tos y notificados por los dichos notarios porque nuestra intención y
voluntad están por ello todos y por cada parte y artículo de ella:
Los fixodalgo de susso entre los de susso nombrados é contenidos face-
mos pleytomenaje una, dos y tres veces, como hombres hixodalgo y
según fuero é costumbre de España en manos de vos el dicho señor
conde nuestro señor caballero é hombre fixodalgo, que de vos como
de vuestros vasallos recibis, y así nosotros los dichos fixodalgos co-
mo todos los vecinos y moradores de esta dicha villa de Castromo-
cho de Susso expresados en forma y á voz de Concexo y ca la uno
de nos por si juramos en manos de vos el dicho conde á Dios y á
Santa María y á las palabras de los Santos Evangelios lo quier más
largamente y otra señal de Cruz la tal como esta † que con nues-
tras manos derechas corporalmente tocamos de haber y tener y
obedecer é ayudar é favorecer contra qualquier ó cualesquier perso-
na de qualquier ley ó condición, estado ó preheminencia que sea á
vos el dicho señor conde D. Rodrigo Alfonso Pimentel y después de
vos á vuestros fixos y herederos que vuestro mayorazgo y casa de
Benavente avieren etc.

Nueva interrupción del escrito y nueva continuación relatando
la curiosísima toma de posesión que dice así:

Estando fuera de los muros de esta dicha villa, junto á la puerta
del Mercado el muy magnífico señor D. Rodrigo Alfonso Pimentel,
luego los dichos Concexo, Justicia, Regidores, Procuradores y Me-
rino, Caballeros, Escuderos y hombres buenos de la dicha villa de
Castromocho para cumplimiento de lo en dicha carta contenido me-
tieron á dicho señor conde por la puerta susodicha de la dicha villa
y le entregaron las llaves de la susodicha puerta y de las otras par-
tes y postigos de la dicha villa, y así los dichos Juan Rodriguez y
Pedro López y Juan Izquierdo, Alcaldes de mandato y consenti-
miento de dicho Concexo, Regidores, Procurador y Merino y de los
otros vecinos y moradores de la dicha villa, entregaron al dicho se-
ñor conde las varas de la Justicia que tenían por la dicha villa, é
luego el señor conde tomando la dicha posesión, tomó é recibió las
dichas varas de la Justicia y las llaves de las puertas de la dicha
villa y entró en ella, como dicho es: *Hechó fuera por la dicha puerta
á los dichos vecinos y moradores de ella*, y cerró tras sí las puertas y
anduvo con la vara de la Justicia é aparato jurisdiccional y así como
señor y poseedor de la dicha villa y señorío de ella y por las calles
y plazas de ella; é vino á la dicha puerta de Mercado é abriola é es-

tando fuera de los muros é junto cave la dicha puerta los dichos vecinos y moradores de la dicha villa, el dicho señor conde los dixo: «si querian ser sus vasallos é solariegos é vivir só su señoría en la dicha villa de Castromocho, y las dichas personas de su-so declaradas dixerón que los placía el ser sus vasallos solariegos de su señoría y de morar en esta su villa, é de estar en ella é tenerla en su nombre por su man lado, é guardar ó cumplir é mantener todo lo en esto cierto y público instrumento conteni lo qu » por ante nos los dichos notarios habían otorgado según que en ella se contiene y más largamente de susso vá incorporalo, y en señal de dicho vasallaje, luego los dichos vecinos y moradores vesaron uno á uno la mano derecha á su señoría é dicho señor los recibió en dicho ósculo é dió á cada uno de ellos la dicha su mano y ellos se la vesaron como dicho es: y así fueron con su señoría hasta las casas del licenciado Alonso, notarios que son en la dicha villa á la Colación de San Estéban. E luego el señor conde teniendo la dicha vara de Justicia asentóse en un poyo de las dichas casas á librar pleitos y causas que ante él venían: é pareció en de presente Diego Martínez Calderón, vecino de dicha villa y desmandó ante su merced á Pedro López y dixo etc. etc.

No podemos concluir por que no aparecen más escritos de esta notable escritura que dice más que un tratado para explicar como se vivía políticamente á mitad del siglo xv. En efecto, las minorías de Fernando *el Emplazado*, de D. Alonso XI y primeros años de don Pedro *el Cruel*, habían causado por largo tiempo hondas perturbaciones en el reino conservando una nobleza levantisca, tanto más prepotente cuanto más por los suelos andaba la autoridad real. Este estado permanente de turbulencias había creado un mal estar general, del cual sacaban el mejor partido, los más osados ó los más poderosos de los señores que así pactaban hoy una alianza como la deshacían al siguiente día, mi liendo las armas con el amigo de ayer y trayendo otra que les ofrecía más ventajas; de todo esto eran víctimas inocentes los pueblos que oprimi los por unos y otros como dicen los de Castromocho entre las razones que dán para cambiar de señorío, no les era posible vivir en la neutralidad, por que de todos modos eran *robados y saqueados*. Si á esto unimos las disensiones entre vecinos cuando se trataba de elegir señor en virtud del derecho que les daba su behetría solariega, no es extraño que á imitación del enfermo, que por variar de postura cree aliviarse, pensaran ellos ser más felices renunciando á sus derechos y libertades para

entregarse perpétuamente en manos de un solo señor y de sus descendientes convirtiendo el poder electivo en hereditario.

Cual y cuanto era este poder del señor y cuanta era la humillación de los vasallos, lo dice bien claro este documento, donde vemos que todo un pueblo se sale de sus casas y entrega sus llaves al todo poderoso, para recibir después como limosna, las migajas que este tenga á bien concederle. ¡Desdicha de la condición humana! Pasan los siglos, se suceden las generaciones, pero no cambian los hombres, sujetos al yugo de sus miserables pasiones. El feudalismo podía tener oprimidos con férrea mano á los pueblos, cada señor podría ser un déspota en sus dominios, pero ¿cambiaron esencialmente las condiciones de su fortuna por la absorción de este fraccionista del poder en beneficio de la autoridad real? Responde por nosotros la revolución con sus titánicos esfuerzos para librarse de ella. Llega á nuestros días el reinado de la democracia, bajo una ú otra forma se proclama la soberanía nacional como fuente de donde emanan todos los poderes, parece que de esta base se desprende como lógica consecuencia, que los pueblos sean dueños de sus destinos, pero la práctica de tan bellas teorías nos presenta resultados opuestos.

Ciertamente que nuestros antepasados reñirían batallas porque fuese el conde de Buendía ó el de Benavente el amo de sus destinos, podría asegurarse también que estos señores al pretender el señorío buscarían, según las circunstancias el apoyo de la nobleza, del clero ó del estado llano; habría su elección que sería ó no sería legal, pero muchas veces no sería la fuerza de la razón sino la fuerza de la que decidiera el litigio. ¿No es idéntica nuestra situación política actual? Inútil sería insistir sobre ello, todos sabemos á que atenernos en este punto.

Condes, reyes, favoritos, asambleas legislativas, como instrumentos de este ó a quel jefe de partido, en el fondo son idénticos, y á los pueblos les toca siempre seguir el eterno calvario de sus desventuras.



CASTROMOCHO EN 1350

según el libro llamado Becerro ó de los Behetrías de Castilla, mandado hacer por D. Alfonso XI y su hijo D. Pedro el Cruel

En el Obispado de Palencia: Este lugar es Behetría de D. Juan Alfonso de Alburquerque.

Han por naturales los de Lara é de Vizcaya, é los Girones, é los Manriques, é los Cisneros, é los Villalobos, é los de Aza, é los Sarmientos é Juan Rodríguez de Sandobal.

Derechos del Rey:

Dan cada año al Rey por martiniega mill y seiscientos maravedís.

Pagan al Rey servicios é monedas é no pagan fonsadera porque son behetría.

Derechos del Señor:

Dan cada año por yantar á D. Juan Alfonso su Señor, DC maravedís.

Rinde la escribanía del dicho lugar cada año CCLXVI maravedís, mas IV dineros.

Dan cada año al natural divisero un maravedí de los buenos é á otros non dan nada.

Clasificación de los habitantes por profesiones, oficios, etc., en 1860

Eclesiásticos seis; empleados, activos tres, cesantes uno; militares, activos ocho, retirados uno; propietarios 193; arrendatarios 62; comerciantes tres; abogados seis; médicos-cirujanos uno; boticarios uno; veterinarios uno; fabricantes, varones 21, hembras 22; industriales, varones 22, hembras 2; maestros de primera enseñanza dos, maestras dos; niños que van á la escuela 112, niñas 99; estudiantes de segunda enseñanza seis; artesanos, varones 31, hembras 18; jornaleros de fábrica, varones 20, hembras cinco; id. de campo 170; sirvientes, varones 28, hembras 31; pobres de solemnidad, varones 11, hembras 33; sordo-mudos, varones uno, hembras una; ciegos é imposibilitados, varones cinco, hembras seis. *Personas no incluídas en la clasificación oficial.* Doctores en Administración uno; escribanos uno; dementes uno.

Datos estadísticos de Castromocho, según el censo oficial de 26 Diciembre de 1860



No teniendo á la vista datos posteriores á los que insertamos á continuación reproducimos el censo oficial de 1860, y teniendo en cuenta lo poco que varían estas poblaciones en 40 años, creemos que puedan tomarse con mucha aproximación como de actualidad.

Resúmen de las 320 cédulas de inscripción, recogidas en Castromocho en dicho día.

CLASIFICACIÓN POR NATURALEZA Y SEXO

Establecidos			Transeuntes			Totales		
Varones	Hembras	Total	Varons	Hembs.	Total	Varones	Hembras	Totales generals.
631	662	1293	33	6	39	664	668	1332

CLASIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL

Varones				Hembras				Total de ambos sexos			
Solteros	Casados	Viudos	Total	Solteras	Casadas	Viudas	Total	Solteros	Casados	Viudos	Total
388	252	24	664	370	248	50	668	758	500	74	1332

Clasificación por edades

DE																						
	menos de un año	5 á 6	6 á 10	11 á 15	16 á 19	20	21	22	23	24	25	26 á 30	31 á 40	45 á 50	51 á 60	61 á 70	71 á 80	81 á 85	86 á 90	91 á 95	96 á 100	Total
Varones	28	82	75	66	38	18	10	9	10	9	5	48	111	87	30	27	11	»	»	»	»	664
Hembras	26	81	75	54	43	11	9	11	12	13	9	56	123	66	34	33	11	»	»	1	»	668
Total	54	163	150	120	81	29	19	20	22	22	14	104	234	153	64	60	22	»	»	1	»	1332

Por el estado civil de las personas resulta que por cada viudo tiene Castromocho seis y medio casados y cerca de diez solteros.

Número de los que				
	saben leer y no escribír	saben leer y escribir	no saben leer	Total
Varones	49	388	227	664
Hembras	101	103	464	668
	150	491	691	1332

INSTRUCCION.—Si descontamos de 1332 almas que tiene la población, 367 que forman las primeras edades hasta los diez años que por demasiado jóvenes no pueden adquirirla; nos quedan 965 de las que 491 saben leer y escribir ó sea más de la mitad de la población útil que con 150 que saben leer y no escribir suman 641 personas que tienen alguna instrucción ó sea un 66 por 100, lo que no es tan poco dadas las condiciones en que viven los pueblos agricultores, cuyas rudas faenas no les permiten dedicar el tiempo á cultivar la inteligencia.

FÉ DE ERRATAS



Las circunstancias especiales de que se ha visto rodeado el autor durante varios meses trascurridos en la tirada de este libro, no le han permitido corregir las pruebas con aquella detención que este género de trabajos requiere.

No extrañe, pues, á nuestros lectores que se hayan deslizado algunas erratas, por lo cual procuramos salvar á continuación las principales:

Página	Línea	Dice	Debe leerse
25	11	cordellato ó carisca	cordellate ó carisea
62	39	moneda foerra	moneda forera
68	37	abadía de intrimo	abadía de Intrimo
56	29	Villosla de Rioxa	Villoslada de Rioxa
74	34	todo lo exacto	todo lo exacta
76	25	por sí solo	por sí sola
80	9	de todos modos no	de todos modos nos
84	15	angarenos	agarenos
87	27	Siglo XII	Siglo XI
88	24	doce gradores	doce graderos
88	40	Castil de Vela otra y mucho	Castil de Vela otra Vi- llavaruz otra etc.
92	35	en la que preside	es la que preside
93	5	alternen	alternan
102	10	1733	1633

